

LUNES

23 DE AGOSTO
DE 2021AÑO CV TOMO IV,
NO. 37,973
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

LUTO SIN EXCESO DE VELOCIDAD

Bajo la custodia de la Guardia Nacional, motociclistas rodaron a Tres Marías para recordar con una misa a los bikers caídos hace una semana. La familia de Anny Yáñez colocó una cruz en el lugar donde ella murió. / 16



Antes de la caseta de Tlalpan (1), agentes capitalinos exhortaron a rodar con seguridad; pasando la caseta, la GN revisó documentos (2). No hubo incidentes.



COMUNIDAD
Se abre frente entre restauranteros y vecinos

Empresarios agradecen la ausencia de sanciones por la apropiación del espacio público con mesas, pero colonos ven abusos contra la movilidad y daños a la salud. / 22

PRIMERA

Se despide la aplanadora legislativa

La Legislatura saliente dominó la aprobación de reformas; fueron pocas las que se le negaron. / 4

PRIMERA

... y la nueva debutará con fast track a revocación

Morena y aliados buscan avalar la iniciativa el 1 de septiembre, apenas se instalen los diputados. / 2

EL DELITO YA REGISTRA NIVELES HISTÓRICOS

Robo de gas LP se dispara 30%

En la primera mitad de este año se detectaron mil 217 tomas clandestinas contra las 939 en igual lapso de 2020

POR NAYELI GONZÁLEZ

La alta demanda, los altos precios que alcanzó con la liberación del mercado y las acciones para disminuir la ordeña de gasolinas y diésel han hecho que el gas LP sea uno de los combustibles más robados por la delincuencia organizada.

De acuerdo con Pemex, entre enero y junio de este año se detectaron mil 217

tomas clandestinas para el robo de gas LP, casi 30% o 278 tomas más en comparación a las 939 del mismo periodo del año pasado.

Los registros de la petrolera indican que el número actual de ilícitos por el robo de gas LP es el más alto en la historia de la empresa del Estado.

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado y Empresas Conecadas alerta que, de continuar esta tendencia en el robo y venta ilícita del combustible, las pérdidas podrían superar los 30 mil millones de pesos este año.

Actualmente el delito se concentra en los estados de Puebla, Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Tabasco y Chiapas, áreas de mayor conflicto no sólo por su cercanía a los ductos de Pemex, sino también por ser zonas con más demanda.

DINERO

30**MIL MDP**

podrían ser las pérdidas para los distribuidores de gas si el delito mantiene su tendencia actual.

PRIMERA



Foto: Tomada de Twitter/@SocorrosCarmen

Incendio en plataforma deja cinco heridos

Una fuga de gas habría causado el siniestro en instalaciones de Pemex ubicadas en el complejo Ku-Maloob-Zap, frente a Campeche; los lesionados sufrieron quemaduras. / 14

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río 2

Leo Zuckermann 11

Cecilia Soto 12

Campesinos de Tetecala y otros 13 municipios buscan permisos para sembrar y explotar cannabis con fines médicos; buscan ser referente mundial. **Primera | 20**

AUTOPISTA MÉXICO-CUERNAVACA

Fotos: Cuartoscuro, Especial y David Solís

REGRESO A LAS ESCUELAS LO EVITARÁ, INDICA**Hay riesgo de perder a una generación: SEP****LAS DIFICULTADES TECNOLÓGICAS o de acompañamiento que implican las clases a distancia abren la puerta a que alumnos abandonen los estudios, alerta**

POR ANDRÉS BECERRIL



Entre la decisión de que los alumnos sigan con clases a distancia o regresen a los salones, está el rezago y el abandono escolar por falta de recursos tecnológicos y el acompañamiento suficiente de familiares o docentes, alertó la SEP.

En el documento Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica Versión 2.0 establece que, más allá del riesgo a la salud para alumnos y maestros ante el retorno a aulas, está la "inminente posibilidad de perder una generación de estudiantes que probablemente deban dejar la escuela ante las dificultades que conlleva un modelo educativo únicamente bajo modalidad a distancia".

Aunque no se ha controlado la pandemia, algunas regiones del país han remontado la etapa crítica, "de modo que continuar sin actividades escolares presenciales o semipresenciales implica riesgos muy graves para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes".

La SEP recomienda redoblar esfuerzos para identificar a estudiantes en riesgo de deserción, con perspectiva de género e inclusión; definir una estrategia de búsqueda activa de menores matriculados que no se hayan reincorporado a clases presenciales y una campaña masiva para aumentar las tasas de reinscripción.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA



XALAPA, VERACRUZ

GRACE DAÑA 30 ESCUELAS

Por las inundaciones que dejó el huracán, algunos planteles perdieron muebles, equipo digital y bibliotecas, como en la primaria Adalberto Tejeda (foto), donde papás fueron ayer a hacer limpieza. / 6 y 19

120 COLONIAS

en la capital veracruzana y su zona conurbada registraron daños por el paso de Grace; en Coatzintla, al norte del estado, 90% de la población está afectada.

PRIMERA



PRIMERA

Alista apoyos a los damnificados

El presidente López Obrador irá el martes a Veracruz para anunciar un plan de apoyo a los afectados por Grace. / 19

**No alertamos a la gente, reconoce PC**

Autoridades de Veracruz admitieron que minimizaron los riesgos por las lluvias en Xalapa; ayer sepultaron a la mamá y a sus cinco hijos muertos en un deslave. / 19

Maestros acusan reglas a modo en concurso

Contra la deserción

- Identificar a estudiantes en riesgo de dejar los estudios.
- Diseñar una campaña para maximizar las tasas de reinscripción.
- Promover el regreso de las niñas a la escuela, con apoyo de la comunidad.
- Poner especial atención en niños, niñas y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad.

Maestros que concursaron por cargos de dirección y supervisión en nivel medio superior para el ciclo escolar 2021-2022 acusaron que los criterios del proceso fueron modificados a conveniencia de autoridades de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm).

Para Helia Vite Adams, docente del Centro

de Bachillerato Tecnológico Agropecuario 206, en Matamoros, Coahuila,

el concurso se amañó para imponer a personas que permitan la venta de plazas. Hubo varias irregularidades, como la participación de personal que no cubría los cuatro años de antigüedad en la función docente o en la gestión directiva, señaló.

Además, sin previo

aviso se cancelaron las entrevistas con el comité examinador, paso que asigna 30 puntos.

"A todos los participantes les asignaron el total de puntos que éstas representaban, permitiendo que quienes no cubrían los requisitos se vieran beneficiados con estas puntuaciones", acusó.

— Laura Toribio

PRIMERA | PÁGINA 8

Fotos: Lourdes López y Mateo Reyes

PREPARAN PLENARIAS. Los grupos parlamentarios del Senado alistan sus reuniones plenarias previas al arranque de la LXV Legislatura, las cuales incluirán la presencia de especialistas, líderes de partidos, algunos gobernadores y, para el caso de Morena, algunos secretarios de Estado, como Delfina Gómez, según anunció el coordinador, Ricardo Monreal.

— Leticia Robles de la Rosa

ALISTAN SESIÓN EN EL SENADO

Abrirán Legislatura con *fast track* a revocación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados acordaron con el Ejecutivo federal que la Ley Federal de Revocación de Mandato nacerá la noche del 1 de septiembre, con una pregunta que no hace referencia a la pérdida de confianza ciudadana al mandatario federal, como establece la Constitución, sino a un deseo ciudadano de ratificación del mandato.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, entre los legisladores de Morena, PT y Partido Verde, concluida la ceremonia de instalación de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados, los legisladores de Morena y sus aliados del PT, PVEM y PES se trasladarán al Senado, alrededor de las 20:00 horas, para aprobar *fast-track* el dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda, que crea la Ley Federal de Revocación de Mandato, con sólo unos ajustes a la redacción de la pregunta, pero sin hacer mención alguna al concepto de revocación, sino de ratificación.

La Mesa Directiva del Senado, que para entonces estará presidida por una de las cinco mujeres que Morena impulsa, turnará de inmediato la minuta a la Cámara de Diputados, la cual Morena planea encabezar, y convocar a la aprobación directa del pleno de la minuta, sin cambios, para enviarla de inmediato al Ejecutivo federal.

Hasta el momento, el único que ha dicho públicamente que la ley nacerá el mismo 1 de septiembre es el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, mediante un mensaje en su cuenta de Twitter, pero el resto de los coordinadores ha decidido ser discreto, pues la ceremonia de apertura de la LXV Legislatura puede incluso durar más de dos horas y eso puede llevar a que el proceso de la ley se realice el 2 de septiembre, ya en la primera sesión ordinaria en ambas Cámaras.

La Constitución Política de los Estados Unidos

MORENA Y SUS ALIADOS planean discutir el tema el mismo 1 de septiembre y avalar una pregunta que haga referencia a la ratificación del Presidente en el cargo



EL DATO

Definición

De acuerdo con la Constitución, la revocación de mandato es para "determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza".

La semana pasada, Morena y sus aliados intentaron que se aprobara un extraordinario para la revocación, lo que impidió la oposición.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

INE prepara lineamientos contra reloj

El Instituto Nacional Electoral (INE) no pretende legislar el tema de revocación de mandato, pero no puede retrasar sus acciones con respecto a esta facultad que tiene para iniciar la organización de un procedimiento de este tipo, por lo que se trabaja "contra reloj" para definir las reglas que lo regirán.

Así lo comentó Lorenzo Córdova, presidente del INE, en un mensaje que difundió en redes sociales y en el que explica que necesitan tener definiciones claras para sustentar el presupuesto que solicitarán



El INE no pretende legislar ni sustituir al Congreso... pero tampoco puede... poner en riesgo la realización de ese ejercicio.

LORENZO CÓRDOVA

PRESIDENTE DEL INE

a la Cámara de Diputados para organizarlo.

Apuntó que deben adelantar procesos para no arriesgarse a retrasos, en caso de que la ciudadanía solicite el inicio del procedimiento.

"Hay que ser claros, el INE no pretende legislar ni sustituir al Congreso... pero tampoco puede... poner en riesgo la realización de ese ejercicio de democracia directa", subrayó.

— Aurora Zepeda

Mexicanos (CPEUM) establece en su artículo 65 que la apertura del año legislativo será cada 1 de septiembre y la Ley Orgánica del Congreso de la Unión precisa en su artículo sexto que esta apertura será a las 17:00 horas.

Además, la misma Ley Orgánica señala, en el artículo séptimo, que durante esa apertura, en que el titular del Ejecutivo federal debe entregar su Informe de Gobierno, "hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos

políticos que concurren, representados en el Congreso. Estas intervenciones se realizarán en orden creciente, en razón del número de diputados de cada grupo partidista y cada una de ellas no excederá de quince minutos".

La sesión de apertura que debe realizarse en el pleno de la Cámara de Diputados, como marca la Ley, se abre en punto de las 17:00 horas, pero se hace de inmediato un receso para recibir a la secretaría de Gobernación,

Olga Sánchez Cordero, quien entrega el Informe de Gobierno y, si es el caso, la o las iniciativas preferentes que impulse el mandatario federal; una vez recibido y retirada la funcionaria, se da inicio a la sesión para el posicionamiento de las fuerzas políticas.

Este año, Morena y sus aliados políticos tienen planteado que después de esta ceremonia funcionen las dos Cámaras exclusivamente para aprobar la ley que pidió el Presidente de la República.

EL RADAR EXCELSIOR

COMICIOS 2021

Comisión del INE define pluris; el Consejo General las votará hoy

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos llevará a la sesión del Consejo General del INE la distribución de diputaciones de representación proporcional de los partidos políticos, 200 curules en total, de las que 50% corresponderán a mujeres.

En la circunscripción 1, del PAN quedó fuera Héctor Larios; por el PRI entró Ismael Hernández Deras; del PRD sólo entró Leslie Estefanía Rodríguez; del Verde quedó fuera Marco Gómez; por Morena entra Maximino Barbosa, y por el PT solamente quedó Celeste Sánchez Romero.

Por la segunda circunscripción entran priistas como Rubén Moreira e Ildefonso Guajardo, Alberto Anaya por el PT y Carlos Puente por el Verde.

En la tercera circunscripción queda fuera del PAN Juan José Rodríguez Prats, en el PRI tiene lugar Eufrosina Cruz y el hijo de Emilio Gamboa: Pablo Gamboa Miner.

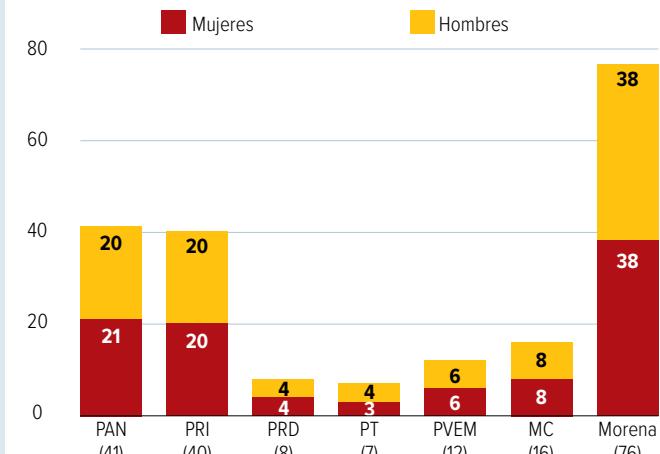
En la circunscripción 4, figuran Margarita Zavala, Santiago Creel, Humberto Aguilar Coronado, Alejandro Moreno, Salomón Chertorivski y por Morena, Miguel Torruco, Ignacio Mier Velasco y la periodista Selene Ávila, entre otros.

Por la quinta circunscripción entran personajes como Carolina Viggiano, Reginaldo Sandoval, Karen Castrejón, Sergio Gutiérrez y Yeidckol Polevnsky, entre otros.

— Aurora Zepeda

REPARTO DE CURULES

Así quedará el número de diputaciones plurinominales para cada partido:



15 meses

Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes

Para mayor información consulta aeromexico.com/pagoomeses

LA LÍNEA QUE NOS UNE



Berlin, Alemania.

Venta Azul

50% de descuento
en Nuevas Rutas
a Madrid saliendo de
Guadalajara y Monterrey
al pagar con
Puntos Premier

CLUB PREMIER

Compra del 23 al 30 de agosto del 2021 y vuela al 31 de marzo del 2022.

Si tus planes cambian, no te preocupes, te ofrecemos la mejor flexibilidad para tus viajes, conoce más en aeromexico.com/flexibilidad

Destinos nacionales

Tarifa Básica
\$548 desde MXN¹
Vuelo redondo. La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$850 MXN por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en
 AM Plus
y obtén

1 equipaje documentado de 25 kg
 Disfruta mayor espacio en Asiento AM Plus
 Documentación y abordaje prioritario
por **\$601** adicionales MXN³
Vuelo redondo

Destinos internacionales

Tarifa Básica
\$97 desde USD²
Vuelo sencillo. La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$62 USD por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

Mejora tu vuelo en
 Clase Premier
y obtén

2 equipajes documentados de 32 kg
 Exclusivo menú, más espacio personal y atención personalizada
 Cambios ilimitados y boleto reembolsable a través de voucher electrónico⁴
por **\$139** adicionales USD³
Vuelo sencillo

Te conectamos con más destinos en Europa a través de socios SkyTeam

Berlín
en alianza con KLM

Tarifa Básica
\$937 desde USD⁵

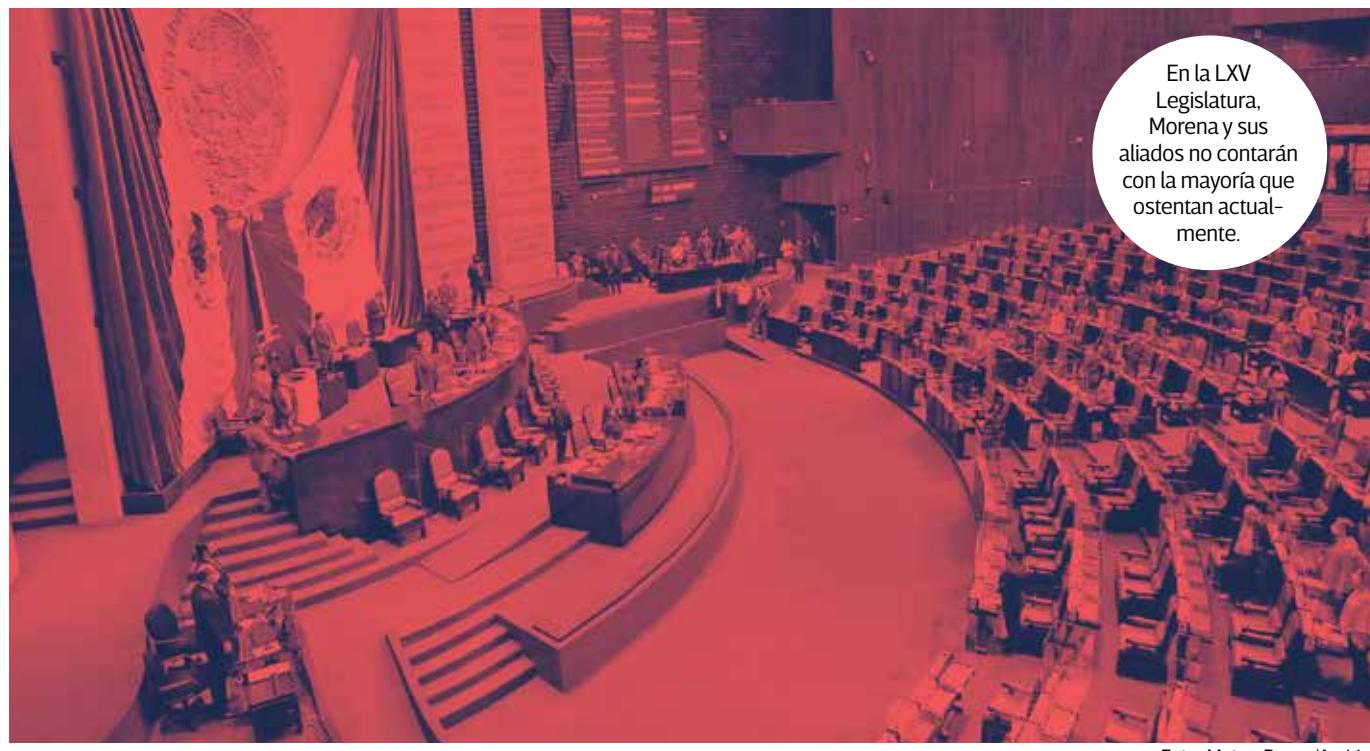
Niza
en alianza con Air France

Tarifa Básica
\$1,037 desde USD⁶

Para que viajes con tranquilidad, te cuidamos con los protocolos de higiene más estrictos durante todas las etapas de tu viaje. Conoce todas las acciones que implementamos en aeromexico.com/tuseguridad

Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com
Vuelo de tarifa nacional con impuestos incluidos desde Ciudad de México hacia Ciudad del Carmen. Período de viaje al 09 diciembre 2021. ²Vuelo de tarifa internacional con impuestos incluidos* desde Ciudad de México hacia Houston, Estados Unidos. Período de viaje al 10 diciembre 2021. ³Los montos mostrados adicionales a la tarifa básica, aplican únicamente al adquirir tarifa AM Plus o tarifa Clase Premier desde el inicio de la compra. Consulta los beneficios que incluye tu familia tarifaria en aeromexico.com/mi-tarifa. ⁴Aplica en vuelos domésticos, Sudamérica, Europa, Asia y Centroamérica para clases "C" y "J", Canadá & USA clase J. ⁵Vuelo de tarifa internacional con impuestos incluidos* saliendo de la Ciudad de México vía Ámsterdam operada por Aeroméxico. El vuelo desde Ámsterdam hacia Berlín será operado por Aerolinea KLM. Período de viaje del 23 agosto 2021 al 07 abril 2022. ⁶Vuelo de tarifa internacional con impuestos incluidos* saliendo de la Ciudad de México vía París operada por Aeroméxico. El vuelo desde París hacia Niza será operado por Aerolinea Air France. Período de viaje del 23 agosto 2021 al 07 abril 2022. * Las tarifas mostradas no incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; a la tarifa que seleccionas se le sumará dicho monto y posteriormente será pagado por la aerolínea al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas





En la LXIV Legislatura, Morena y sus aliados no contarán con la mayoría que ostentan actualmente.

Foto: Mateo Reyes/Archivo



POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

Con el cierre esta semana de la LXIV legislatura, concluirá en la Cámara de Diputados la historia de una mayoría afín al proyecto gubernamental que no sólo consiguió avasallar a la oposición, sino que también logró hacerse de los aliados suficientes para votar todas las reformas constitucionales que se había propuesto el Presidente de la República.

Sin meses de negociación de por medio, como había sucedido en el arranque del sexenio anterior con el Pacto por México, la coalición de Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) que llegó en septiembre de 2018 a San Lázaro se hizo cinco meses después de nuevos aliados: la bancada del PVEM y la baja de nueve representantes del PRD.

Este proceso de adhesión se mantuvo hasta contar actualmente con 330 diputados pertenecientes a alguna de esas cuatro fuerzas y que generalmente votaron a favor de las propuestas gubernamentales. Esa cifra estuvo a cuatro legisladores de distancia para alcanzar la llamada cifra mágica de 334 que conforman la mayoría calificada, en caso de que asistan los 500 integrantes del pleno.

Pero con 66% de todos los integrantes de la Cámara de Diputados, el gobierno de López Obrador armó una aplanadora legislativa que ninguno de sus antecesores había tenido en los últimos 24 años y que el próximo 30 de agosto clausurará un capítulo de hegemonía parlamentaria difícil de repetir en la siguiente legislatura, toda vez que Morena y sus aliados del PVEM y PT sumarían, por ahora, 278 votos, es decir 55.6% del pleno.

Mientras en el segundo tramo del sexenio, la coalición Juntos Haremos Historia (JHH) necesitará del apoyo de 56 diputados para concretar las reformas constitucionales que reclaman

LXIV LEGISLATURA CIERRA CAPÍTULO HEGEMONÍA PARLAMENTARIA

A pesar de que no tenían la mayoría calificada, Morena y sus aliados emplearon su dominio en San Lázaro para aprobar reformas prioritarias para la 4T

una mayoría calificada, en la LXIV legislatura ésta resultó casi automática para avalar las principales iniciativas que configuran el andamiaje jurídico de la autoproclamada Cuarta Transformación.

Los mejores momentos del entonces coordinador de Morena en San Lázaro, Mario Delgado, ahora presidente del partido, ocurrieron cuando sorpresivamente se hizo de la decena de votos faltantes para la aprobación de la Guardia Nacional con mando militar, como inicialmente se procesó en esta Cámara, o para avalar que la revocación de mandato sucediera el mismo 6 de junio de 2021.

Aunque fueron cambios que después corrigió el Senado, en 2019 la coalición JHH vivió en la Cámara de Diputados su mejor año con las adhesiones del PVEM, los exdiputados del PRD y una docena de representantes del PRI que acompañaron esas modificaciones, así como una de las ofertas centrales de campaña del presidente López Obrador: la contrarreforma educativa.

Pero las altas votaciones en favor de las propuestas del gobierno igualmente incluyeron a la totalidad de las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, según el tema.

330
DIPUTADOS
suma el bloque
conformado por Morena y
sus aliados en San Lázaro,
al cierre de la Legislatura.

278
CURULES
tendrán Morena, PT y
PVEM en el arranque de la
LXV Legislatura, que inicia
el 1 de septiembre.

Por ejemplo, la reforma al artículo 4 que incorporó a la Constitución el acceso a la salud, como lo planteaba el presidente López Obrador, la pensión universal y diversos apoyos sociales como las becas a jóvenes y personas con discapacidad, obtuvo un respaldo de 77% del pleno. Con excepción del PAN, el resto de los grupos parlamentarios votó a favor.

Si embargo, los diputados panistas fueron parte del 84% de los 421 diputados que aprobaron la reforma constitucional que dio fin a la facultad presidencial de la condonación de impuestos,

otra bandera de la campaña presidencial. Incluso en la sesión correspondiente, en 2019, no hubo votos en contra. Sólo algunas abstenciones del PRI.

Las reformas en materia de fuero contaron con el sí de diputados de todas las fuerzas políticas, con votaciones de hasta 420 votos en septiembre de 2020, en plena pandemia, con una asistencia de 435 diputados, es decir, un consenso de 96 por ciento.

En la LXIV legislatura hubo además otras modificaciones que lograron la unanimidad y que fueron procesadas con iniciativas de diputados de diversas fuerzas, como las reformas a la Constitución para dar paso a un sistema nacional de los cuidados; el reconocimiento los derechos a la movilidad y a la seguridad vial; así como a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte de la composición pluricultural de la nación.

Y en una de las tareas políticas más delicadas y relevantes para la Cámara de Diputados y que se consideran clave para la preservación del equilibrio y la división de Poderes, la legislatura que ahora termina pudo designar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral sin fracturas ni dilaciones.

Porque, a diferencia de lo que había ocurrido en los dos sexenios anteriores, donde el desacuerdo sobre los nombramientos postergó más de lo debido el relevo o éstos carecieron de visto bueno de todos los grupos parlamentarios, los diputados de la LXIV legislatura renovaron al INE después de una evaluación independiente de los aspirantes, con un consenso partidista que se expresó en el pleno con el voto de los 399 legisladores presentes. Sólo cinco morenistas votaron en contra.

Y para una legislatura caracterizada por la hegemonía de la agenda presidencial y de una coalición que logró una mayoría calificada en todos los encargos gubernamentales, esa sesión del 22 de junio de 2020 en la que se renovó al árbitro electoral, sin pleitos ni inconformidad de por medio, constituye uno de sus más relevantes momentos políticos.

SAN LÁZARO

Recorte a partidos quedó en el tintero

Una ampliación de facultades

para el manejo presupuestal por parte del Ejecutivo es otra de las iniciativas que no prosperaron

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA
nacional@gimm.com.mx

PROPYESTAS SIN FUTURO

Estos temas se quedaron atorados en Diputados:

Mayores atribuciones para el ejercicio presupuestal.

Recorte al financiamiento de los partidos políticos.

Ley de Revocación de Mandato.

Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Aun cuando, durante la LXIV Legislatura, Morena contó con los aliados suficientes para sacar adelante las reformas solicitadas por el presidente López Obrador, hubo encargos que no pudieron concretarse: mayores atribuciones para el ejercicio presupuestal y recorte al financiamiento de los partidos políticos.

Ala pequeña lista de los asuntos que eran de interés del gobierno y quedaron pendientes deben agregarse las leyes de Revocación de Mandato y de Juicio Político y Declaración de Procedencia que se buscaban aprobar esta semana en el periodo extraordinario que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechazó en su sesión del jueves pasado.

En el caso de la reducción de financiamiento público otorgado a los partidos políticos, Morena presentó una reforma al artículo 41 de la Constitución. Esta obtuvo los votos necesarios en la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro, pero al llegar al pleno se quedó muy lejos de la mayoría calificada que se requería.

Ese debate en diciembre de 2019 dejó en claro que el tema de la reducción del financiamiento partidista aglutinó a la mayoría de las fuerzas políticas en una postura de rechazo: PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano. El PES es el único que en su plataforma electoral abandera esa propuesta. Sin embargo, para la LXV legislatura ya no tendrá diputados.

Otra iniciativa que no pasó fue la que buscaba

EL DATO

Rechazo

En 2019, PAN, PRI, PRD, PVEM y Movimiento Ciudadano se opusieron a la reducción de recursos para los partidos.

Como la viabilidad de aquella iniciativa dependía de que la Permanente convocara a los diputados a un periodo extraordinario, la oposición consiguió frenarlo con los 13 votos de sus representantes.

El voto de los 13 es el que, de nueva cuenta, esta semana, impidió la realización de otro periodo extraordinario para concretar las leyes de Revocación de Mandato y de Juicio Político.

LE PONEN EL PIE

En su edición del 13 de diciembre de 2019, **Excélsior** dio cuenta del fracaso de la propuesta de Morena para reducir en 50% el financiamiento público para los partidos políticos.

MANCUERNA CON ALIADOS DIO FRUTOS PARA MORENA

Aplanadora, entre cuestionamiento y polémica

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

Apoyado por la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados el presidente Andrés Manuel López Obrador logró la aprobación de las controvertidas reformas en salud, educación, bienestar y seguridad durante la LXIV Legislatura, en la cual obtuvo una mayoría absoluta por su partido y aliados del PT, PES y el Partido Verde.

En materia de salud se aprobó la desaparición del Seguro Popular para dar inicio al Instituto de Salud para



En octubre de 2020, los legisladores de oposición protestaron contra la desaparición de 109 fideicomisos, lo que al final se concretó.

el Bienestar (Insabi), modificaciones a la Ley General de Salud que permitieron al

Bienestar para enfermedades catastróficas, y modificaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que autorizaron la compra de medicamentos en el extranjero, temas cuestionados por la oposición, organizaciones sociales y pacientes, principalmente por parte de padres de menores que diagnosticados con cáncer, ante el desabasto de medicamentos.

Otro tema polémico fue la extinción de 109 fondos y fideicomisos para que el gobierno federal obtuviera 68 mil 400 millones de pesos que serían administrados por la Secretaría de Hacienda, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) y el Fondo de Inversión

y Estímulos al Cine de la Ley de Cinematografía (Fidecine). Por esta decisión se manifestaron personalidades como el director de cine Guillermo del Toro.

Además, elevaron a rango constitucional los programas sociales insignia de la Cuarta Transformación.

Los diputados también aprobaron la reforma a la Ley del Poder Judicial, que incluyó ampliar dos años más el periodo del actual ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, que fue rechazada por el mismo presidente de la Corte.

Morena y sus aliados también aprobaron reformas a la Ley de Hidrocarburos para regresar a Pemex el monopolio petrolero.

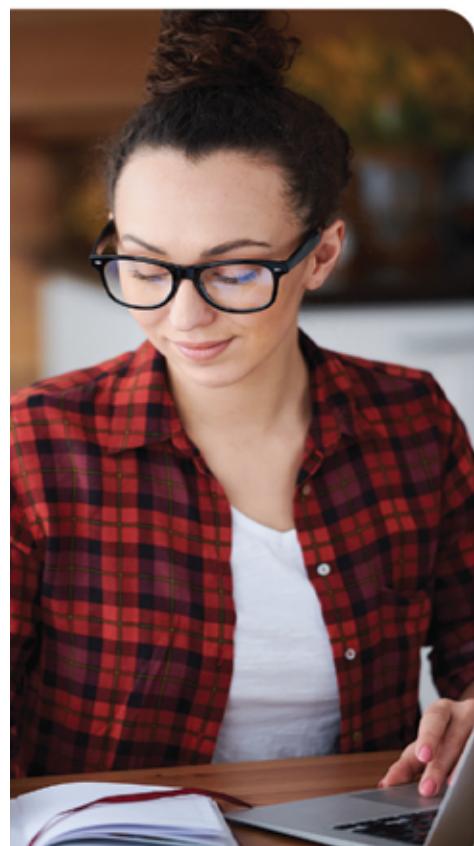
**Dale certeza
a tu futuro
estudiando
una Licenciatura
o Ingeniería
en UVM**



Prepárate con una educación internacional en una de las universidades preferidas por los empleadores. Estudia bajo el **Nuevo Modelo Educativo Certeza** que impulsa competencias clave para un mejor desempeño en tu vida profesional:

- ▶ Podrás explorar tus intereses y fortalecer tu vocación.
- ▶ Desarrollarás habilidades a partir de metodologías y tendencias globales que demanda el mercado laboral.
- ▶ No serás solo un alumno, te convertirás en un agente de cambio.
- ▶ Al especializarte a través de clases prácticas, simuladores virtuales, certificaciones y alianzas internacionales, **¡vivirás tu profesión!**

► **9 de cada 10 egresados de UVM consiguen empleo** después del primer año de egreso.



¿Quieres impulsar tu desarrollo profesional?
Estudia en UVM, contamos con:



Más de **40** programas de licenciatura e ingeniería.



Especialización en 6 áreas de conocimiento:
Ciencias Sociales; Negocios; Ingenierías; Ciencias de la Salud; Diseño, Arte y Arquitectura; Hospitalidad, Turismo y Gastronomía.



Programas educativos con **certificaciones nacionales e internacionales**.



Opción a doble titulación en más de **30 licenciaturas**.



Bolsa de trabajo con más de **2 mil empresas activas**, catalogadas entre las más importantes de México.



Programa de **Becas Académicas, Deportivas y Culturales**.



Somos parte del **Top 10 de las Mejores Universidades de México**.



Inscríbete a la **UVM** y **ten la certeza de lograr el futuro que quieras**.

uvm.mx / 800 0000 UVM(886)

SEP ALERTA POR DESERCIÓN ESCOLAR

Retorno evitaría una generación perdida

EN ESTE CICLO VEN posibilidad de mayor abandono escolar, por la dificultad que hay estudiar a distancia

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) advirtió que entre la decisión de que 30 millones de alumnos continúen las clases desde casa -vía televisión o computadoras-, o que regresen a los salones de las escuelas, está el rezago y el abandono escolar por falta de recursos tecnológicos y el acompañamiento suficiente por parte de familiares o docentes.

Más allá del riesgo de salud que podría representar para alumnos y maestros el próximo regreso a clases presenciales después de año y medio de ausencia de las escuelas, la SEP subrayó que está la "inminente posibilidad de perder una generación de estudiantes que probablemente deban dejar la escuela ante las dificultades que conlleva un modelo educativo únicamente bajo la modalidad a distancia".

El resultado de la Encuesta para la Medición del Impacto de la covid-19, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) muestra la proyección de la SEP, pero también el dicho del presidente Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que las clases para el ciclo escolar se iban a dar de forma presencial "llueve, truene o relampaguee".

Para el ciclo 2020-2021, según el Inegi, no se inscribieron a las escuelas 5.2 millones de alumnos, 2.3 millones a causa de la pandemia por covid-19 y el resto, 2.9 millones por falta de dinero.



Foto: Archivo

La Secretaría de Educación Pública asegura que más allá del riesgo de salud para alumnos y maestros está la "inminente posibilidad de perder una generación de estudiantes" en modalidad a distancia.

5.2 MILLONES

de alumnos no se inscribieron para el ciclo escolar 2021-2022, según el Inegi.

2.9 MILLONES

de estudiantes no cursarán el próximo ciclo escolar por falta de dinero.

2.3 MILLONES

de alumnos no se inscribieron en el nuevo ciclo escolar, a causa de la pandemia por covid-19.

PROYECCIÓN

Plan para evitar abandono escolar:



Estrategia para prevenir deserción escolar



Hacer una búsqueda activa de estudiantes matriculados que no se hayan reincorporado a clases presenciales.



Realizar campañas de regreso a la escuela contextualizadas con razón de género o inclusión.



Diseñar una campaña masiva para maximizar las tasas de reinscripción.



Identificar a estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios.



Poner especial atención en niños, niñas y adolescentes de grupos en condiciones de alta vulnerabilidad.



Promover el regreso de las niñas a la escuela, con apoyo de la participación de la comunidad.



Valorar casos de estudiantes con ausentismo regular o prolongado.



Recopilar datos de alumnado por nivel escolar para intervenciones específicas en aquellos con mayores desventajas sociales.

regiones del país han logrado remontar la etapa crítica, de modo que continuar sin actividades escolares presenciales o semipresenciales implica riesgos muy graves para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes del país, objetivo central de la educación que imparte el Estado".

En el documento, revisado por la Dirección Normativa de Salud del Instituto de Seguridad Social de Trabajadores del Estado (ISSSTE) se informa que éste servirá de guía para la toma de decisiones y para el diseño de los procesos de planeación que las autoridades educativas estatales, y la comunidad escolar, definan para el regreso seguro e incluyente a las escuelas, considerando sus necesidades, capacidades y fortalezas específicas.

El documento pone énfasis en el abandono escolar.

Por ejemplo, al referirse a la comunicación, menciona que se debe enviar mensajes específicos para aquellos grupos que están en mayor riesgo de abandono escolar, como por ejemplo las niñas y adolescentes mujeres, debido a normas sociales de género.

"El impacto de covid-19 parece ser menos drástico en los niveles de la educación básica, sobre todo en lo que concierne al abandono escolar, pero es evidente que hay una problemática compleja que atender que requiere un renovado esfuerzo por parte de todo el personal educativo", se lee en el documento de la SEP de 86 páginas.

En el apartado de Recomendaciones Académicas, la SEP hace recomendaciones para la prevención del abandono escolar y mecanismo de retención.

Entre estas recomendaciones está adaptar el sistema de alerta temprana a las necesidades de la situación actual para identificar a estudiantes en riesgo de abandonar los estudios incorporando la perspectiva de género y de inclusión; poner especial

atención en niños, niñas y adolescentes en riesgo de abandono procedentes de grupos en condiciones de alta vulnerabilidad.

También está la recopilación, a nivel de escuela, datos de alumnas y alumnos que permitan trazar intervenciones más específicas para aquellos con mayores desventajas sociales, a fin de focalizar la atención en aquellos en riesgo de abandono; valorar, a nivel de escuela, los casos de estudiantes en riesgo de abandono, con ausentismo regular o prolongado o que ya han abandonado la escuela a fin de identificar el conjunto de medidas académicas que sería conveniente adoptar para propiciar su retorno a las aulas e informar de ello a las instancias superiores correspondientes;

Además, se prevé definir una estrategia de búsqueda activa de estudiantes matriculados que no se hayan reincorporado a clases presenciales; también diseñar una campaña masiva diversificada para maximizar las tasas de reinscripción (utilizando idiomas pertinentes y formatos accesibles adaptados a las poblaciones de interés); tomar medidas

concretas para promover el regreso de las niñas a la escuela, con el apoyo de la participación de la comunidad.

Otras medidas para evitar la deserción es emprender campañas de regreso a la escuela contextualizadas, inclusivas y culturalmente relevantes, con perspectiva de género, bajo los parámetros establecidos por la SEP -conforme al Acuerdo 15/06/2- en colaboración con líderes comunitarios, organizaciones civiles y otros actores relevantes del entorno. Esto, sin dejar atrás apoyar y motivar a las madres, padres de familia o tutores para que mantengan a sus hijas e hijos dentro del sistema educativo, con apoyo de campañas generales de comunicación, así como de mensajes de texto constantes.

material de limpieza. La inspección será escuela por escuela y donde no haya condiciones para el regreso presencial será de manera virtual.

El gobernador José Rosas Aispuro sostuvo una reunión con los dirigentes de

las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y autoridades educativas, donde acordaron puntos para determinar el esquema seguro, preservando la salud.

— Alma Gudiño



Foto: Lourdes López

Padres de familia y personal de la Secretaría de Educación Pública estatal acudieron a los planteles a realizar limpieza tras las lluvias.

SIN RETORNO PARA EL 30 DE AGOSTO

Grace dañó planteles que volverían a clases

Al menos 30 escuelas de Xalapa quedaron con muros a punto de caer y muebles inservibles por el huracán

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.— La Secretaría de Educación de Veracruz realiza un censo de las escuelas que resultaron dañadas por el paso del huracán Grace.

En el municipio

algunas escuelas que ya habían limpiado para iniciar el ciclo escolar 2021-2022, el próximo 30 de agosto, quedaron llenas de lodo.

En la primaria Adalberto

Tejeda, ubicada en la colonia

Lagunilla, donde los muebles,

el equipo digital y la bi-

blioteca se echaron a perder.

Ayer domingo, una cu-

adrilla de padres de familia y

personal de la Secretaría de

Educación acudió a realizar

limpieza en los salones.

Otra primaria ubi-

cada en la

región no-

roeste de la

capital del

estado, que

dó

un mu-

to de caer y

se abrió un

socavón.

En una escuela de Coa-

tepec se registraron daños

puesto que el agua llegó

hasta un metro de altura.

Apenas el pasado 17 de

agosto, se detectó que en

otros municipios de la

entidad, el retorno a claes

presenciales el 30 de agos-

to resulta imposible, debido

a que han sido saqueadas y

vandalizadas. Además, re-

quierer al menos 150 mil

pesos de inversión para vol-

ver a tener los servicios de

energía eléctrica y agua.

— Con información de

Roxana Aguirre

150 MIL PESOS

requieren al menos algunos planteles de Veracruz que fueron vandalizados en pandemia y no reparados.



Foto: Alma Gudiño

Al menos 242 planteles retornarán a clases en formato híbrido, a partir de la siguiente semana y así sucesivamente hasta el 100%.

191 VUELVEN HOY

Listos para el retorno presencial en Coahuila

POR ALMA GUDIÑO

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— Listos para iniciar el ciclo escolar 2021-2022 con todos los protocolos de salud en 433 escuelas, de las cuales, 191 planteles iniciaron actividades hoy y las 242 restantes lo harán en el formato híbrido, a partir de la semana siguiente, hasta alcanzar el modelo presencial al 100 por ciento.

Participarán 13 instituciones de educación especial, igual número de educación inicial, 47 de preescolar, 192 escuelas de primaria y 168 de secundaria.

Las escuelas que arrancarán el ciclo escolar en formato presencial, son 206 de la Sección 5; 118 de la Sección 35, mientras que serán

109 planteles de la Sección 38.

En tanto, el gobernador del estado, Miguel Ángel Riquelme Solís, dio a conocer que se trata de escuelas verificadas y analizadas, que cuentan con servicios básicos.

Comentó que de la misma forma trabajarán las instituciones escolares privadas, los bachilleratos técnicos y tecnológicos, que en la parte práctica lo harán de forma presencial y en un modelo híbrido, con prioridad en el modelo presencial.

Por su parte, el secretario de Educación del estado, Higinio González Calderón, recordó a los padres de familia que en la entidad es obligatoria la carta responsiva firmada por los padres; serán ellos quienes decidan.

Irán a las aulas, sólo en planteles con agua, luz y limpieza en Durango

DURANGO.— Todas las escuelas regresarán el próximo 30 de agosto, ya sea presencial o virtual, a clases para el ciclo escolar 2021-2022.

Pero se hará una revisión de los planteles para que cada uno cumpla con cuatro aspectos básicos; agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios y

material de limpieza. La inspección será escuela por escuela y donde no haya condiciones para el regreso presencial será de manera virtual.

El gobernador José Rosas Aispuro sostuvo una reunión con los dirigentes de

las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y autoridades educativas, donde acordaron puntos para determinar el esquema seguro, preservando la salud.

— Alma Gudiño

SUMAN 7 MIL 658 CONTAGIOS EN UN DÍA

Mayoría de casos en población de 18 a 39 años

El tercer sector más vulnerable es de 40 a 49 años; ocupación de hospital con ventilador llega a 48%

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
CALVA
prc@gimn.com.mx

En las últimas 24 horas, nuestro país registró 7 mil 658 casos y 228 muertes por covid-19, luego de que por cuatro días consecutivos había reportado más de 20 mil contagios diarios.

Por tanto, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, los fallecimientos se elevaron a un total de 253 mil 155 y el acumulado de personas contagiadas aumentó a 3 millones 225 mil 073.

La mayor parte de los contagios siguen presentes en la población de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años. Y en tercer sitio de afectación, se encuentran las personas de 40 a 49 años.



Foto: AFP
Playas de Rosarito, Baja California lucieron repletas por el último día del Baja Beach Fest, el cual admitió a más de 20 mil asistentes. Autoridades de la entidad aseguran que 95% de visitantes estaban vacunados.

La ocupación nacional hospitalaria en camas generales se ubicó en 54% y en camas con ventilador se mantuvo en 48 por ciento.

La curva epidémica se reportó en (menos) 11 por ciento. Al momento, hay 142 mil 109 casos activos del virus SARS-CoV-2, donde el mayor

número de contagios se sigue concentrando en la capital del país, que acumula 30 mil 531.

Las personas que se han recuperado del coronavirus son dos millones 553 mil 626.

En cuanto a la estrategia de vacunación, la dependencia federal informó que 30 millones 919 mil 930 son

los adultos que actualmente tienen el esquema completo de vacunación contra coronavirus.

Y 25 millones 357 mil 153 cuentan con medio esquema.

Lo anterior, sumó 56 millones 277 mil 083 personas ya inmunizadas, lo que representa el 63 por ciento del

3,225,073

Total de casos confirmados

486,726

Sospechosos acumulados

253,155

Muertes por coronavirus

142,109

Casos activos estimados

DOSIS AL 21 DE AGOSTO

80,683,665

total de adultos en el país con la aplicación de 80 millones 683 mil 665 dosis contra coronavirus.

Las entidades que han logrado vacunar con una o dos dosis al 80% o más de su población, son: la Ciudad de México que reportó 91%, Quintana Roo, con 86; Sinaloa alcanzó 82%; Baja California y Querétaro, con 80 por ciento.

Del 23 de diciembre de 2020 al 22 de agosto de este año, han llegado a nuestro país 93 millones 992 mil 915 de vacunas contra covid-19.

Iglesia pide a feligreses vacunarse

Frente al número elevado de contagios por covid-19 en el país, la iglesia católica demandó a la feligresía no hacer caso de las noticias falsas que buscan desacreditar la efectividad de las vacunas contra la enfermedad.

En un nuevo llamado la Arquidiócesis primada de México dijo a la población que "de nosotros depende" acabar con la terrible pandemia.

En su editorial del semanario *Desde la Fe*, la iglesia reiteró que las inmunizaciones son resultado de investigaciones científicas que en un muy corto tiempo han logrado dar esperanza al mundo.

Advierte que al efficientarse los resultados de la ciencia, es posible considerar que ahí está la respuesta de Dios frente a tantas súplicas para que la emergencia termine.

— Isabel González Aguirre

Aun con la vacuna contra COVID-19,
el virus sigue presente.

Usa cubrebocas

Para ti que ya fuiste
vacunado contra COVID-19,
un consejo PREVENIMSS.



**AUN VACUNADO,
SÍGUETE CUIDANDO**



Uso de gel
antibacterial.



Lavado
de manos.



Sana
distancia.



Estar
vacunado.



No te
automediques.

Orientación Médica Telefónica **800 2222 668**

Frente al COVID, más vale PREVENIMSS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



f t i y gob.mx/imss

BARRA MÉXICO

#BarraMexico2021

Para amantes
y creadores
de fine drinks



Guanajuato
Vive Grandes Historias
Secretaría de Turismo



Agosto
26-30, 2021

**SAN MIGUEL
DE ALLENDE**



Venta de Boletos en:
barramexico.com



La última batalla de Morena, por ahora...

La última batalla de Morena en la Legislatura que está a diez días de concluir fue por aprobar la ley para regular la revocación de mandato del Presidente de la República. Una ley que regula los procedimientos para llevar a cabo la consulta sobre si el Presidente debe continuar en el cargo durante el segundo trienio de su mandato. Someterse a una evaluación ciudadana a mitad de sexenio fue una promesa de **Andrés Manuel López Obrador** incorporada en la Constitución en diciembre de 2019, que el propio Legislativo se obligó a desarrollar en una ley reglamentaria, a más tardar, en junio de 2020, lo cual no sucedió.

Las Cámaras del Congreso están en receso desde mayo de este año y hasta el 31 de agosto próximo, cuando entrará en funciones la nueva Legislatura y comenzará el periodo ordinario de sesiones. Morena tuvo seis meses de sesiones ordinarias y tres de receso para promover la Ley Federal de Revocación de Mandato, pero no lo hizo hasta que el presidente **López Obrador** los urgió desde Palacio Nacional, y entonces, al cuarto para la hora, promovieron la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados para cumplir con el deseo presidencial, pero no lograron la votación requerida para ello.

Muchos se han preguntado, ¿por qué apresurar una ley que podrán aprobar a partir de septiembre, cuando se reanudan las sesiones, si Morena y sus aliados contarán con los votos suficientes?, y ¿por qué la oposición se negó a apoyar la convocatoria al periodo extraordinario para aprobarla justo al término de la actual Legislatura?

Los legisladores de Morena han dicho que la urgencia se debe a los plazos de cada etapa que la propia Constitución establece para la convocatoria, organización y celebración de la consulta a principios de marzo de 2021. Sin embargo, si la ley se aprueba en septiembre, se contaría con el tiempo suficiente, y si no se aprueba, el INE como responsable de la organización de la consulta puede emitir lineamientos para el desarrollo del proceso igual que ha hecho con otros asuntos como el cumplimiento de la paridad de género en candidaturas a gubernaturas.

La oposición, por su parte, ha estado en contra de la revocación de mandato desde el inicio por considerar que el Presidente y otros funcionarios son electos para un plazo que no debería ser alterado por una consulta ciudadana que podría atender a fines políticos y generar desestabilidad. Además, la pregunta propuesta por Morena que, en caso de aprobarse, los ciudadanos deberán responder cuestiona si el Presidente debe permanecer en el cargo, y no que lo deje. Lo anterior, que podría parecer un asunto de semántica sin importancia, no es porque trastoca el significado mismo de la revocación.

Ciertamente, este debate implica una reflexión sobre la ampliación de la participación ciudadana en asuntos públicos más allá de la elección de sus representantes cada tres y seis años, lo cual es positivo, pero igual que la consulta popular, este tipo de ejercicios deben servir para definir asuntos verdaderamente relevantes para la gente y no convertirse en instrumentos políticos de algún actor o partido costando miles de millones de pesos al erario, que en momentos de crisis como éste bien podrían ser mejor utilizados.

Se entiende que una mayoría legislativa siempre acompañará a su gobierno, pero una cosa es respaldar y otra someterse y pretender someter a un Poder del Estado a los deseos de otro. La discusión sobre revocación de mandato volverá muy pronto, pero la nueva conformación de la LXV legislatura en San Lázaro representa una oportunidad para que el diálogo y la construcción de acuerdos incluyentes de la visión de todos regrese a los pasillos del Congreso mexicano.



*Diputada federal.
Expresidenta de la Cámara de Diputados

USICAMM DIO BENEFICIOS SIN EXPERIENCIA, SEÑALAN

Plazas directivas fueron elegidas a modo, acusan

MAESTROS QUE COMPITIERON PARA UN CARGO a nivel Medio Superior aseguran que modificaron los criterios a conveniencia de las autoridades

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx

Maestros que concursaron por una promoción a cargos de dirección y supervisión en Educación Media Superior para el ciclo escolar 2021-2022 acusan que los criterios del proceso fueron modificados a conveniencia de las autoridades para hacer uso de las plazas a su antojo.

"Está más que claro que todo ha sido amañado por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestra y los Maestros (USICAMM) para imponer a las personas que les permitirán hacer uso a su beneficio de venta de plazas principalmente, mismas que ellos, hasta la fecha, han manejado a su antojo dejando unas cuantas a los procesos que se supone se deben de seguir, todos es un teatro", denunció Helia Vite Adame, docente del C.B.T.A #206 ubicado en el ejido El Manantial del municipio de Matarromar, Coahuila.

La maestra, quien en septiembre cumple 12 años en el plantel, se ha desempeñado en áreas directivas desde 2010 y hace un año llegó a la dirección de la institución, así que concursó para repetir en el cargo que concluyó el 15 de agosto pasado.

Sin embargo, dijo que en el concurso se presentaron varias irregularidades como la participación de personal que no cubría los requisitos como antigüedad en la función docente, y factores referentes a experiencia en la gestión directiva, que en ambos casos es de 4 años.

Además se canceló la encuesta a la comunidad escolar, sin señalar qué iba a suceder con los 10 puntos de ponderación.

"Nos fueron asignados 30 puntos a todos, de último momento, sin informarnos, USICAMM decide cancelar la entrevista por el comité examinador. En el caso de las áreas canceladas a todos los participantes les asignaron el total de puntos que representaban, permitiendo que quienes no cubrían requisitos fueron beneficiados", dijo Vite Adame.

Con frustración, relató

DISPOSICIONES

Éstos son algunos requisitos que pide la Usicamm para concursar por las plazas de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior:



Nombramiento definitivo en plaza docente: Deben contar con nombramiento en su plaza docente ya sea de jornada o por hora/semana/mes.



Acreditación de estudios de licenciatura: Considera los estudios concluidos y refiere al título de estudios de este grado académico.



Antigüedad en la función docente: Refiere a los años en el desempeño de su labor en el subsistema del servicio público educativo.



Participación en el concurso de habilidades para cargos de dirección o supervisión.

que quedó a 5 décimas de la persona que tendrá el puesto directivo, sin siquiera cumplir con los requisitos.

"Es mucha frustración, impotencia, porque dejamos el alma en el plantel. Mi sueldo es de 4 mil pesos quincenales y son mil pesos a la semana de gasolina y en verdad trabajamos de gusto", expresó.

El pasado 12 de agosto, la USICAMM dio a conocer los resultados del proceso de selección para la promoción vertical, programados para el 20 de agosto.

En Twitter, usuarios se quejan de padecer la misma situación.

"Es lamentable que los resultados no hayan sido emitidos conforme a lo

establecido en la convocatoria, el proceso le quedó grande a la Usicamm, no es claro cómo determinaron los puntajes y en muchos de los casos no tomaron en cuenta el grado académico", escribió el usuario @cevaristo56.

Mientras @jazminboca-negr1 manifestó, por la misma vía, su molestia por el hecho de que no le tomaron en cuenta su trayectoria:

"Estoy muy enojada porque no me valieron mi experiencia y un curso que hice igual que otros compañeros, que a ellos sí se los valieron. Me afectó mucho en el número de prelación".

El subsecretario de Educación Media Superior, Juan Pablo Arroyo, pidió a Adela Piña Bernal, titular de la USICAMM, la suspensión de los resultados, hasta que no se dé una explicación de los motivos y criterios, por los que anularon las entrevistas realizadas por el comité examinador.



Se sigue viendo la venta de plazas; se han cansado de navegar con bandera de 'aquí las plazas que se quedan son legales, es transparente, pero no es así'."

HElia VITE
DOCENTE EN COAHUILA

A través del oficio SEMS/0265/2021 fechado el 11 de agosto, el subsecretario expone el extrañamiento de las autoridades de educación media superior y los organismos descentralizados estatales ante la asignación generalizada de 30 puntos a la entrevista por parte del comité examinador.

"La determinación de la Unidad del Sistema de neutralizar el efecto de la aplicación de este mecanismo de valoración en los resultados finales de los aspirantes, sin hacerlo del conocimiento previo de las Autoridades de Educación Media Superior y los Organismos Descentralizados, y sin normativa del proceso, en nuestra responsabilidad y atribuciones, constituye una omisión grave de la Unidad del Sistema que impacta negativamente en el proceso y devalúa los esfuerzos de las personas que participaron responsablemente en el proceso", destaca en el escrito.

Helia Vite advierte que no es la única, pues supo que en grupos de WhatsApp, docentes se quejan de las mismas problemáticas.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655



EDICTOS, ESQUELAS,
PUBLICACIONES
ESPECIALES

55 5128 3030

ventasexcelsior@gimm.com.mx





Foto: Especial



Foto: Especial



Foto: Especial

Marybel Villegas.

Imelda Castro.

Ana Lilia Rivera.

DECISIÓN, EL FIN DE SEMANA**Aventajan tres para la Mesa del Senado**

MARYBEL VILLEGAS, Imelda Castro y Ana Lilia Rivera cuentan con el mayor número de respaldos; viernes y sábado, plenaria morenista

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Las y los senadores de Morena decidirán este fin de semana quién será su candidata a presidir el Senado a partir del 1 de septiembre y hasta el 31 de agosto del 2022, luego de una primera semana en que las cinco aspirantes buscaron el respaldo de sus compañeros, aunque hasta ahora Marybel

Villegas, Imelda Castro y Ana Lilia Rivera tienen un mayor número de respaldos.

Sin embargo, las cinco aspirantes llegarán en las mismas condiciones de competencia con sus compañeros, quienes emitirán su voto secreto en una urna transparente y donde además de elegir a la nueva presidenta del Senado, votarán por quién asumirá la primera vicepresidencia y las dos secretarías que tiene la bancada.

Morena realizará su plenaria previa a la apertura de la LXV Legislatura los días viernes 27 y sábado 28 de agosto, por lo que esta semana es decisiva para las cinco mujeres que quieren presidir el Senado, a fin de lograr el voto mayoritario de sus compañeros.

Una vez que Morena tome su decisión, está planeado

que el domingo 29 sesione el pleno del Senado para elegir a su nueva Mesa Directiva, ya con los votos de todas las fuerzas políticas, así como las y los senadores del PAN y el PRI que ocuparán las vicepresidencias, igual que las y los senadores que ocuparán las secretarías y que incluyen a todas las fuerzas políticas.

Como ya es tradición, los morenistas realizarán su plenaria en la vieja sede del Senado, en Xicoténcatl 9, donde se espera la asistencia de diversos secretarios de Estado, así como el diseño de la agenda que impulsarán. Aún no existe una definición, si la votación para elegir a sus candidatos a la Mesa Directiva se realizará el viernes, al comenzar los trabajos o si será el último punto a realizar el sábado.

Las plagas y enfermedades NO distinguen

ATACAN desde una pequeña huerta, granja o estanque hasta grandes unidades de producción.



800 987 987 9

Opción 2

Consulta www.gob.mx/señasica

Acércate al Comité Estatal de tu estado
www.osiap.org.mx

SENASICA, AGRICULTURA SANA PARA EL BIENESTAR

*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINESES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

AGRICULTURA | SENASICA

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) gob.mx/señasica

En Puebla recuperamos más de 4 mil 600 empleos

de enero a junio



¡Para que el estado continúe firme!

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Economía



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.exelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Agosto 19: la noche triste de la 4T

- En el Congreso, la convocatoria al periodo extraordinario para legislar sobre la consulta de revocación de mandato no era viable salvo que parte de la oposición se doblegara al oficialismo.

Quizás algún día, en un futuro, algunos historiadores ideologizados y revisionistas la calificarán como "la reivindicación de la noche victoriosa", pero, por lo pronto, la del jueves 19 de agosto será recordada como "la noche triste de la 4T". Las sucesivas derrotas en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación marcaron una de las peores horas de la administración López Obrador, no tanto por lo votado en esas instancias judiciales y legislativas, sino porque marcan un hito interno y externo y deberían ser el fin de un tipo de gestión que cree que desde el Ejecutivo todo se puede, abusando de mayorías que a veces no son tales.

En el Congreso, la convocatoria al periodo extraordinario para legislar sobre la consulta de revocación de mandato no era viable salvo que parte de la oposición se doblegara al oficialismo. Y eso era difícil, primero porque la reforma, que tuvo apoyo constitucional, había sido aprobada desde 2019 y desde entonces nadie, midiendo tiempos políticos, tuvo prisa por sacar la legislación secundaria: unos se sentían demasiado fuertes, otros demasiado débiles.

Repentinamente, luego de los resultados electorales de junio y del fracaso de la llamada consulta sobre los expresidentes, el presidente López Obrador comenzó a presionar a su mayoría legislativa para sacar a como diera lugar esa legislación. Cometió varios errores que lo hicieron intransitable. Primero, cambió el sentido de la consulta: en el texto constitucional se habla de consultar "la pérdida de confianza" y, por ende, la revocación; en el texto que se trató de impulsar para el extraordinario se hablaba de una consulta para "ratificar" el desempeño presidencial. Es completamente diferente.

Segundo, entre los muchos movimientos internos extraños que se dan en este gobierno, se decidió que la única que tendría la representación del oficialismo para negociar esa norma sería la secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, desplazando al coordinador de los senadores, Ricardo Monreal, y a otros operadores del propio gobierno federal, que fueron quienes sacaron todo el paquete legislativo en la primera mitad de esta administración. Vaya a saber cómo negoció la secretaria, pero lo cierto es que todos los intentos fueron vanos, incluyendo la extraña y repentina enfermedad de una legisladora de MC.

Pero también porque, como ocurrió exactamente para estas fechas en 1997, la oposición unida en el Congreso, con todas sus diferencias internas, con sus luces y miserias, confirmó que no le alcanza para legislar sola, pero sí para contener y marcar agenda. En aquellos días de 1997, con una oposición que logró

una mayoría ínfima en la Cámara de Diputados, comenzó, en muchos sentidos, el proceso que llevó a la derrota del PRI en el año 2000. No comprender ese proceso, tratar de bloquearlo, acumulando todos los espacios de negociación oficial terminaron también, hay que recordarlo en estos días, descalificando al secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, que no sólo perdió en esos días sus aspiraciones a ser candidato presidencial, sino también el cargo. Sin interlocución con la oposición (en esos días la retomó Liébano Saénz), le pidieron su renuncia en enero de 1998, luego de la masacre de Acteal. Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

La pregunta es ¿por qué la prisa y el desaseo? Primero, porque el cambio en el sentido de la consulta no es menor: una cosa es preguntar si se le perdió la confianza a un mandatario, federal o estatal, y a partir de ello revocar su mandato, y otra, muy diferente, es preguntar si se ratifica (lo sea que si se le mantiene la confianza). Haber intentado ese cambio no es un dato menor.

Lo otro es que el INE había anunciado que emitiría sus propias normas para la consulta, ya que ésta no había sido aprobada en los términos legales, o sea, cuando terminó el último periodo ordinario de esa Legislatura. Lo hará, anunció el INE, el 27 de agosto. Y el primero de septiembre asumirá una nueva Legislatura en la que, como aquella de 1997, el oficialismo mantendrá su mayoría relativa, pero ya no la absoluta ni menos aún la calificada. Con aliados, como el partido Verde, que harán valer el peso de sus 43 diputados y con opositores que habrán descubierto que les rinde más serlo que convertirse en aliados circunstanciales.

Todo eso se sumó a decisiones del TEPJF que influyen en este proceso. El Tribunal, ya con su nueva conformación interna, anuló el triunfo a cuatro diputados de Morena, y en el caso de Campeche, donde las diferencias entre el primero y el tercero son de menos de diez mil votos, existiendo además un porcentaje de votos anulados mayor a esa diferencia entre los tres primeros competidores, canceló la constancia de mayoría que le había otorgado a Layda Sansores y ordenó que se hiciera nuevamente el recuento de votos, uno por uno, de toda la elección.

Judicialmente, las decisiones son impecables, pero tanto el INE como el TEPJF no se salvaron de la indignación presidencial que demandó, una vez más, que se vayan todos y se renueven en su totalidad esos organismos. Sin comprender que los votos en el Congreso tampoco le alcanzarán para eso y para la reforma electoral, de carácter constitucional, que pretende. Revisionismo aparte, parece que falta mucho para que la noche triste se convierta en la noche victoriosa.

Yo lector

¿BOTS?

Algunos de los comentarios que se pueden encontrar en redes sociales suelen estar tan idiotizados que parecen lanzados por bots. Aunque no descarto la posibilidad de que sí sean tecleados por seres de carne y hueso, sobre todo después de ver el comportamiento que suelen tener las personas más grandes ante el gigantesco universo que es el internet. ¿Usted también ha llorado de ternura cada que descubre a su abuelo o abuela, padre o madre, pidéndole por favor y dándole las gracias a Siri o Alexa al final de cada interacción?

Eruditos de la falopa aseguran que, de hecho, serán ellos y ellas, quienes todavía muestran modales hacia la inteligencia artificial, los que nos salvarán del exterminio o el sometimiento a manos de seres robóticos. Yo lo creo, y he comenzado a tratar con cariño a mi iPhone, más del que tenía sólo porque su valor en el mercado supera los 20 mil pesos.

Dejando de lado el trato con el internet, los comentarios que mencionaba más arriba suelen ser un claro ejemplo del espíritu desprolijo con el que nos desenvolvemos en el mundo virtual. Traigo como ejemplo la página de Facebook de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. En ésta, se ha venido informando constantemente —diario— del programa de vacunación, su avance y/o cualquier eventualidad que pudiese surgir. Pues ahí, dentro de toda esa información actualizada, no falta quien comente, a veces incluso atacando, para reclamar eso que fue aclarado unas publicaciones más arriba. Y eso sólo podría ser obra de un computado automatizado, ¿no? Pues no. Registros de distintos informes indican que muchas personas —con aparentemente bastante tiempo libre— pasan horas librando una lucha incansable con cualquier página o personalidad virtual que les moleste mínimamente. Estas personas son adictas a pelear, sin reconocer que, la mayoría de las veces, quien está detrás de una página de Facebook o Instagram no es la persona hacia la que quieren descargar su furia.

LORENZO VENEGAS
CIUDAD DE MÉXICO

REGRESO A CLASES Y A LAS OFICINAS

¿Y si nos oponemos al regreso a clases y a las oficinas? Tanto nos costó acostumbrarnos a esta normalidad y ahora quieren quitarnosla. Ojalá alguien piense en nosotros.

RAFAEL CORONA
CIUDAD DE MÉXICO

REGISTRAN AGRESIONES

Golpes y acoso en EU por rechazo a vacuna

CALIFORNIA, TEXAS Y Carolina del Norte reportaron episodios mientras el país enfrenta un repunte de contagios

AP
nacional@gimm.com.mx

HOUSTON.— Entidades de Estados Unidos registraron episodios de violencia, pleitos y reclamos de personas que se oponen a la vacunación y al uso de cubrebocas.

La semana pasada, en el norte de California, un hombre irrumpió en la escuela de su hija y le dio un puñetazo en la cara a un maestro debido a las normas sobre los cubrebocas.

El padre estalló cuando vio a su hija salir con la mascarilla pero los profesores no la portaban.

El personal vacunado está autorizado a quitarse las mascarillas si no hay alumnos presentes, explicó la superintendente del Distrito Escolar Unificado del condado Amador, Torie Gibson.

El profesor fue atendido en un hospital al tener heridas



EL DATO
En EU, 41% está "extremadamente" o "muy" preocupado por contagiarse de covid, según una encuesta que realizó AP.

leves y se presentó a trabajar al día siguiente.

En tanto, en una escuela en Texas, el padre de un alumno le arrancó a la fuerza la mascarilla a una maestra en una junta entre padres y docentes.

El gobernador de esa entidad, Greg Abbott contribuyó a la polémica.

"Los texanos y no el gobier-

no serán los que decidan las mejores prácticas para proteger la salud de los niños, y es

por eso que no será obligado ponerse las mascarillas en las escuelas públicas ni en sedes de la administración pública", expresó.

Estos episodios coinciden con un aumento en los casos de covid-19 y las hospitalizaciones, se amplía la obligatoriedad de las vacunas y el uso obligatorio de cubrebocas, sobre todo en las escuelas donde las familias esperaban que lo peor de la pandemia quedara atrás.

Sin embargo, la Unión Americana registra a diario un promedio de casi mil muertes por coronavirus.

—Reuters

con quienes recibieron dos dosis, según las conclusiones publicadas por el Ministerio de Salud.

Los datos fueron presentados en un encuentro de un panel ministerial de expertos en vacunas y descargados a su sitio web ayer. El refuerzo ofrecía una protección cinco a seis veces mayor.

—Reuters

BREVES

Revelan éxito al aplicar tercera dosis

HOUSTON.— Una tercera dosis de la vacuna de Pfizer contra covid-19 mejoró significativamente la protección frente a la infección y síntomas graves entre personas mayores de 60 años en Israel, comparado

con quienes recibieron

dos dosis, según las conclusiones publicadas por el Ministerio de Salud.

Los datos fueron pre-

sentados en un en-

cuentro de un panel

ministerial de expertos

en vacunas y descarga-

dos a su sitio web ayer.

El refuerzo ofrecía una

protección cinco a seis

veces mayor.

—Reuters

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

4,430,632

DECESOS

211,787,856

CONTAGIOS

4,922,121,086

VACUNADOS

VOLVER A CLASES

No puedo creer que haya gente que esté de acuerdo con el regreso a clases presenciales programado para final de mes.

Es evidente que estamos en un momento crítico de la pandemia. Aunque las autoridades hacen un excelente trabajo, en especial la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, la vacunación sigue a un paso muy lento; muy lento, incluso, en algunas localidades de la República.

Y los contagios avanzan a un paso muy rápido, pues a penas esta semana alcanzamos uno de los picos más altos en todo lo que va de la llamada cuarentena. Por lo anterior, me parece que no es una buena idea exponer a las personas aun sabiendo la situación en la que estamos.

Ojalá esto se posponga el mayor tiempo posible, hasta que estemos en una mejor situación en la ciudad y la mayoría de las personas estemos vacunadas con ambas dosis. Es momento de esperar. Si ya estuvimos encerrados en casa durante un año, bien podemos hacerlo por unos meses más. Hay que reconsiderar todas nuestras alternativas.

MARGARITA TERROBA
CIUDAD DE MÉXICO

ABANDONO ANIMAL

Hemos comenzado a notar que, durante las últimas semanas, algunas personas han decidido abandonar a sus mascotas en el parque que está cerca de nuestra casa.

Del primer abandono nos dimos cuenta una mañana, mientras caminábamos hacia la panadería. Ahí, debajo de una de las bancas, había una cajita de cartón desde la que salían maullidos de gatitos. Por supuesto, los recogimos, los llevamos a casa e hicimos todo lo posible por encontrarles una familia. Sin embargo, hemos encontrado animalitos abandonados ahora cada tres o cuatro días. Si la gente sigue siendo así de irresponsable, no nos daremos abasto nunca.

CAROLINA PIÑA
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos

Te invitamos a interactuar con Excélsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

A juicio la autonomía de la Suprema Corte de Justicia

• Habrá un nuevo presidente de la SCJN y de la Judicatura en 2022.

López Obrador la trae con los jueces desde hace muchos años. Durante sus múltiples campañas los tildó de corruptos al servicio de una minoría rapaz. Y claro que existe corrupción, nepotismo y conflictos de interés en el Poder Judicial federal. Hasta el propio presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo ha reconocido. Pero de ahí a tratar de hacer lo que quiere **AMLO**, regresar a un Judicial subordinado al Ejecutivo, hay un largo camino. Eso no funciona. Lo que no dice **AMLO** es que, cuando los jueces eran empleados del presidente, había más corrupción que en la actualidad.

Para el ministro presidente de la SCJN ha sido un dolor de cabeza la relación con **López Obrador**, aunque elegantemente diga que todo ha sido como un cuento de hadas. La realidad es que **Arturo Zaldívar** ha tenido que hilar fino y, sí, hacer mucha política.

Zaldívar logró negociar con el Presidente y sus mayorías legislativas una reforma al Poder Judicial. Ejecutivo y Legislativo pudieron haber impuesto una. Pero **Zaldívar** luchó porque se tomaran en cuenta los puntos de vista del Judicial. Para tal efecto, se puso el overol político.

Hay quienes piensan que los ministros no están para eso, sino para interpretar la Constitución. Ésa es su misión principal. Pero los jueces, sobre todo el que los preside, son parte del Estado y, como tal, algo de política tienen que hacer, sobre todo para defender su autonomía a capa y espada.

Como parte de la reforma judicial, de último momento se introdujo un artículo transitorio que extendía el mandato de **Zaldívar** por dos años más como presidente de la Suprema Corte de Justicia de La Nación. También se ampliaban los plazos de los consejeros de la Judicatura Federal. Un artículo transitorio en una ley secundaria que contradice a la Constitución que estipula que el periodo de presidente de la Corte es de cuatro años sin reelección.

El gran defensor de esta extensión de mandato fue nada menos que **López Obrador**. **Zaldívar**, en cambio, guardó silencio que muchos interpretaron como un acuerdo tácito. No faltó quien dijo que detrás del transitorio, estaba **Zaldívar**, a quien le encantaba la idea de quedarse más tiempo en el poder.

La autonomía del Judicial se puso en entredicho. La

ampliación se interpretó como parte de un pacto entre **AMLO** y **Zaldívar** para controlar la SCJN.

Yo no sé si **Zaldívar** sabía que, de último momento, en un transitorio, le extenderían su periodo o fue una sorpresa. Tampoco sé si fue una estrategia acordada con el ministro para medir el agua a los camotes de cómo reaccionarían los otros diez ministros de la Corte y la opinión pública. Lo que sí sé es que, cuando la reforma judicial fue promulgada, **Zaldívar** salió a declarar que él no aceptaría quedarse dos años más como presidente de la SCJN.

Un día antes, **Zaldívar** se lo había comunicado a **López Obrador**, principal impulsor de la extensión de mandato. El

Presidente tuvo que comerse ese sapo y, como sabemos, a este mandatario no le gusta nada que no se cumpla su voluntad.

El hecho es que **Zaldívar** rechazó lo que algunos medios bautizaron como "el regalazo". Habrá un nuevo presidente de la SCJN y de la Judicatura en 2022. Se salvaguardó, por tanto, la autonomía del Poder Judicial. Una magnífica noticia para la democracia mexicana.

Pero no podemos quedarnos ahí. La defensa de la independencia de los poderes es un asunto cotidiano. Lo que sigue para la SCJN es muy importante para ello.

Primero, la Corte deberá votar la inconstitucionalidad del artículo transitorio de la ley secundaria que amplía el mandato al presidente de la SCJN y consejeros de la Judicatura. Ya el ministro **Fernando Franco** presentó un proyecto que va en este sentido. Para la defensa de la autonomía del Poder Judicial, lo mejor sería que todos los ministros votaran a favor de esta propuesta.

Pero luego la SCJN tiene que empezar a desahogar los muchos casos que tiene pendiente de resolver de leyes que son el centro de la agenda de la Cuarta Transformación, por ejemplo, la ley de austeridad republicana, la de remuneración de funcionarios públicos, la de extinción de dominio, la de delitos fiscales, la de prisión forzosa, la de las Fuerzas Armadas y la seguridad pública; la de la Guardia Nacional, la de registro de detenciones, la de uso de la fuerza pública y la de la industria eléctrica.

Como ha dicho muchas veces **Zaldívar**, a la SCJN hay que evaluarla por sus sentencias. Tiene razón. Vamos a ver cómo deciden los ministros en todos estos casos. Qué tanto están dispuestos a enfrentarse o no al poder presidencial.

Twitter: @leozuckermann

RIVIERA MAYA

CARIBE MEXICANO
LO MEJOR DE DOS MUNDOS

caribemexicano.travel

Safe travels

Approved by
WORLD TRAVEL & TOURISM COUNCIL

CARIBE MEXICANO

MAHUAUL
Banco Chinchorro



EDITORIAL



Mario Luis Fuentes
Investigador del
PUED-UNAM
Twitter: @marioluisfuentes1

Las epidemias y la incertidumbre

Se muestra que el 31.6% de la población teme ser víctima de la delincuencia, y un porcentaje idéntico teme que se vea afectada su economía.

La más reciente encuesta publicada por Consulta Mitofsky, que dirige Roy Campos, presenta información de sumo interés para la comprensión de la complejidad de lo social y de la urgencia de asumir con toda la seriedad que se requiere revertir las epidemias que nos aquejan como sociedad y que están lastimando severamente nuestras posibilidades de reconciliación, pero, sobre todo, de construir un nuevo curso de desarrollo para México.

En dicha encuesta se muestra que el 31.6% de la población teme ser víctima de la delincuencia, y un porcentaje idéntico teme que se vea afectada su economía. El primer tema se relaciona con la terrible epidemia de violencia que existe en el país, y respecto de cual debe insistirse que afecta, sobre todo, a las familias, pues además de los homicidios, los delitos que más han crecido en número y proporción son los que atentan contra las familias y contra la libertad y la seguridad sexual de las personas, particularmente de mujeres, niñas y niños.

La tercera preocupación es la relativa a enfermarse de covid-19, con un 27% de las menciones; sin embargo, en el despliegue de los datos, la encuesta también muestra que el 75% de la población tiene mucho o algo de miedo de contagiarse con el virus del SARS-CoV-2, mientras que el 61% tiene miedo de morir por covid-19.

Estos datos se vinculan necesariamente con las otras epidemias: diabetes, hipertensión y obesidad, las cuales están interrelacionadas, y son las principales causas, junto con la de covid —quizá en un 40%—, de las ya casi 600 mil defunciones ocurridas entre enero y julio de este 2021.

El país no tiene tiempo. Las amenazas son muchas y todas con potenciales efectos altamente dañinos.

Estos datos explican en buena medida por qué el 64.3% de las personas cree que el regreso a clases presenciales debe esperar aún más; porque el retorno a la escuela implica necesariamente enfrentarse a los tres factores que mayor preocupan a la población: mayor gasto en transporte público y alimentación para llevar a las niñas y niños a la escuela, mayor exposición a la amenaza permanente de la delincuencia y mayor exposición a la probabilidad de contagio, asociada al miedo de morir por covid.

Sorprende, en ese sentido, que en un gobierno que ha hecho de la comunicación una de sus principales estrategias de legitimación, no se esté leyendo adecuadamente que si algo caracteriza al estado de ánimo que reflejan las encuestas publicadas es el de la permanente incertidumbre; porque si bien aún la mayoría de la población aprueba la forma en cómo el titular del Ejecutivo está actuando, parece ser más, como él mismo lo dijo, un acto de fe, que una valoración racional sobre las políticas, los programas y los resultados efectivos del gobierno.

Gobernar en medio de la incertidumbre, sin un pleno sentido de la urgencia, constituye no sólo un error, sino un riesgo permanente. Porque en estas condiciones, cualquier evento catastrófico puede modificar radicalmente tanto la percepción ciudadana como las condiciones del muy frágil equilibrio político que existen en el país.

Fenómenos como el del huracán Grace, del cual no tenemos todavía información clara sobre la magnitud de los daños causados, pueden repetirse este mismo año debido a los poderosos efectos del cambio climático. Con la violencia desbordada, no estamos a salvo de una nueva tragedia o acto de barbarie como los que han marcado a administraciones previas, y ante el cada vez más complejo orden internacional, no puede darse por sentado que la economía crecerá con los niveles que requerimos para recuperarnos del tremendo golpe recibido por las emergencias sanitaria y económica.

El país no tiene tiempo. Las amenazas son muchas y todas ellas con potenciales efectos altamente dañinos, tanto para la gobernabilidad y estabilidad del país como para, sobre todo, el bienestar de millones de personas. Eso, y nada menos, es lo que está en permanente riesgo.

GREGORIO



S.O.S.



Cecilia Soto
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Cultura: la más potente nave espacial

Con mi solidaridad para Luis Ernesto Derbez, víctima de persecución.

Que México es una potencia exportadora. Si y no. Lo es por sus cifras espectaculares de exportaciones manufactureras y agropecuarias. Pero su vigor exportador depende de su vecindad con Estados Unidos y de la salud económica del vecino. No es una fortaleza autónoma, aunque hay un gran mérito en haberla desarrollado. No sucede así con la cultura: nuestro país es una potencia cultural por sí mismo. Es una potencia a pesar de este gobierno y a pesar de los anteriores y —me aventuro— lo será a pesar de los que vienen. País de 62 lenguas y el mayor hablante del hermoso español de Cervantes, de culturas milenarias y de vanguardias contemporáneas en todas las artes, de guisos exellos, de bordados y textiles deslumbrantes, de cerámicas que transforman arenas y barros en obras disputadas por galerías y museos, de arquitecturas que alimentan el alma del más humilde de los ciudadanos de belleza. Ese tesoro infinito material e inmaterial es la mayor herramienta de nuestra diplomacia. O lo debería ser.

Cada gobierno sexenal es apenas un instante en la historia de siglos de nuestro país. Pedirles a los diplomáticos mexicanos que deban de coincidir con los postulados del actual gobierno —o de otro— es pensar chiquito. Tienen una nave espacial para surcar los cielos y les piden que vayan en patín del diablo. Ya se ha dicho: la diplomacia representa al Estado mexicano y, claro, también al gobierno en turno. Cuando no haya ninguna coincidencia, lo mejor es dar un paso atrás. Cuando haya algunas o el sentido del deber llame a potenciar los enormes activos de la experiencia diplomática y cultural mexicanas, hay que hacerlo con entusiasmo y compromiso...con México.

Tuve la suerte de contar, durante mi experiencia como embajadora de México en Brasil, con dos cuadros culturales fuera de lo común. El inolvidable artista plástico Felipe Ehrenberg (1943-2017) como agregado cultural, y el estupendo productor de cine Jorge Sánchez Sosa, como cónsul en Río de Janeiro. Ambos experimentados promotores culturales propuestos por el entonces canciller Jorge Castañeda, que delineó y exigió una estrategia cultural definida. Aunque, por pudor, no se los presenté, estoy segura de que ninguno de los dos votó por Vicente Fox. Los dos, bien alineados hacia la izquierda. Yo tampoco voté por Fox; lo hice por Gilberto Rincón Gallardo. Felipe aprovechó

bien los circuitos culturales y exposiciones itinerantes que mandaba la SRE con las cartas clásicas de la cultura mexicana. Pero llevó el arte joven (y no tanto) contestatario de los grafiteros, de los muralistas de barrio, de los performance, el rock más estridente e innovador, los y las artistas plásticas más disruptivas. Sí, México es Frida y Diego, pero ni empieza ni termina ahí.

Con Jorge Sánchez no sólo se llenaron las salas y festivales brasileños de cine mexicano y aumentaron las coproducciones entre ambos países, sino que, con ojo de catador de las mejores políticas públicas, trajo para México la experiencia de la Ley Rouanet y de la Ley del Audiovisual, de renuncia fiscal para financiar el arte, que devino en el artículo 226 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, lo que permitió que creciera casi exponentialmente el número de películas producidas en México. Hoy esa experiencia ha sido bien aprovechada por entidades federativas como Chihuahua.

De la experiencia de estos dos incansables promotores culturales me permito extraer dos lecciones:

1.- Sólo en circunstancias extraordinarias ha habido suficientes recursos para la promoción cultural. Recuérdese las grandes exposiciones promovidas durante el cabuleo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Pero, en general, no hay suficiente apoyo a la cultura, tendencia que se acentúa en este gobierno que reverencia la austeridad y ve con desdén a artistas y científicos. Por ello, el o la agregado/a cultural preferiblemente debe tener experiencia como promotor cultural o contar con el respeto y simpatía de una o varias de las comunidades artísticas. Ello multiplicará con creces los pocos recursos presupuestados.

2. La iniciativa privada debe y puede contribuir significativamente a la promoción cultural en aquellos países donde tiene inversiones significativas o donde las quiere tener. Esa promoción la hace casi siempre el o la titular de la embajada. Por ello es fundamental que el o la agregado cultural sepa trabajar coordinadamente con sus superiores. El trabajo diplomático es uno de equipos, muchas veces espaciados por el mundo. Las organizaciones no gubernamentales son nuevas protagonistas y saben que el acceso a la cultura es indispensable en el camino a la formación de comunidades vibrantes y en paz. Ser puente confiable entre las sociedades civiles de ambos países es otra habilidad esencial.

Te dan a manejar el más potente instrumento de acercamiento y cordialidad ante el país que te recibe; el sentido común enseña que debes saber, por lo menos, cómo encenderlo y manejarlo.

FRANCO



FRENTES POLÍTICOS

1. Herencia inmiserida. Más de 9 mil burócratas que trabajan en dependencias del gobierno de Zacatecas iniciaron el jueves un paro general de labores convocado por su sindicato, en protesta porque el gobernador, **Alejandro Tello**, incumplió la promesa de pagar el retroactivo del incremento salarial anual de 2.7% obtenido en julio pasado. La suspensión de actividades, que comenzó a las siete de la mañana y concluyó a las 19 horas, se realizará diariamente hasta que se cubra el adeudo, "considerando que sólo queda una quincena para que se nos otorgue lo acordado", pues el actual gobierno concluye el 12 de septiembre próximo, advirtió la dirigencia gremial. Todo parece indicar que no podrá con este paquete, como no ha podido con otros. No se vale dejar un legado de deudas. No, señor.

2. Haciendo historia. Todos se dan cuenta de que **Héctor Astudillo**, el gobernador de Guerrero, quiere dejar las cuentas transparentes a la administración de **Evelyn Salgado**, la mandataria electa. Llevan cuatro tercias reuniones en las que se coordina la entrega-recepción de los libros. El senador **Manuel Añorve** reconoció que los mayores beneficiados en la coordinación institucional "son los guerrerenses, ya que en una transición como la que se está viviendo se logra la continuidad de atención ciudadana que el estado necesita", dijo. Nada puede salir mal: **Evelyn Salgado**, la ONU y la Federación coordinan acciones de desarrollo sostenible. Ahora sólo falta que las cuentas le salgan bien al señor Astudillo... y que venga la transformación.

3. Lluvia de ideas. La mandataria electa de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, se reunió con integrantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y con **Marcelo Ebrard**, con quien habló de la necesidad de aprovechar la posición geográfica del estado para convertirlo en un centro logístico a nivel mundial. Aseguró que trabajará de la mano con la cancillería para que "nuestros talentos, creatividad, industria y nuestro nombre llegue cada vez más lejos". Agradeció al canciller "por sus gestiones al lograr que nuestro estado fuera el primero en ser vacunado en su totalidad, así como el trabajo continuo con Estados Unidos para que la frontera reabra próximamente". Radical cambio le espera a Baja California. **Jaime Bonilla**, el gobernador, en poco será sólo un mal sueño.

4. Échenle ganas. A pesar de que Morena contó con los aliados suficientes para sacar adelante las reformas solicitadas por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, hubo encargos que no pudieron concretarse: mayores atribuciones para el ejercicio presupuestal y recorte al financiamiento de los partidos políticos, la ley de revocación de mandato y la ley de juicio político y declaración de procedencia que se buscaban aprobar en el periodo extraordinario que la Comisión Permanente rechazó en su sesión del jueves pasado. La mayoría afín al proyecto gubernamental consiguió avasallar a la oposición en muchos temas. Pero en los que no, la verdad que sí duelen. Un poco de más empeño en la próxima Legislatura no estaría mal.

5. Peligro a la vista. Posiciones encontradas tiene el proyecto de regresar a clases presenciales. La más importante, quizás, la necesidad de reactivar el natural ritmo de la vida, interrumpido por la pandemia. Es por ello que la SEP advirtió que entre la decisión de que 30 millones de alumnos continúen las clases desde casa, vía TV o computadoras, o que regresen a los salones, está el rezago y el abandono escolar por falta de recursos tecnológicos y el acompañamiento suficiente de familiares o docentes. Una generación podría perderse en el camino. No estaría mal reflexionar qué se gana con la propuesta de la SEP, cuya titular es **Delfina Gómez**. De por si rezagados... ¿quieren más?

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González
Director Comercial

Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CV. Número de Certificado de Licitación de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-06146405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expedidores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Eduardo Vázquez
Director ejecutivo de Agua Capital
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Acceso al agua, factor crítico para el retorno seguro a clases

Como ha sido ampliamente difundido por las autoridades, el próximo 30 de agosto se tiene previsto el retorno a las escuelas de educación básica de todo el país.

En este sentido, ha sido claro que en el debate público entre autoridades, padres de familia, especialistas, medios de comunicación y redes sociales se ha omitido discutir sobre la importancia de asegurar que los centros educativos cuenten con instalaciones hidrosanitarias adecuadas y servicios de agua y saneamiento efectivos que garanticen el acceso a este recurso con la continuidad y calidad necesarias, en beneficio y cuidado de los alumnos, personal directivo, docente y administrativo, así como sus trabajadores.

En efecto, ya la Organización de las Naciones Unidas alertó que un acceso inadecuado e insuficiente a instalaciones para lavarse las manos puede aumentar el riesgo de contagio de covid-19 y de otras enfermedades infecciosas.

Por otro lado, diversos análisis de alcance internacional han demostrado la correlación entre la falta de acceso al agua en las comunidades y los índices de deserción escolar, principalmente entre mujeres y niñas, dado que, en general, son ellas quienes acuden a buscar agua para llevar a sus familias. Igualmente, la falta de acceso seguro al agua en las escuelas genera afectaciones a las niñas, al no contar con espacios adecuados para atender sus necesidades sanitarias en sus períodos menstruales.

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), en el ciclo escolar 2018-2019, sólo 7 de cada 10 centros escolares contaban con servicio para el lavado de manos. La radiografía completa estima que únicamente 65.3% tenían instalaciones adecuadas: en secundarias, 70.2%, y en escuela media superior, 86.6 por ciento.

En ese mismo ciclo escolar hubo 41,283 escuelas de educación primaria, secundaria y planteles de educación media superior sin agua potable, 16,041 sin sanitarios para uso de estudiantes y 18,680 que operaron sin servicio de electricidad.

En general, los estados de Durango y San Luis Potosí son las entidades con mayor rezago. Igualmente, los estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz tienen bajos porcentajes de dotación de agua potable.

De acuerdo a datos de Mexicanos Primero, para el ciclo escolar 2019-2020 se registraron 230,424 escuelas para el nivel de educación básica, y la quinta parte, cerca de 41 mil escuelas, no tenían acceso al lavado de manos y agua potable.

La Comisión Nacional del Agua estima que 48% de las escuelas públicas carecen de drenaje; 31% no cuentan con agua potable, y 13% con sanitarios.

La propia Comisión Nacional del Agua estima que 48% de las escuelas públicas carecen de drenaje; 31% no cuentan con agua potable, y 13% con sanitarios; mientras que Unicef-México establece que sólo 62% de los planteles educativos disponen de agua todos los días de la semana.

El Decálogo difundido por la Secretaría de Educación Pública para el regreso a clases presenciales omite la necesidad de asegurar que los centros educativos cuenten con esta infraestructura hidrosanitaria y servicios que promuevan la protección de la salud.

Mucho se ha hablado del abandono en que se encuentra la infraestructura en los planteles educativos, incluso de que sus instalaciones han sido vandalizadas. Por ello, se vuelve indispensable conocer, de manera amplia y accesible, un diagnóstico general de la situación de las escuelas en el país, en cuanto al estado de su infraestructura y acceso a servicios de agua y drenaje.

Con la mira puesta en contribuir a enfrentar este reto, en Agua Capital hemos estamos impulsando soluciones que contribuyen a mitigar los riesgos sanitarios y de falta de acceso al agua en escuelas, con intervenciones que favorecen el acceso básico al agua, mejores condiciones físicas de las instalaciones y, lo más importante, el bienestar y salud de niñas, niños, adolescentes, y el personal docente, administrativo y trabajadores.

Estos trabajos se han desarrollado al amparo de la iniciativa Cosecha Capital-Escuelas de Lluvia, la cual busca transformar el agua de la lluvia en una fuente alternativa de acceso a este recurso para escuelas y comunidades vulnerables de forma eficiente y sostenible y, con ello, alcanzar una mayor resiliencia y autosuficiencia ante el fenómeno de la escasez.

Con la instalación de innovadores equipos de captación de lluvia iniciamos este proyecto, de la mano con la organización Isla Urbana, en escuelas de la alcaldía Azcapotzalco: la escuela primaria Salvador Varela Reséndiz y la escuela primaria Héroes del Sur, en beneficio de 850 alumnos, y la meta de captación de agua de lluvia hasta para 6 meses.

En este año replicaremos el esfuerzo en otras escuelas de la CDMX y del Estado de México. Estamos convencidos de que la cosecha de agua puede contribuir a atender el reto del acceso al agua en centros escolares del Valle de México, específicamente en zonas con alta precariedad hídrica.

Como hemos comentado antes, es un hecho demostrable que el acceso al agua en cantidad y calidad necesarias en las escuelas es una necesidad imperativa que atender, para poder asegurar un retorno seguro a clases en las distintas regiones del país.

Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

¿Otra reforma electoral?

Se ha filtrado un documento que forma parte de la iniciativa que habrá de presentar Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas. Aun cuando el mayor debate se ha dado en torno al cese de los 11 actuales consejeros del INE y los 7 magistrados del Tribunal Electoral, hay propuestas que modificarían de manera importante el actual funcionamiento de las instancias electorales.

Por una #SociedadHorizontal

Pasada la elección intermedia, el presidente López Obrador ha planteado la necesidad de realizar cambios en materia electoral. La sugerencia no extraña. Como cada sexenio, surgen planteamientos y cambios coyunturales. A lo largo de los últimos 20 años, la clase política ha parchado nuestro esquema electoral sin que ello haya significado respuestas de fondo. Administración tras administración, la reforma del Estado ha quedado disminuida a sucesivas e incompletas reformas electorales.

En esta ocasión se ha filtrado un documento que forma parte de la iniciativa que habrá de presentar Ricardo Monreal, coordinador de los senadores morenistas. Aun cuando el mayor debate se ha dado en torno al cese de los 11 actuales consejeros del INE y los 7 magistrados del Tribunal Electoral, hay propuestas que modificarían de manera importante el actual funcionamiento de las instancias electorales y la propia representación política.

Un claro ejemplo es la idea de eliminar y reducir el número de legisladores proporcionales. La iniciativa propondría que desaparezcan los 32 senadores que son electos de forma plurinominal. De esta forma, quedarían sólo 96 escaños, 64 electos por el principio de mayoría relativa (2 senadores por cada entidad federativa) y 32 por el principio de primera minoría, los integrantes de la fórmula que obtuvo el segundo lugar. Con respecto a la Cámara de Diputados, se propone reducir el número de 200 a 100 diputados plurinominales, con lo cual ésta quedaría compuesta por 400 miembros.

Cabe señalar que, desde su origen, la presencia de legisladores de representación proporcional ha tenido como objetivo garantizar una mayor pluralidad en el debate público y la consecuente búsqueda de acuerdos que represente mejor a una sociedad que, como la mexicana, es muy compleja. Este debate requiere análisis y una revisión cuidadosa sobre lo que pretende alcanzarse. La justificación de generar ahorros es totalmente insuficiente.

Otro planteamiento que requiere una mejor revisión es la absorción de las facultades de 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) por parte del INE. El diseño original de lo que fue el Instituto Federal Electoral quedaría totalmente modificado al convertir al órgano electoral en una entidad centralizada. La pregunta sería: ¿es congruente que en una República federal los estados no tengan incidencia en uno de los procesos políticos más relevantes que es la expresión del voto?

Por último, uno de los "talones de Aquiles" de nuestro actual modelo ha sido la fiscalización a los partidos. El uso del dinero y la supervisión del mismo sigue siendo una de las áreas más deficientes. Regular las enormes cantidades de recursos que fluyen en las campañas es indispensable para garantizar una verdadera equidad. La iniciativa propondría la "autofiscalización" por parte de los partidos políticos en lugar de que sea el órgano electoral. Esta discusión no puede ser al vapor.

AMLO ha planteado "depurar" a los organismos electorales, "por estar al servicio de intereses ajenos a la democracia". Es evidente que este tema generará una gran polarización. La idea de quitar a los actuales consejeros y ministros seguramente se convertirá en el gran tema que generará posiciones a favor y en contra. Entre otras cosas, la coalición PRI, PAN, PRD enfrentará el reto de mantenerse unida. Mi pronóstico es que se romperá.

La #SociedadHorizontal deberá participar en esta discusión. Es importante que no caiga en la trampa de sólo analizar si deben o no permanecer los actuales funcionarios. La propuesta contiene temas relevantes que requieren un entendimiento, reflexión y discusión profundas.

No obstante, el análisis debe ir mucho más allá. Desde hace muchos años, el país ha dejado pendiente una reforma del Estado que posibilite la modernización de nuestro marco institucional en beneficio de una mejor democracia, una vida republicana plena y un federalismo moderno. Adicionalmente, las nuevas tecnologías han abierto un universo de oportunidades en materia de comunicación y organización que deberíamos aprovechar. Evitemos quedarnos en la simple coyuntura electoral y empujemos lo que realmente requiere el país.

PN**POLÍTICA
NACIONAL**

Gobernando por el rating

La mañana terminó por devorar al gobierno. El novedoso "ejercicio circular", planteado por el Presidente al inicio de la administración, le permitió dar un nuevo giro a una idea que ya había funcionado, hace veinte años, para hacerse de la agenda pública.

La premisa era sencilla. Ante la opacidad de los gobiernos anteriores, y la poca confiabilidad de los medios tradicionales, el Presidente se comunicaría de manera directa con el pueblo, informando todos los días sobre los avances de su gestión, y respondiendo a cualquier pregunta que se le formulara. Un contraste absoluto con sus predecesores.

El experimento funcionó, y la mañana causó furor desde un principio. El Presidente ha sabido aprovechar su instinto respecto al malestar de la gente, y las declaraciones —y ocurrencias— del mandatario han sido suficientes para desactivar, sin mayor repercusión, crisis que hubieran puesto en vilo a cualquier gobierno. La estridencia gubernamental lo acapara todo, y ha sido suficiente para generar, incluso, una industria en su entorno: comentaristas, exégetas del mensaje presidencial, youtubers, periodistas improvisados que aprovechan los nuevos espacios en su propio beneficio.

El público —sin embargo— es un monstruo insaciable, que siempre quiere un poco más. A los chistores y refranes han seguido —como en cualquier programa de variedades matutino que pretende mantener el rating— la inclusión de nuevos personajes y secciones; invitados especiales, rifas espectaculares, canciones nostálgicas, gastronomía mexicana —y los chismes del momento sobre sus enemigos— con los que la producción espera mantener la popularidad de un Presidente que en los hechos ha dejado de gobernar, para —tan sólo— dedicarse a generar los contenidos del programa del día siguiente.

Mientras tanto, los problemas continúan y se incrementan. La mañana ha devorado al gobierno, y el conductor de televisión devoró a un mandatario para el que su propia imagen se convirtió en lo único importante, a despecho incluso de sus propios principios y sus colaboradores más cercanos. La tolvanera de los últimos días no ha terminado, pero sus efectos ya pueden advertirse, tanto en el entusiasmo de la oposición —ante las victorias más recientes— como en la zozobra, cada vez más notoria, de un primer círculo presidencial que se advierte tan desconcertado como el resto de nosotros, mientras recibe ataques tan arrojados como el sufrido por la secretaría de Educación, por parte del propio Presidente, a los que no puede responder. Lealtad ciega, se exigió desde un principio.

Lealtad ciega, que no es correspondida. Las líneas de comunicación al interior del gobierno federal están rotas, y no existe coordinación entre las diferentes áreas, ni mucho menos entre éstas con el Ejecutivo, a menos que le puedan proveer de contenido para la conferencia matutina. Los funcionarios deberían saber, empero, que su cargo conlleva responsabilidades de las que no podrán sustraerse en un futuro y que, en algún momento, deberán justificar las decisiones que hoy están asumiendo por quedar bien con alguien más.

La pandemia continúa, y las muertes se siguen acumulando, bajo la gestión de un secretario de Salud que subordina su opinión a la de un subsecretario falso; el Estado de derecho se debilita, sin que la secretaría de Gobernación —que además fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— se atreva a intervenir y hacer algo al respecto. La economía se desploma, mientras se descalifica a los expertos; los ecosistemas nacionales se degradan, y nuestras especies se extinguen a la vista del mundo entero, sin que ninguno de los que tendrán que asumir la responsabilidad histórica se atreva a levantar la cara, y decirle —por fin— que no, a quien tan sólo los ha estado utilizando para cumplirle al monstruo insaciable de su propia soberbia.

Llevamos ya tres años, e incluso quienes entraron al gobierno aportando su 10% de preparación, pero su 90% de lealtad, se están dando cuenta. ¿Hasta cuándo seguirá esta locura?



EJÉRCITO EN TAMAULIPAS

CAEN PLAGIARIOS CON BARRET

En la zona limítrofe entre el municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, y el estado de Texas, los elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional capturaron a 14 presuntos delincuentes y además rescataron a una persona que tenía secuestrada así como el aseguramiento de 18 armas largas de alto poder, un Barret calibre 50, 6 vehículos y diversos cartuchos.

—Alfredo Peña

Foto: Especial

Policía mata a su suegra. Un elemento de la Policía Estatal Preventiva asesinó a su suegra y luego fue detenido por agentes municipales, en un fraccionamiento al sur de Culiacán. El responsable fue identificado como Jorge Arturo, de 31 años de edad, agente activo de la Secretaría de Seguridad Pública.

— Jesús Bustamante

SONDA DE CAMPECHE

Deja incendio en plataforma de Pemex 5 heridos

LOS OBREROS de la empresa fueron trasladados a Campeche; es el segundo accidente en menos de 2 meses

POR ADRIÁN VIRGEN

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CAMPECHE, Cam.— Al menos 5 lesionados dejaron una explosión y un incendio en una plataforma de Pemex en la Sonda de Campeche.

Los 5 obreros petroleros fueron trasladados a tierra firme, vía aérea, tras resultar lesionados en una explosión en el Centro de Proceso Ku-A, perteneciente al activo de producción Ku-Maloob-Zaap.

El siniestro, según los primeros reportes, ocurrió a unos 100 kilómetros de las costas carmelitas, en el denominado polígono Sonda de Campeche, del que aún se desconocen las causas.

Petróleos Mexicanos dio a conocer que alrededor de las 16:30 horas de ayer se controló un incendio en la plataforma.

La empresa explicó que se realizará una investigación para determinar la causa-raíz del hecho.

"Hasta el momento se reportan 5 personas lesionadas por quemaduras que son atendidas en el Hospital Regional de Ciudad del Carmen, Campeche y el IMSS", confirmó en Twitter.

Aseveró que afortunadamente no hay reportes de personas fallecidas.

Una fuente aseguró que la plataforma estaba en operación al momento del incidente, que se habría producido la mañana del domingo.

La fuente aseguró a la agencia Reuters que los



Foto: Especial

La plataforma sufrió un incendio, sin que hasta el momento se sepa las posibles causas de la conflagración.



Foto: Especial

40
POR CIENTO
de la producción petrolera de México depende de la zona Ku-Maloob-Zaap, en Campeche.

8
HORAS
duró un incendio en julio pasado tras la rotura de una válvula de una línea submarina en la misma zona.

trabajadores fueron evacuados a flotiles, unos buques concebidos para alojar a los

operarios que trabajan en las plataformas de extracción.

A principios de julio, tras una fuga de gas, Pemex sofocó un incendio en un ducto submarino que conecta dos plataformas de Ku-Maloob-Zaap, que representa más del 40% de los 1.68 millones de barriles por día crudo que produce la firma.

En dicho evento de julio, el rompimiento de una válvula de una línea submarina provocó un incendio que se prolongó por más de ocho horas.

El "ojo de fuego" se localizó a unos 150 metros de la plataforma de extracción Ku-C, ubicada en Ku-Maloob-Zaap.



Foto: Especial
Los manifestantes exigen aclarar la deforestación.

OAXACA

Alertan de derribo de 1,500 árboles

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— Colectivos ambientalistas y habitantes de la capital y zona metropolitana de Oaxaca se dieron cita ayer domingo en la zona sur de la ciudad para realizar una rodada ciclista y caminar a los costados de la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Escondido, en inmediaciones de la avenida Símbolos Patrios, en protesta por el probable derribo de unos mil 500 árboles y matorrales, como parte de la obra de ampliación de la vía federal, a cargo de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

Grupos de familias expresan de diferente manera su rechazo a la ampliación de la carretera de seis a ocho carriles, en el tramo que comunica la ciudad de Oaxaca al aeropuerto internacional, ubicado en Santa Cruz Xoxocotlán.

EL DATO

Los manifestantes consideran que la obra representa un atentado al ambiente, dado que la mayoría del arbolado tiene unos 50 años de vida.

AGUASCALIENTES

Revelan fuego amigo contra Ávila

Un audio vincula al actual gobernador de la entidad, Martín Orozco, con la morenista Norma Ruvalcaba

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El fuego amigo al interior de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) cobró vida en las elecciones de junio de este año luego de que militantes de esa fuerza política de la mano con el actual gobernador de Aguascalientes, Martín Orozco, trabajaron presumiblemente juntos para evitar que Arturo Ávila, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, se hiciera con la presidencia municipal de la capital del estado.

En el audio de una conversación hecha llegar a Grupo Imagen Multimedia se escuchan presumiblemente las voces de Nora Ruvalcaba,



Foto: Especial

Arturo Ávila contendió por la alcaldía de Aguascalientes en las pasadas elecciones.

militante de Morena, y el gobernador del PAN poniéndose de acuerdo para trabajar juntos y corromper el voto ciudadano en la entidad a partir de una red de políticos provenientes de distintos partidos, como a continuación se detalla en el contenido de la conversación.

En la plática entre ambos políticos, Nora Ruvalcaba, quien aspira a convertirse

Escenario
En la presunta grabación de Nora Ruvalcaba, ésta dice que en Morena de Aguascalientes hay un campo fértil para que los panistas puedan corromper a sus compañeros.

en la futura gobernadora de Aguascalientes, admite que los favores de los "compañeros corruptos" sirven para financiar campañas.

"Nosotros no estamos aquí por el cargo, estamos por encargo, por los honorarios. Entonces, las candidaturas son algo secundario".

Ante ello, la presunta voz de Martín Orozco responde: "Sí, ya está pagado".

Manifiesta que es parte de la estrategia para el PAN, que es un estado pequeño, un estado fácil de manejar.

Cabe recordar que Arturo Ávila, quien saltó a la fama por haber utilizado sin permiso una melodía del grupo de rock Motovil en su campaña, perdió la elección el pasado 6 de junio.

Nora Ruvalcaba Gamez fue regidora en el ayuntamiento de Aguascalientes en el periodo 2002-2004 y diputada en la Sexagésima Legislatura 2007-2010.

Además de ser abogada y licenciada en Ciencias Sociales fue la coordinadora de la campaña de la coalición Juntos Haremos Historia en el estado durante las últimas elecciones.

LO CAPTURA FGR

Cae líder huachicolero hidalguense

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gomm.com.mx

PACHUCA.— Ayer fue detenido entre los límites de Puebla e Hidalgo el principal líder huachicolero de la segunda entidad, identificado como Marín. C.C., alias *El Marín*.

La captura del capo huachicolero fue confirmada en el Registro Nacional de Detenciones, reporte en el que quedó asentado que la captura de Marín ocurrió a las 12:10 de ayer domingo, aunque sin dar mayores datos de la captura.

Por la noche fue que se conoció de la aprehensión, luego de que se filtró en redes sociales un video de nueve segundos de duración, en el que aparece el líder huachicolero siendo interrogado por personal de la Fiscalía General de la República.

633

TOMAS

de huachicol se localizaron en 2020 en Cuautepec, siendo el municipio con más casos.

El Marín se encuentra identificado como el principal líder huachicolero de la región de Cuautepec de Hinojosa, considerada una de las cinco zonas rojas de hidrocarburo en el estado de Hidalgo. Las otras son las regiones de Tula, el altiplano hidalguense, la zona metropolitana de Pachuca y Huichapan.

Apenas hace un mes, el pasado 26 julio, se registró en la comunidad de Cuautepec de Hinojosa un presunto enfrentamiento entre ministeriales y presuntos huachicoleros que dejó como saldo tres personas heridas y un muerto.

Ese día, el cantante de regional mexicano Lenin Ramírez actuó en el municipio y desde el escenario felicitó por su cumpleaños a quien identificó como *El Marín*. Minutos después se suscitó la balacera en la zona entre civiles armados y ministeriales.



Foto: Especial

Marín C.C. dominaba en Cuautepec de Hinojosa



ELIGE NO TENER DIABETES

SÍNTOMAS:

Irritabilidad

Entumecimiento u hormigueo en manos o pies

Visión borrosa

Heridas que tardan en cicatrizar

Aumento del apetito

Ganas de orinar frecuentemente

Debilidad y cansancio

Pérdida de peso sin razón aparente

Si presentas uno o más síntomas, acude a tu centro de salud más cercano.

Por tu familia, cuídate y chécate.

Secretaría de Salud del Estado de México

@SaludEdomex

salud.edomex.gob.mx

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

QUERÉTARO
ORGULLO DE MÉXICO

LA MEJOR POLICÍA DEL PAÍS



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO



De naturaleza política

Enrique Aranda

Twitter: @EnriqueArandaP

Expectativa de radicalización...

Refuerza Arquidiócesis llamado papal a vacunarse...

A medida que se acerca el cierre de la primera mitad del sexenio, y con la presentación del III Informe (formal) de labores, el arranque del cuarto año! de gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** al frente del Ejecutivo federal, la poco optimista expectativa de muchos ante una eventual "radicalización extrema" del tabasqueño y los suyos al frente de la fallida administración de la 4T tiende a acrecentarse con el paso de las horas.

La sola posibilidad de que ante la innegable pobreza de resultados (objetivos) dignos de ser festinados este 1 de septiembre, tanto el tabasqueño como los más radicales en su entorno intenten aprovechar el institucional mensaje para dar un "golpe de timón" que les permita repositionar a su ahora alicaido movimiento, preocupa a líderes empresariales, jerarcas eclesiásticos, académicos y/o hasta militares que, más allá de sólo observar lo que ocurre, estarán comenzando a promover una eventual toma de postura más clara ante lo que adivinan pudiera "dar paso a un régimen más cargado a la izquierda, quasi dictatorial, alineado a los nuevos populismos" del subcontinente.

Su eventual posicionamiento y toma de acción, coinciden en informar no pocos de los citados, prevé, apenas conocer el contenido del próximo informe, activar toda suerte de mecanismos a fin de informar de acciones que pudieran poner en riesgo la libertad o democracia y, de manera especial, sobre el grave riesgo que para éstas pudiera implicar la manipulación de la prevista consulta constitucional de revocación de mandato para trocarla en un proceso de eventual "ratificación" como, a la vista los fallidos intentos realizados la pasada semana para forzar una reglamentación a modo, podemos presumir desearía *Ya Sabemos Quién...*

Septiembre podría constituirse, entonces, el primero de sus días y el periodo de las tradicionales fiestas patrias sucesivamente, en una suerte de parteaguas que permita advertir lo que para México en cuanto que nación y la sociedad en general es dable esperar de cara al cierre de una administración que, más allá del discurso mañanero, poco o nada ha podido aportar al anunciado cambio y/o transformación —la aún insuficientemente explicada 4T— vía la solución de problemas esenciales que impactan tanto en el rubro de la salud, como de la economía, la seguridad pública, el desarrollo de infraestructura y más, mucho más, lamentablemente...



ASTERISCOS

* ¡Vaya duro golpe! el que, previo al inicio de actividades de la LXV Legislatura federal, propinó al mercenario **Alberto Anaya** y su partido en San Lázaro, y de manera indirecta al oficialismo, el reelecto diputado michoacano **Francisco Javier Huacus Esquivel** que, en el marco de la plenaria del frente PAN-PRI-PRD anunció su salida del PT para sumarse al PRD. Bien...

* Lejos aún de los reflectores, ciertamente, la puja por la dirigencia de Acción Nacional comienza a ganar altura merced a la anunciada participación en la misma de la diputada hidalguense **Adriana Dávila Fernández** y del tabasqueño **Gerardo Priego Tapia** y, claro, del dirigente michoacano de turno, **Marko Cortés Mendoza**, quien busca reelegirse...

Veámonos el miércoles, con otro asunto *De naturaleza política*.



TAMAULIPAS

ASEGURAN HUACHICOL

Elementos de la Guardia Nacional lograron en dos acciones diferentes el aseguramiento de 70 mil litros de combustible en carreteras de la zona centro de Tamaulipas. Uno de los casos ocurrió en la carretera federal de Ciudad Victoria hacia Monterrey, a la altura del kilómetro 78+600, cerca del municipio de Hidalgo, donde aseguraron 30 mil litros de diésel. En otro punto incautaron el combustible restante, luego de que el chofer no acreditó la procedencia de éste.

—Alfredo Peña

ACUSAN QUE FALLAS DE CFE DEJAN SIN AGUA A ACAPULCO. Una falla de la CFE provocó que se suspendiera el suministro de energía eléctrica al sistema que surte de agua potable a Acapulco, dejando sin agua potable a toda la ciudad. Los sistemas de bombeo, Papagayo I y II, así como Lomas de Chapultepec, fueron los afectados, acusó la Capama.

— Rolando Aguilar



Fotos: Ricardo Vitela/Pedro Tonantzín

Decenas de motociclistas se reunieron en varios puntos de la Ciudad de México para posteriormente salir a la México-Cuernavaca hacia Tres Marías, Morelos, para recordar a las víctimas de los accidentes que dejaron al menos siete muertos y 15 heridos.

TRAS LA TRAGEDIA EN LA MÉXICO-CUERNAVACA

Ruedan en memoria de los bikers "caídos"

A UNA SEMANA DE los accidentes, motociclistas recorrieron la pista y celebraron una misa en Tres Marías; agentes realizaron varios operativos

POR RICARDO VITELA
nacional@gimn.com.mx

A una semana de los accidentes en la autopista y carretera México-Cuernavaca que dejaron varios muertos y heridos, decenas de motociclistas realizaron una rodada luctuosa desde la capital del país a Tres Marías, Morelos.

Los bikers se reunieron en varios puntos de la CDMX para salir en caravana hacia la caseta de cobro de Tlalpan, donde eran esperados por elementos de la Guardia Nacional, quienes a temprana hora realizaron un operativo en el tramo carretero.

Pero, antes de llegar a la caseta de cobro, policías capitalinos implementaron el operativo En tus dos ruedas llevas tu vida.

Ahí, policías de tránsito realizaron recomendaciones a los bikers y les entregaron un folleto con consejos para salir a la autopista, entre ellos un manejo seguro con respeto y sin riesgos para quienes utilizan las autopistas.

Algunos se molestaron.

En los grupos de motos que se acercaban al punto de reunión parecía que había quienes no traían copiloto en su potro de acero. También participaron mujeres biker que no quisieron perder el glamour motero y no faltó la que hasta trenzas llevaba en su casco como identificación de ser una chica biker.

En los operativos de la GN se revisó que los documentos estuvieran en regla, como tarjeta de circulación y licencia. Dos motociclistas que no portaban la documentación adecuada fueron infraccionados y sus potros de acero remitidos al corralón federal.

Al reagruparse, la caravana compuesta por más de 100 bikers partió a las 11 de la mañana con custodia de personal de la GN y Capufe.

Durante la rodada, la caravana ocupó los cuatro carriles de la autopista, lo que molestó a algunos

Colocan cruces en Tres Marías

CUERNAVACA.— Familiares y amigos de los bikers fallecidos y heridos en los accidentes del pasado 15 de agosto en la autopista y carretera libre a Cuernavaca culparon a las autoridades de los percances, pues acusaron que en las zonas no había ni vigilancia ni servicios de emergencia ni policías.

Ayer, varios de los que estuvieron presentes en el accidente acudieron a despedir a "los caídos" en un bar de Tres Marías, donde hicieron una oración por los heridos y muertos. Ahí, reclamaron que tanto fallecidos como heridos estuvieron mucho tiempo en el pavimento, unos en espera de ayuda y otros por la ineficiencia de la Fiscalía de Morelos.

Los padres de Anny Yael Yáñez Rojas incluso reclamaron que durante las primeras 24 horas no fueron atendidos por el Ministerio Público y que hasta el momento no hay un dictamen oficial de la Fiscalía de cómo ocurrieron los hechos.

Sin embargo, los bikers que convocaron a la caravana también reconocieron que hay responsabilidad de los usuarios de las motos, por eso pidieron que se concientice el uso responsable de las motocicletas, sobre todo en las carreteras.

Los organizadores de la rodada, como Fabián Lobatos, presidente Raptors XZ, explicó: "Sabemos que



Sabemos que hay hermanos que abusan del exceso de confianza, de la velocidad y, en muchas ocasiones, del uso de sustancias nocivas para la salud."

FABIÁN LOBATOS

PRESIDENTE DE RAPTORS XZ

hay hermanos que abusan del exceso de confianza, de la velocidad y, en muchas ocasiones, del uso de sustancias nocivas para la salud.

En la carretera libre a Cuernavaca, personal de la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos pidió a los motociclistas parar su marcha y los llamó a usar el equipo de seguridad necesario.

La caravana salió a las 11:00 horas y 40 minutos después ya habían llegado a Tres Marías, donde colocaron unas cruces sobre el muro de contención de la autopista; su marcha no excedió los 80 kilómetros por hora y participaron cerca de 200 motociclistas.

La familia de Anny Yael llegó en un auto con globos dorados con su nombre, fotografías y flores para recordarla, visiblemente tristes por su pérdida, y sostuvieron el casco de su hija *La Negrita*.

— Pedro Tonantzín



EL DATO

La tragedia

El pasado domingo, durante una rodada en la carretera y autopista México-Cuernavaca se suscitaron varios percances que dejaron, al menos, siete muertos y 15 motociclistas heridos.

su hija era amante de las motos y negó que su hija tuviera vínculos con criminales.

La rodada en memoria de quienes perdieron la vida hace una semana terminó después de la ceremonia religiosa, de los bikers que cada fin de semana llegan a Tres Marías a convivir, algunos se regresaron con la fuerte lluvia que se registró en la zona mientras que otros decidieron optar por resguardarse y buscar qué comer.

El clima cambió de golpe y se soltó una intensa lluvia y niebla, pero eso no impidió seguir con la rodada.

En memoria de los bikers caídos se llevó a cabo una misa en la zona de Tres Marías, que fue realizada, primero, en un restaurante porque la iglesia se encontraba ocupada, la oración fue dirigida por una religiosa.

Israel Yáñez, padre de Anny Jael, comentó al final de la ceremonia religiosa que

SON VERDADEROS HÉROES: GOBERNADOR DE CHIAPAS

Rutilio Escandón aplaude labor de bomberos

El mandatario estatal reconoció la labor de quienes salvaguardan a los chiapanecos y al medio ambiente

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Durante la entrega de constancias del Curso de Formación Profesional para Bomberos y equipo de protección personal a los integrantes de los cuerpos de bomberos de Chiapas, el gobernador Rutilio Escandón manifestó su respaldo a esta

noble institución, ponderando su compromiso social y la gran labor que de manera integral realizan en los esquemas de protección civil, atención de emergencias y la salvaguarda de la población, así como en el cuidado del medio ambiente y la protección de los ecosistemas.

En el marco de la celebración del Día de los Bomberos, el mandatario estatal resaltó que para su administración ha sido un honor y orgullo que Chiapas cuente con un Instituto de Bomberos integrado por mujeres y hombres que,



Son verdaderos héroes porque ponen en riesgo su vida con mucha valentía al proteger la integridad de los demás y su patrimonio."

RUTILIO ESCANDÓN
GOBERNADOR DE CHIAPAS

de manera voluntaria, tienen la disposición de darlo todo por salvar a los chiapanecos en todos los aspectos.

"Son verdaderos héroes y

heroínas de Chiapas, porque ponen en riesgo su vida misma, con mucha valentía al proteger la integridad de los demás y su patrimonio", aseveró al refrendar su compromiso de seguir brindando las herramientas y equipo necesarios para que esta corporación pueda continuar desempeñando su noble labor.

Destacó que desde el inicio de su gobierno se ideó la manera de que este organismo fuera reconocido, por lo que en febrero de 2020 se creó el Instituto de Bomberos de Chiapas.



Foto: Especial

Rutilio Escandón entregó constancias del Curso de Formación Profesional para Bomberos y equipos de protección personal.

CONCILIACIÓN LABORAL

Llaman a no dejarse engañar por coyotes

POR JOSÉ DE J. GUADARRAMA
jose.guadarrama@gimm.com.mx

El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) dio a conocer que, a 10 meses del inicio de sus funciones, ha resuelto en favor de los trabajadores 70% de los conflictos laborales a través de la conciliación individual, sin la necesidad de abogados.

En tal contexto, esta institución hizo un llamado a los trabajadores a no dejarse engañar, no car en manos de "coyotes" y no pagar por ninguno de sus trámites a intermediarios, dado que los servicios del Servicios del Centro Federal Laboral son gratuitos y cuenta con personal especializado en mediación, por lo que opcional que se acuda con abogados.

EL DATO

En atención

El CFCRL pone a disposición de los usuarios los datos de contacto al teléfono 55-8874-8600 y en el correo electrónico atención.ciudadana@centrolaboral.gob.mx.

"El Centro Federal Laboral llama a los trabajadores a no caer en manos de los llamados 'coyotes' que ofrecen resolver el conflicto ante esta instancia, ya que los servicios que se ofrecen son totalmente gratuitos", enfatizó.

Precisó que el procedimiento de conciliación es gratuito, la presencia de un abogado en la audiencia es opcional y nadie puede cobrar por realizar trámite alguno. Se cuenta con orientadores y conciliadores que brindan asesoría sobre estos procedimientos; este trámite se realiza en la plataforma digital conciliacion.centrolaboral.gob.mx".

MÁS RÁPIDO

Explicó que con este nuevo procedimiento se evita que, como años atrás, los juicios sean largos y costosos para la clase trabajadora, así como evitar que sean los coyotes los principales ganadores de los conflictos laborales.

Para facilitar a los trabajadores la resolución de los conflictos existen casos de excepción en materia de conciliación en conflictos laborales y que deben ser atendidos directamente en los tribunales o bien, buscar la mediación en otras instancias federales de atención gratuita como la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Ahora que se abra el mundo, sal por la puerta grande con la tarjeta perfecta para ti.

Tarjetas de Crédito HSBC Para cada quién, un cómo.



Cero anualidad
Cero comisiones



Ahorra hasta la
mitad de intereses⁽¹⁾



2% de
reembolso⁽²⁾

Solicítala en sucursal



¿Aún no te decides?
Descubre lo que dicen
sobre ellas.



Cero anualidad. CAT Promedio Tarjeta de Crédito HSBC Zero 90.0%, Sin IVA. Informativo. Tasa de interés promedio ponderada por saldo 34.06%. Comisión anual \$0.00 M.N. Sin IVA.

Hasta la mitad de los intereses. CAT Promedio Tarjeta de Crédito HSBC AIR 42.5%, Sin IVA. Informativo. Tasa de interés promedio ponderada por saldo 14.56%. Comisión anual \$760.00 M.N. Sin IVA. Fecha de cálculo: 10/06/2021. Vigencia de la oferta: 10/12/2021.

(1) Consulta cuadro comparativo, fuente, fecha de elaboración y vigencias en www.hsbc.com.mx/AIR

(2) Saldo HSBC 2Now otorgado por los primeros \$50,000 M.N. de compras cada mes. El saldo se verá reflejado máximo 2 días hábiles posteriores a la compra.

Consulta todos los beneficios, restricciones, requisitos, términos, condiciones de contratación, comisiones y aplicaciones del Saldo HSBC 2Now en www.hsbc.com.mx/tarjetas

Emisora de la Tarjeta de Crédito: HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAAXACA. Oax.— La entidad ha sido afectada por fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, inundaciones, vientos fuertes y crecidas del mar; en contraparte, la sequía se prolonga por la deficiencia de precipitaciones en la última década.

Durante la temporada de lluvias, tormentas y ciclones tropicales en la ciudad de Oaxaca es constante ver desprendimientos de ramas de las copas de los árboles centenarios o incluso los árboles completos se vienen abajo por los ventarrones, causando daños materiales en vehículos y viviendas dejando lesionados y hasta personas fallecidas.

Por esta causa, la ciudad de Oaxaca perdió casi un centenar de árboles urbanos de distintas edades, especies y tamaños sembrados dentro de la jurisdicción; entre éstos se contabilizan 3 árboles considerados notables y emblemáticos localizados en el perímetro del centro histórico, informó Clemente Jesús López, subdirector del Medio Ambiente de la capital.

Recordó que el 15 de septiembre del año pasado, en menos de 48 horas, cayeron dos de los laureles centenarios que cobijaban con su sombra a los visitantes en el Jardín Constitución.

De igual manera, la tempestad del pasado 8 de agosto provocó la caída de un árbol de higo; años de vida acabaron sobre la calzada de la República, un ejemplar notable al parecer plantado por el general Guadalupe Victoria, en 1812.

De los 100 árboles dispuestos en el Jardín Constitución y la Alameda de León son cuatro en riesgo de caer debido al avance del hongo ganoderma (que se alimenta de la raíz), sistema de raíces débiles, además, en grandes partes de los árboles la madera ya estaba inerte, lo que origina que se debilite.

"Por años se les escatimó adecuado trabajo de mantenimiento, tampoco se le suministró de nutrientes al suelo ni revisó el sistema del drenaje de las jardineras, escasa poda y aclarado. En dicha condición, los árboles adquieren la calidad de ejemplares peligrosos o en riesgo", asentó.

Víctor Velasco, especialista en arbolado urbano e integrantes de la Sociedad Internacional de Arboricultura detalló que entre los servicios ambientales que ofrece el arbolado urbano se encuentran la captura de carbono, la reducción en la erosión al amortiguar el agua de la lluvia que impacta en el follaje, la filtración a través de sus raíces; y la provisión de alimentos, en el caso de los árboles frutales.

CRISIS ECOLÓGICA

OAXACA

ESTÁN EN RIESGO

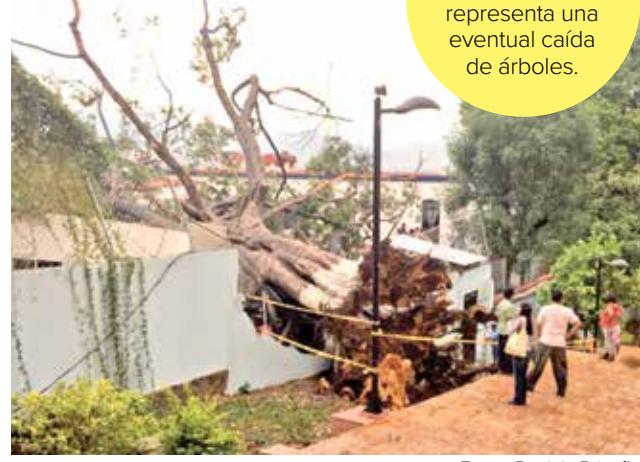
LOS ÁRBOLES

CENTENARIOS

Fenómenos meteorológicos extremos como huracanes, inundaciones, vientos fuertes y crecidas del mar son amenazas para la sobrevivencia de ejemplares que nos han acompañado por siglos



Autoridades alertan sobre los riesgos que representa una eventual caída de árboles.



Fotos: Patricia Briseño

De igual manera, la vegetación en determinados espacios logra disminuir hasta en tres grados centígrados la temperatura ambiente, limitando el uso del aire acondicionado de hogares y oficinas; lo que en consecuencia genera un ahorro de energía y repercute positivamente en la economía de las personas.

El ingeniero agrónomo con orientación en Silvicultura y Manejo Forestal consideró que se requiere instrumentalizar programas de reforestación con árboles y arbustos, mediante una planeación de selección de especies adecuadas; ubicar sitios óptimos para albergar vida arbórea, mantenimiento y cuidado de la

vegetación plantada para prolongar su existencia.

"El arbolado urbano es un elemento esencial para el bienestar individual y espiritual, que responde a derechos y deberes para toda la sociedad de gozar de servicios ambientales".

Por lo anterior, opinó, es importante realizar una planificación adecuada del espacio, el suelo, el manejo de especies, el mantenimiento y la sanidad del arbolado urbano. De esta forma se evitan problemas de riesgo a la población humana y se reducen los costos.

Con relación a los 33 árboles notables declarados por el gobierno del estado, Velasco López explicó que el manejo de estos ejemplares rompe el esquema tradicional al que es sometido un árbol urbano, ya que a la par de la responsabilidad que representa, "la actividad que se ejerza sobre éste debe estar proyectada al menos a 50 años".

acogidos por nuestro país por motivos humanitarios y de persecución política.

En prácticamente todo el mundo existe la figura contemplada por el derecho internacional y los derechos humanos relacionada con el asilo, misma que varía según la naturaleza del solicitante, pero generalmente se otorga cuando existen, al menos, las siguientes circunstancias persecutorias: por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o la ideología u opinión política; sobre todo por parte de gobiernos autoritarios, represores o extremistas.

Si Ricardo Anaya requiere una solicitud de asilo político en Estados Unidos, por ya encontrarse hace años en Atlanta y creer que cuenta con los elementos citados arriba, debe realizar el trámite ante el Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional), particularmente ante la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración. Sin embargo, hay un filtro importante que deben cubrir los requerentes. Controles obligatorios de antecedentes y seguridad: huellas dactilares, datos biográficos y biométricos ante el FBI y agencias policiales. Esto es meramente informativo y de simplificación administrativa.

En su video difundido en redes sociales señala que se considera un perseguido político por estar sujeto a una indagatoria



Foto: Emmanuel Rincón

Autoridades de los tres órdenes de gobierno desalojaron a al menos a 50 familias en el municipio de Huejutla, Hidalgo.

HIDALGO

Desalojan a familias por desborde de ríos

Autoridades alertan a la población ante el aumento de los caudales por las intensas lluvias

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HUEJUTLA, Hgo.— Al menos 50 habitantes fueron evacuados de sus domicilios la madrugada de ayer ante el desbordamiento de ríos.

De acuerdo con la dirección de Protección Civil municipal, debido a las lluvias torrenciales, el río Tehuetlán alcanzó su nivel crítico, por lo que se efectuaron protocolos de evacuación.

"Alrededor de la 1:30 de la mañana se evació para resguardar a 50 habitantes que se encontraban en zona

de riesgo, trasladándolos al refugio temporal habilitado en el auditorio municipal que atiende el DIF local", se informó.

En tanto que con apoyo de tres retroexcavadoras y tres camiones de volteo, personal retiró escombros de la carretera, a la altura de la gasolinera en la entrada del poblado. A estas acciones se sumaron personal de Seguridad Pública, Sedena, GNy Bomberos.

En el municipio de San Felipe Orizatlán, también ubicado en la región de la Huasteca hidalguense, se mantiene el monitoreo de ríos, los cuales aumentaron significativamente su caudal. Las autoridades pidieron a la población permanecer alerta, luego de que se prevé que las precipitaciones continúen en las próximas horas.



Foto: Rolando Aguilar

Autoridades de Guerrero atendieron derrumbes de piedras en calles y carreteras, además de caída de árboles y postes de luz.

GUERRERO

Lluvias dejan daños leves

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— La Secretaría de Protección Civil de Guerrero reportó que las lluvias de las últimas horas dejaron daños menores en el estado.

En Acapulco se atendieron dos árboles desplomados en vía pública, además de caída de piedras en la avenida Escénica en el punto conocido como la curva de la "S", fueron retiradas por personal de PC estatal. Además, se reportaron encharcamientos y arrastre de material sólido, en calles y avenidas.

En el municipio Coyuca de Benítez se reportó un árbol tirado en el km 23 de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo, cerca de la localidad La Vereda.

En Petatlán, un poste de la CFE colapsó en vía pública, en la cabecera municipal.

En Tecpan de Galeana hubo el desbordamiento parcial del río de la localidad del Cobano, debido al taponamiento de un puente, sin causar daños a las viviendas.

En Cualac, se atendió un derrumbe de tierra que afectó parcialmente un carril en la carretera Cualac-Huamuxtitlán.



México correcto, no corrupto
Ricardo Peralta
rperalta72@gmail.com

Delirio de persecución

México se ha caracterizado por mantener una tradición que data de 1853, la apertura frente a los que requieran protección, sobre todo cuando son perseguidos políticos; nuestra historia tiene una larga trayectoria de asilados y refugiados internacionales.

El último notable asilado político fue el expresidente de Bolivia, **Evo Morales**, tras el golpe de Estado sufrido en su país. Otros beneficiarios históricos de esta política exterior han sido:

Giuseppe Peppino Garibaldi, José Martí, León Trotsky, León Felipe, Luis Buñuel, Mohamed Reza Pahlevi, El sha de Irán, **Rigoberta Menchú**, entre miles más que han sido

acogidos por nuestro país por motivos humanitarios y de persecución política.

En prácticamente todo el mundo existe la figura contemplada por el derecho internacional y los derechos humanos relacionada con el asilo, misma que varía según la naturaleza del solicitante, pero generalmente se otorga cuando existen, al menos, las siguientes circunstancias persecutorias: por motivo de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social o la ideología u opinión política; sobre todo por parte de gobiernos autoritarios, represores o extremistas.

Si Ricardo Anaya requiere una solicitud de asilo político en Estados Unidos, por ya encontrarse hace años en Atlanta y creer que cuenta con los elementos citados arriba, debe realizar el trámite ante el Department of Homeland Security (Departamento de Seguridad Nacional), particularmente ante la oficina de Servicios de Ciudadanía e Inmigración. Sin embargo, hay un filtro importante que deben cubrir los requerentes. Controles obligatorios de antecedentes y seguridad: huellas dactilares, datos biográficos y biométricos ante el FBI y agencias policiales. Esto es meramente informativo y de simplificación administrativa.

En su video difundido en redes sociales señala que se considera un perseguido político por estar sujeto a una indagatoria

penal. Esto requiere una reflexión. La Fiscalía General de la República es autónoma, tiene la facultad y obligación de cuestionar a toda persona que se encuentre señalada en una carpeta de investigación, sobre todo cuando existen elementos sustanciales para determinar su situación jurídica. Los investigados tienen el derecho constitucional de defensa legal. **Ricardo Anaya** es abogado, perito en la materia, debería saber eso.

Querer llamar la atención y creerse un perseguido lo lleva más a un supuesto de una alteración de sus capacidades mentales; las personas con delirio de persecución llegan a ese extremo cuando tienen interpretaciones falsas o distorsionadas de situaciones externas que ocurren en su entorno. En términos siquiatéricos, este trastorno es conocido como esquizofrenia paranoica: "la persona se siente extremadamente sospechosa, perseguida o con sentimientos de grandiosidad o siente una combinación de estas emociones. O quizás también tenga ésta: esquizofrenia desorganizada. "La persona es frecuentemente incoherente en el hablar y en el pensar". Varios de sus pares coinciden con estos diagnósticos, podrían acudir a un profesional en grupo.

Una cosa es ser un prócer por la democracia o luchador social como los asilados en México y en el mundo y otra ser candidato a ficha roja de la Interpol.

ALGUNOS PUNTOS CARECEN DE LUZ

Habitantes lamentan que Grace dejó Poza Rica "hecha pedazos"

POR ROXANA AGUIRRE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— "Grace dejó Poza Rica en pedazos", aseguró Cristina, de pie, observando cómo su negocio quedó destruido, el techo de lámina fue levantado por las ráfagas violentas del huracán y quedó como si lo hubieran "masticado", sobre el pavimento.

Por la noche, la oscuridad se apodera de la ciudad, conocida por su actividad

petrolera y su movimiento; desde hace 48 horas no hay energía eléctrica en la mayor parte de la ciudad, decenas de postes y transformadores cayeron tras los embates del viento.

La red de telefonía móvil y fija tampoco funciona, no hay internet desde la madrugada del sábado, a las 3 de la mañana aproximadamente pudieron comunicarse por última vez.

Las calles siguen bloqueadas por árboles caídos, bardas



El municipio de Poza Rica también fue uno de los más afectados por las fuertes rachas de vientos y las lluvias generadas por Grace.

colapsadas, hojas, láminas, espectaculares que no soportaron la fuerza de Grace.

La familia López es una de

las pocas que corren con la suerte de tener energía eléctrica, han abierto las puertas de su vivienda para que otras



Fotos: Roxana Aguirre

personas puedan guardar sus medicamentos en el refrigerador, cargar sus lámparas y sus equipos celulares.

Como ellos, otras familias en otros puntos de la ciudad han hecho lo mismo, se han solidarizado con los demás.

TAMPOCO SE DIMENSIONÓ LA MAGNITUD DEL HURACÁN, ADMITE PC DE VERACRUZ**NO SE ALERTÓ A CIVILES: PC**

TEMEN POSIBLES escurrimientos en localidades donde la gente se resiste a abandonar sus viviendas por temor a actos de rapiña; hay crecida de ríos

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— En el municipio de Álamo, Veracruz, la titular de la Secretaría de Protección Civil, Guadalupe Osorno Maldonado, admitió errores de comunicación al señalar que no pudieron alertar a la población de Xalapa sobre las fuertes precipitaciones que se registraron y que derivaron en una avalancha de lodo que sepultó a seis niños y a su madre en dicha ciudad. Uno de los menores sobrevivió.

Por segunda ocasión, Guadalupe Osorno refirió que no dimensionaron la magnitud de huracán Grace —categoría 3, cuando tocó tierra— y, por lo tanto, en la capital del estado la población no fue informada de lo que podía ocurrir.

"Desafortunadamente, en Xalapa llovió demasiado, llovió más de lo que habíamos podido contemplar, no estaba integrado en los modelos, no pudimos alertar a la gente y, desafortunadamente, tuvimos pérdidas de vidas humanas", dijo la funcionaria en una conferencia de prensa.

El sábado, luego de la tragedia en Brisas del Sedeño y de la muerte de otra menor en la colonia 21 de marzo, también por un alud, Guadalupe Osorno anunció que ampliarían la declaratoria de emergencia para otros municipios e incluirán a Xalapa y otras demarcaciones que no estaban previstas.

La capital del estado tuvo 120 colonias afectadas, así como Banderilla, Jilotepéc y Actopan, algunos de los municipios más castigados con la lluvia del sábado, porque la creciente de los ríos y arroyos de respuesta rápida causaron estragos, además los reelandecimientos podrían generar nuevos derrumbes o deslizamientos.

Otras demarcaciones de la región central montañosa, como los de la sierra de Zongolica, también presentan afectaciones. En el tramo Zongolica-Mixtla de Altamirano reportaron al menos seis deslaves que dejaron incomunicados a los habitantes.

Osorno se encuentra en Álamo debido a que se preveía una nueva avenida del río Pantepéc, pues el pasado sábado, tras el paso de Grace, se incrementó el nivel de los ríos.

Autoridades estatales aseguran que hay albergues activados; sin embargo, en las zonas rurales del estado hay quien se resiste abandonar sus viviendas por temor a

TECOLUTLA

Decenas de calles y casas quedaron afectadas, luego de que el huracán Grace ingresó con categoría 3 a este municipio y con vientos aproximados de 205 kilómetros por hora.

POZA RICA

Poza Rica también fue una de las ciudades más afectadas por las intensas lluvias y vientos.

BREVE**Rayo cae en torre de etileno y provoca incendio**

XALAPA.— Los restantes del fenómeno meteorológico Grace provocaron que la noche del sábado un rayo impactara sobre la torre de Etileno y provocó un incendio en el complejo petroquímico La Cangrejera, de la

ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.

Los trabajadores grabaron la secuencia y sólo mencionaron que durante algunos minutos causó tensión, hasta que el personal de Seguridad Física de la planta sofocó las llamas. Al respecto, Pemex no emitió un comunicado en el que informara sobre el hecho.

— Lourdes López



Foto: Lourdes López/Especial

DARÁ A CONOCER PLAN DE APOYO A LA POBLACIÓN**Presidente acudirá mañana a Veracruz**

López Obrador encabezará la ceremonia por el 200 aniversario de la firma de los Tratados de Córdoba, Veracruz

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dará a conocer el plan de apoyo a las personas afectadas por el huracán Grace que durante el fin de semana tocó tierra en Veracruz y dejó como saldo al menos 11 muertos en Veracruz y Puebla y damnificados en 22 municipios de Veracruz.

El plan será detallado mañana a las 17:30 horas en el marco de la visita de trabajo que el mandatario federal llevará a cabo en la entidad.

De acuerdo con la

agenda del Presidente difundida ayer a los medios de comunicación, López Obrador arribará a la entidad gobernada por Cuitláhuac García mañana, con el propósito de encabezar la ceremonia por el 200 aniversario de la firma de los Tratados de Córdoba, Veracruz.

Dicha conmemoración se llevará a cabo a las 12:00 horas de mañana y cerca de tres horas más tarde, López Obrador anunciará las medidas de apoyo para los afectados por el huracán, el cual fue degradado.

El presidente pernoctará en Veracruz y la conferencia matutina del miércoles 25 de agosto se desarrollará en el puerto a las 7:00 de la mañana.

Cabe destacar que las lluvias por el fenómeno meteorológico Grace dejó numerosos daños en municipios de Veracruz.

Puebla suma 3 muertos

PUEBLA, Pue.— La cifra de personas muertas por el huracán Grace creció a tres, luego de las lluvias torrenciales en la sierra norte de esta entidad.

Un hombre y una mujer, ambos de 45 años, fallecieron cuando un alud sepultó su vivienda en Chicahuaxtla, municipio de Tlaola. El sábado un hombre falleció tras caerle un árbol en Huachinango.

Ante ello, las muertes por Grace suman 11 en el país, de las cuales 8 pertenecen a Veracruz y 13 a Puebla.

En Puerto Vallarta, Jalisco, ayer se recuperó el cuerpo de un menor de 15 años que el viernes fue arrastrado por la corriente. El deceso no está ligado a Grace.

— Fernando Pérez C. y

Karla Méndez

Sepultan a la familia que murió en alud en Xalapa

XALAPA.— Los féretros con los cuerpos de los niños Kevin y Enrique, de 9 años; Alexa, de 2; Axel Jair, de 4; Christopher, de 5; María Fernanda, de 15 días de nacida, quien va en el mismo féretro de su madre, Dora Isabel Caballero, de 27 años, dejaron su vivienda para ser sepultados en el panteón de Palo Verde, luego de que murieran tras quedar debajo de un alud.

"Perdí a toda mi familia, me quedé solamente uno... me quedé sin familia, sin casa, sin nada, estoy en la calle", expresó Adán Moreno, padre de la familia.

Adán se salvó, debido a que salió un momento de su casa, ubicada en la ladera del cerro de la colonia Ampliación Brisas del Sedeño, en Xalapa, Veracruz. De pronto escuchó un crujido; al asomarse, la tierra del cerro, reblanecida

a causa de las lluvias, cayó sobre la vivienda en la que se hallaba su familia.

"Fue alrededor de las 7 de la mañana, yo salí porque oí un pequeño ruido y cuando me di cuenta y regresé para entrar a mi cuarto fue cuando ocurrió. Todos estaban acostados, pero despertados porque ya me iba al trabajo", narró.

Axel Moreno, de 6 años, fue el único que sobrevivió, fue sacado de entre lodo y escombros por Adán. Se encuentra fuera de peligro y en observación en el hospital.

Por su parte, Aurora Castillo, síndico de Xalapa, reconoció que es una prioridad reubicar a las familias que se quedaron sin casa en el lugar de la tragedia. Los Moreno compartían, con otras dos familias el mismo terreno.

— Roxana Aguirre y Lourdes López



Fotos: Lourde López y Cuartoscuro

Adán Moreno despidió ayer a su familia. Se realizó una misa.

sufrieron robos. Hay crecientes en los ríos Tuxpan, Cañones y Tecolutla, que se podrían complicar ante los escurrimientos.

La comunicación se ha dificultado en los municipios del norte del estado y se reportan familias que se quedaron sin vivienda porque resultaron desechadas, en algunas hubo pérdida total.

Continúan los cortes de energía eléctrica y no hay telefonía.

"Hubo una destrucción masiva, perdimos todo", explica don Ramón, quien aseguró que, en ningún momento, ni antes, durante o después de la emergencia han recibido ayuda.

"No tenemos luz, agua, se están agotando los alimentos. No contamos con la ayuda de la Marina, las calles están tapadas con árboles".

Los habitantes realizan limpieza en las calles; no hay cuadrillas de policía estatal o del Ejército. Al ser una zona turística, los prestadores de servicios apoyan a la limpia.

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TETECALA, Mor.— Bajo la consigna de la "tierra es de quien la trabaja", campesinos de este municipio ubicado al sur del estado de Morelos realizaron un taller para conocer los métodos de siembra de la marihuana y reclamaron que el gobierno federal, sólo ha otorgado permisos de explotación a empresas y políticos.

Los campesinos decidieron sembrar marihuana, debido al bajo precio de los granos básicos, reñiró José Velázquez Guadarrama, ejidatario de Tetecala: "Nosotros tenemos un buen tiempo de estar produciendo frijol, maíz, arroz, caña, y desgraciadamente siempre hemos estado muy apretados económicamente, porque nuestros precios son bajos".

El taller tiene como objetivo que los campesinos estén preparados, con el conocimiento para sembrar y extraer los procesos básicos de industrialización, para que puedan competir con empresarios y políticos que pretenden apoderarse de la siembra y explotación de la marihuana.

Karina Belmont Velázquez, agrónoma, explicó: "La industria farmacéutica va tener procesos más elaborados, que tienen obviamente un costo más elevado; aquí la propuesta es que los campesinos trabajen de manera artesanal, inocua, que hagan productos de calidad, limpios y que atiendan sobre todo en la parte de la producción a la salud humana, que no hagan uso de agroquímicos, agrotóxicos, agrovenenos".

Los campesinos buscan privilegiar el cultivo de la cannabis para uso médico, con el objeto de suplir medicamentos muy costosos, para atender enfermedades crónico degenerativas que obligan a la sociedad a gastar mucho dinero.

Arturo Castro Medina, tanatólogo y médico tradicional, pidió a las autoridades autorizar la siembra legal en Tetecala: "Hoy en el mercado un aceite con 833 miligramos aproximadamente, 150 mililitros andan en un precio aproximado de 2 mil pesos, es muy oneroso; ¿por qué, siendo México un país con tierra para cultivarlo, porque no cultivarlo?, y obviamente que se haga más accesible a todo público".

Por el momento se han ingresado siete permisos para la siembra de mil metros de cañamo cada uno y dos mil metros de cannabis.

Para Andrés Saavedra, abogado de los campesinos, "realmente han sido varios municipios; estamos hablando de una ruta que abarca Miacatlán, Mazatepec y Tetecala; estamos invitando a más ejidatarios. Por el momento los que ya nos han dado sus documentos han sido 7 y se están sumando otros 7 el día de hoy (sábado pasado)".

QUIEREN LIDERAZGO MUNDIAL

APUNTAN

14 MUNICIPIOS

DE MORELOS A

LA SIEMBRA DE

MARIJUANA

ORGÁNICA

Campesinos acusan que empresarios y políticos pretenden apoderarse del mercado; ya han solicitado sembrar 9 mil metros de cáñamo y cannabis



Los campesinos reciben capacitación para tratar de aprovechar un mercado que está en nacimiento.



Los productores aseveran que buscan aprovechar este cultivo para hacer más productivas sus tierras.



Estamos hablamos de una ruta que abarca Miacatlán, Mazatepec y Tetecala; estamos invitando a más ejidatarios."

ANDRÉS SAAVEDRA
ABOGADO DE LOS CAMPESINOS

Interesados confirmaron que una tonelada de caña vale mil 300 pesos y un kilo de cannabis llega a valer 20 mil pesos, pero además la caña se cosecha una sola vez al año y la cannabis tres veces al año.

Alejandro Vera, médico y dirigente de los campesinos, adelantó que la idea es promover cultivos de excelencia en Tetecala: "Nosotros aspiramos a ser el segundo pueblo o ciudad más visitado del mundo con marihuana, solamente detrás de Ámsterdam, Holanda".



Fotos: Pedro Tonantzín

Por sus condiciones climáticas, Tetecala, Morelos sería una zona con gran fertilidad para el crecimiento de la marihuana.

7

MUNICIPIOS

de Morelos ya entregaron documentación para poder tener los permisos para la siembra de marihuana; otros siete se apuntaron el fin de semana en Morelos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DECIMOSEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS CON SEDE EN HERMOSILLO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO EL BAVISO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Mediante autos de cuatro de dos mil diecinueve y trece de agosto de dos mil veintiuno dictados dentro del juicio ejecutivo mercantil 57/2019 del Índice del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Sonora, con residencia en Hermosillo, promovido por Carlos Rafael Caballero Rivero, en su carácter administrador único de Inmobiliaria Riveca, sociedad anónima de capital variable, quien demandó en ejercicio de la acción cambiaria directa a EL BAVISO, sociedad anónima, y habiéndose acreditado el desconocimiento de los domicilios de dichos demandados al agotarse los medios de localización, se ordena emplazar por conducto de edictos que se publiquen en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado, por tres veces consecutivas, haciéndose saber que cuenta con un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación para comparecer a juicio a dar contestación a la demanda establecida en su contra, o pagar \$16,000,000.00 Dólares (Dieciséis millones de dólares 00/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norte América), o su equivalente en moneda nacional; por concepto de suerte principal, además del interés moratorio devengado a razón de lo pactado en los documentos base de la acción, más los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo, y la amortización de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, y señale bienes suficientes de su propiedad con motivo del embargo, necesarios para garantizar las prestaciones reclamadas; apercibida que de no hacerlo así ese derecho pasará a la actora; asimismo para que en el período descrito, la demandada, señale domicilio en esta localidad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no comparecer a juicio en el plazo expresado, se tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que se dejen de replicar, y acorde a los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio, las subsiguientes notificaciones personales le surtirán efecto por lista de acuerdos que se fije en los estrados del juzgado. En la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en este órgano jurisdiccional, para que se les entreguen previo acuse de recibo; conforme al ordinal 1061 del código referido.

Hermosillo, Sonora, trece de agosto de dos mil veintiuno.

Atentamente José Arturo Camacho Manzo Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Sonora

Al margen izquierdo superior:
Leyenda del escudo:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Leyenda del sello:
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Al margen inferior derecho:
Leyenda del escudo:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Leyenda del sello:
JUZGADO DECIMO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA CON SEDE EN HERMOSILLO PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

En los autos del juicio de amparo directo número 67/2021, promovido por Sergio Laguna Corrales, contra la sentencia de diecinueve de mayo de dos mil once, emitida por los magistrados integrantes de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, en su carácter de deudor directo, local 200/2001, por auto de fecha tres de agosto de dos mil veintiuno, el Magistrado Presidente del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara por medio de EDICTOS al tercero interesado John Robert Miller, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Tribunal Colegiado, en defensa de sus intereses si así lo estiman conveniente, haciendo de su conocimiento que se le ha designado a la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 3 DE AGOSTO DEL 2021.

EL SECRETARIO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO JUAN RAMÓN QUIÑONEZ SALCIDO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO MEXICALI, B.C.

EDICTO

Miguel Ángel González Preciado, Eleazar Cervada Galván, Salvador Ledezma Navarrete y Eliseo Jiménez Arguedo, en su carácter de terceros interesados.

En virtud de la demanda de amparo directo presentada por Andrés Valdés Molina, contra el actor demandado, la sujericidad responde Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con residencia en esta ciudad, consistente en la sentencia definitiva dictada en su contra el nueve de febrero de dos mil doce, dentro del tipo penal 367/2011, por la comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, robo con violencia y robo agravado, asalto agravado, daño en propiedad agravado y robo de vehículo de motor con violencia, por auto de enero de diciembre de dos mil veinte, se radica la demanda de amparo directo bajo el número 251/2020, de conformidad con el artículo 5º, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, este Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, consideró que a Miguel Ángel González Preciado, Eleazar Cervada Galván, Salvador Ledezma Navarrete y Eliseo Jiménez Arguedo, les asiste el carácter de terceros interesados en el presente juicio de constitucional; por lo cual, este Tribunal ordenó notificárselle, por medio de edictos, en términos del artículo 27, fracción III, de la ley de la materia.

El edicto deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la última publicación, Miguel Ángel González Preciado, Eleazar Cervada Galván, Salvador Ledezma Navarrete y Eliseo Jiménez Arguedo, en su carácter de terceros interesados, se apersonen al hacerse justicia, con el apercibimiento de que de no hacerlo así, se les tendrá por notificados y las subsiguientes notificaciones, así las de carácter personal, se les realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este organismo mencionado, en términos del artículo 29 de la Ley de Amparo, asimismo, hágase saber, por medio del edicto en cuestión, que la copia de la demanda de garantías, se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano colegiado.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.

LIC. HÉCTOR ANDRÉS ARREOLA VILLANUEVA. FIRMA DEL SECRETARIO DE ACUERDOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO DEL DECIMOSEXTO CIRCUITO LEÓN, GUANAJUATO.

EDICTO.

Por este conducto, se ordena emplazar al tercero interesado Jenny Bladimir Moreno Cabrera, dentro del juicio de amparo 224/2020-VI, promovido por José Esteban Mojica Mendoza, contra los actos que reclama del juez Civil de Partido de San Felipe, Guanajuato y otras autoridades, en cuya demanda de amparo se señala:

Acto cometido. La falta de emplazamiento y todo lo demás de acuerdo al criterio civil 283/2017 en el Índice del Juzgado Civil de Partido de San Felipe, Guanajuato así como la inscripción recalada sobre el bien inmueble bajo el folio real R30'8787, a favor de terceros, realizada por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio o del Departamento de Impuesto Predial y Catastro, ambos de San Felipe, Guanajuato.

Preceptos constitucionales violados: artículos 1, 14, 16, 27 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se hace saber al tercero interesado de mérito que debe presentarse ante este Juzgado Decimosegundo Distrito en el Estado de Guanajuato, sito calle Tercera 100, colonia Centro, León, Guanajuato, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente, a defender sus derechos; apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

León, Guanajuato, 26 de julio de 2021.

Manuel José Cadena Rojo
Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Guanajuato.
(sello y rúbrica)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES TIJUANA, B.C.

EDICTO.

JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. En el juicio de amparo 775/2020-VII, promovido por Daniel Herrera Guerrero, contra actos del Juez de Control del Distrito de Tijuana, en la Ciudad de Tijuana, sede en esta ciudad, en el que actualmente se reclama la resolución de la causa penal 23/2020, de fecha veinte de noviembre del dos mil veinte, donde negó la revisión y modificación de medida cautelar a su cliente, ordenando la suspensión en el caso, se fijó el plazo para la audiencia de la audiencia constitucional en el presente juicio de amparo.

Atentamente
Tijuana, Baja California, 22 de junio de 2021

Nancy Guadalupe Huerta Gárate
Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

(sello y rúbrica)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO

EDICTO

SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO. En el juicio de amparo directo 84/2021, promovido por MARCELINO ISLAS RODRÍGUEZ, se ordena emplazar a la tercera interesada Urbanizadora Victoria, Sociedad Anónima, haciéndole saber que cuentan con TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de edictos, para que comparezca a este tribunal colegiado a defender sus derechos y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que no comparecer en el término indicado, la parte interesada fija lista para que se le haga constar en los estrados, lo anterior toda vez que el quejoso promovió demanda de amparo contra la sentencia de cinco de febrero de dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California, con sede en esta ciudad, en el tasa civil 568/2020.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIETE DE JULIO DE 2021

LIC. PATRICIA HALE PANTOJA
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

En autos juicio MERCANTIL EJECUTIVO, expediente número 747/2016, promovido por OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de JUAN ALEJANDRO CARMONA RAMOS: por este conducto:

Se NOTIFICA a JUAN ALEJANDRO CARMONA RAMOS la SENTENCIA DEFINITIVA de fecha dia 05 cinco de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, haciéndole saber que cuenta con 30 treinta días contados a partir de la última publicación, para inconformarse de la misma con el APERCIBIMIENTO que de no hacerlo se tendrá por conforme de su contenido.

RESULTANDO... CONSIDERANDO... PROPOSICIONES:

PRIMERA. - Este Juzgado es competente para conocer y resolver la presente litis: la personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en autos y la vía MERCANTIL ejecutiva elegida por la parte actora fue idónea.

SEGUNDA. - La parte actora OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, apercibida los hechos constitutivos de su acción en tanto que la situación jurídica del demandado es deudor directo, deudor directo de la parte demandada en rebeldía; en consecuencia:

TERCERA. - Se declara procedente la acción cambiaria directa y por ende el vencimiento anticipado del pago del documento exhibido como fundamento; por tanto, se CONDENA a la parte demanda JUAN ALEJANDRO CARMONA RAMOS en su carácter de deudor directo, a pagar a favor de OPERADORA DE SERVICIOS MEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y/o a su apoderado general para pleitos y cobranzas la cantidad de \$1,289,514.00 (UN MILLÓN DOScientos NOVENTA y seis mil PESOS 20/100 M.N.) mas el impuesto al valor agregado por concepto de suerte principal.

Mas los intereses moratorios pactados en el documento fundamento a razón

MDX 2022 DE ACURA LLEGA A MÉXICO



La totalmente nueva MDX 2022 llega a México como el modelo insignia de Acura.

STAFF EL CONOCEDOR
@elconocedormx

El pasado 16 de agosto, la totalmente nueva Acura MDX 2022 llegó a todos los distribuidores de la marca en México. MDX es la SUV con tres filas de asientos más premium, centrada en el performance y tecnológicamente más avanzada en la historia de Acura, basada en el ADN Precision Crafted Performance, para ser el buque insignia de la marca.

MDX muestra un atrevido rediseño exterior y un nuevo interior más sofisticado y elegante que presenta la cabina más tecnológica en los 35 años de historia de la marca. Construida sobre una plataforma completamente nueva para ofrecer un nuevo nivel de performance.

Para México se ofrece en una única versión Advance, con un motor V6 con inyección directa, 3.5 litros, 24 válvulas SOHC con i-VTEC, 290 hp y 267 lb-pie de torque, transmisión automática de 10 velocidades Shift by Touch con cambios secuenciales deportivos, Sistemas Dinámicos Integrados (IDS) con cinco modos de manejo: Nieve, Cómodo, Normal, Deporte e Individual, y suspensión delantera de doble horquilla que comparte con el superdeportivo NSX. El precio de MDX 2022 versión Advance es de \$1,299,900 pesos.

La totalmente nueva Acura MDX 2022 ofrece la cabina más premium y sofisticada que Acura haya



Ya disponible en todos los distribuidores de la marca en México.



Atrevido rediseño exterior y un nuevo interior más sofisticado.



La cabina más premium y sofisticada que Acura haya diseñado jamás.

¡HELADOS PARA EL VERANO!



Super Tyrano

@supertyrano
Dos grandes talentos de la cocina en México, la chef Sofía Cortina y el chef Oswaldo Oliva (La Vitrine y Lorea, respectivamente), desarrollaron durante la cuarentena una de las más refrescantes líneas de helados, no sólo por sus sabores y combinaciones, si no también por su extraordinario diseño de imagen. El "Chunky Dino" de plátano, chocolate, nueces y galleta, es lo más goloso del mundo, pero también los sorbetes de mango y cereza merecen gran atención. Encuéntralos en Alelí (Sinaloa 141, Col. Roma) o a través de sus redes sociales.



Gelatoscopio

@gelatoscopio
En un mundo donde ponerle todos los toppings a un helado es lo más común, surge una propuesta como la de la chef Fernanda Prado (Cuina), quien ha planeado deliciosos sabores de helado pero también la serie de complementos y toppings perfectos para que la experiencia de "ir por un helado" se convierta en una increíble degustación de postres perfectamente confeccionados y dignos de cualquier restaurante del mundo. Busca mis favoritos, Sueño de Lavanda o Lichiscópico, en Orizaba 87 en la Roma o en Palacio de Hierro.



Cometa

@heladoscometa
Hay algo mágico en ese pequeño local de Colima 162 en la colonia Roma, porque todos los que lo visitan se enamoran de la calidad y sabor de los Helados Cometa. Chicozapote con crema, jamaica y jengibre, cacahuate y ajonjoli. Todas estas combinaciones y muchas más, son muestra de la genialidad que más allá de los lugares comunes actuales (Conejitos por todos lados), son verdaderos ejercicios de maridajes y creatividad en repostería. Están disponibles también en plataformas de comida a domicilio y en algunas tiendas especializadas.

EXCELSIOR: LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021
@excelsior :21

EL CONOCEDOR

@elconocedormx

CERVEZA PARA TODOS LOS DÍAS

Originaria del puerto de Ensenada, Wendlandt es una de las cervecerías mexicanas más atractivas de la industria, con una producción de más de 130 mil litros anuales. En su portafolio encontrarás bastantes opciones para gozarlas en distintas ocasiones, sus estilos están diseñados para disfrutar y compartir:



FOCA PARLANTE
Stout | ABV: 5.4% | IBU: 38
Cremosa con sabor a granos tostados y un ligero toque de avena.



HARRY POLANCO
Red Ale | ABV: 5.8% | IBU: 45
Sabores a grano tostados y caramelos, amargor presente.



TUNA TURNER
Session IPA | ABV: 4% | IBU: 30
Aromas frescos a notas cítricas, resinosas y herbales.



PERRO DEL MAR
India Pale Ale | ABV: 7% | IBU: 60
Aromas cítricos a pinos, resinas y frutas tropicales.



VAQUITA MARINA
Pale Ale | ABV: 5.2% | IBU: 42
Cítrica en nariz y boca; cara, dorada, refrescante y lupulosa.



VERANIEGA
Mexican Ale | ABV: 4.7% | IBU: 20
Pálida, floral y cítrica, refrescante y fácil de tomar.



MICHELOB ULTRA HARD SELTZER

STAFF EL CONOCEDOR
@elconocedormx

El calor del verano pide una bebida refrescante y divertida, con un sutil toque de alcohol y que sea muy ligera, es por ello que los hard seltzer se han puesto de moda en Estados Unidos y en poco tiempo han conquistado nuestro país.



Por supuesto, Michelob Ultra no podía quedarse atrás y ha presentado su más reciente creación: una colección de cuatro hard seltzers elaborados con un twist de sabor a frutas que van bien con todo. Este líquido es perfecto para disfrutarlo solo, para acompañar bocadillos o platos frescos, e incluso, si te pones creativo, es el ingrediente perfecto para crear cocteles de baja graduación alcohólica.

La base de Michelob Ultra Hard Seltzer es el agua carbonatada, no contiene gluten, es bajo en calorías, con muy poquito alcohol y lo puedes disfrutar en cuatro combinaciones muy ricas: Spicy Piña, Limón Pepino, Fresa Sandía y Mango Durazno, sabores que la marca diseñó especialmente para el paladar mexicano y que te van a encantar.



Encuentralos en las tiendas de autoservicio más cercanas y goza lo que resta del verano.



Iba por pizzas. Una camioneta conducida por una mujer de 80 años impactó contra una pizzería en avenida Las Águilas, colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón. Policías de la SSC se entrevistaron con la conductora, quien no requirió traslado hospitalario y señaló que perdió el control cuando intentaba estacionarse.

— Jonas López

Ayuda para Veracruz

A partir de hoy, el Gobierno de la Ciudad de México instalará centros de acopio en las explanadas de las 16 sedes de las alcaldías para apoyar a los habitantes de Veracruz afectados por el paso de huracán Grace.

Las autoridades solicitaron la solidaridad de los capitalinos para donar agua embotellada, alimentos enlatados y no perecederos, ropa y zapatos en buen estado, botiquín de primeros auxilios, insumos de higiene personal y para limpieza, y cobertores y colchonetas.

— Jonas López

EMPRESARIOS Y CÁMARAS DE COMERCIO ven un respiro económico; vecinos señalan abusos contra la movilidad y la salud pública

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El uso de mesas en los exteriores de restaurantes, de bares que funcionan como los primeros y de fondas y taquerías está avalado desde finales de junio de 2020 en el contexto de la pandemia, pero desde el pasado 13 de agosto un aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México impide que haya sanciones ante algún mal uso de los enseres.

De hecho, desde que inició la temporada de lluvias el mobiliario utilizado por los restauranteros se ha incrementado, pues ahora utilizan carpas, lonas, hules y estructuras semifijas.

Frente a ese escenario, empresarios y cámaras de comercio señalan que se beneficia a esta industria, una de las más golpeadas económicamente por la pandemia, pero vecinos de colonias como Polanco, San Ángel, Roma, Hipódromo, Condesa, Cuauhtémoc y Coyoacán señalan abusos en detrimento del peatón, la movilidad y la salud pública.

"El cliente te pide sentarse afuera. No quiere sentarse adentro porque los contagios están de a peso y en ese sentido el programa Ciudad al Aire Libre ha funcionado muy bien", consideró Germán González, presidente de Cámara Nacional de la Industria de Restaurante y Alimentos Condimentados (Canirac).

Los vecinos de esos restaurantes señalan que ya no hay control y no ven cómo pueda existirlo ahora que no hay clausuras.

Señalan que, por ejemplo, la ley permite colocar en el exterior 75 por ciento de las mesas que hay en el interior, pero que eso no se está respetando.

"Ya tenemos fonditas y chelerías que sólo tienen tres mesas adentro y en la banqueta y cajones de estacionamiento tienen diez mesas. Llegamos al extremo de que sobre Nuevo León (Condesa) hay un restaurante que ya puso mesas no sólo en la banqueta sino también en el camellón", narró Rafael Guarneros, habitante de la colonia Hipódromo y excandidato independiente a alcalde de la Cuauhtémoc.

Ese es el caso del restaurante El Coshiloco, lo cual pudo comprobar este diario. También se observó que muchos de los establecimientos colocan enseres en las banquetas y en un carril del arroyo vehicular.



EXCELSIOR | LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021

RESTAURANTES

DIVIDE - USO DEL - ESPACIO PÚBLICO



Fotos: Especial y David Solis
Vecinos señalan casos extremos como el de El Coshiloco, que ya colocó mesas en el camellón de Nuevo León.



Además de que han colocado estructuras semifijas, la separación entre mesas es menor a los dos metros.

Otra situación que observan es que el programa Ciudad al Aire Libre estableció que se deben dejar al menos dos metros entre mesa y mesa, pero ello no se cumple.

"Estamos viendo que sólo dejan entre 40 o 50 centímetros de paso peatonal y ¿cómo puede pasar una persona que va en silla de ruedas o muletas? Afec- tan el derecho a la movilidad del peatón", comentó González.

El presidente de la Canirac agregó que una de esas alcaldías que los extorsiona era Coyoacán.

La semana pasada, la jefa

de Gobierno expresó que la suspensión de acciones se dio tras denuncias de extorsión a restaurantes por parte de las alcaldías.

"Eso pasó en dos o tres alcaldías, nosotros dimos la queja como cámara al gobierno central; llegó a oídos de Claudia (Sheinbaum) y a ella la verdad le indignó muchísimo este tipo de acciones", comentó González.

El presidente de la Canirac agregó que una de esas alcaldías que los extorsiona era Coyoacán.



Foto: Héctor López

REGRESO A CLASES

ÚTILES Y AMBULANTES COLMAN LA CALLE

Ante el inminente retorno a las aulas, la venta de artículos escolares desbordó ayer la calle Mesones, en el Centro Histórico. Con pocas medidas sanitarias y menos sana distancia, ambulantes y compradores se agolparon para surtir sus listas.

SECRETARÍA DE SALUD

Caso de covid no cerrará planteles completos, detalla Oliva López

Se hará una "intervención selectiva" en uno o dos salones, detalló la secretaria de Salud, Oliva López

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La secretaria de Salud local, Oliva López, detalló que si en el regreso a las aulas se presenta un caso de covid-19 no se cerrará todo el plantel, sino que una brigada sanitaria irá a la escuela en cuestión para desplegar un cerco sanitario y hacer una intervención selectiva en el salón donde se presentó el caso.

"No es una lógica de cerrar la escuela, no. Se hace una intervención selectiva a las áreas que fueron afectadas; puede ser un salón, dos salones, en esa lógica es que se estará trabajando", dijo López en videoconferencia.

Explicó que el cerco sanitario consiste en la investigación de los contactos directos, sintomatología sospechosa y el aislamiento inmediato.

Agregó que todo está previsto en los protocolos federales, y que la Autoridad Educativa Federal y la Agencia de Protección Sanitaria de la ciudad han estado trabajando en ello.

López dijo que por el momento no está previsto realizar pruebas aleatorias de covid-19 a alumnos y maestros que participen en las clases presenciales, sin embargo detalló que "aún no se descarta la posibilidad".

La funcionaria recordó que todos los habitantes de la ciudad tienen acceso a las



Foto: Especial

Entre 30 y 35 por ciento de quienes llegaron a vacunarse ayer eran casos especiales, lo que generó largas filas.

VACUNACIÓN EN XOCHIMILCO

Acuden sin turno y se acaban dosis de Pfizer

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

En una tarjeta informativa agregó que se mantiene la recepción de rezagados de primera dosis, lo mismo que la de personas de 18 a 29 años, a quienes se vacunará con Sinovac.

Por la mañana, Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la ADIP, señaló que las largas filas y tiempo de espera en el Deportivo Xochimilco se debió a que llegaron personas a las que no les tocaba vacunarse, lo que provocó un cuello de botella.

Agregó que el próximo martes iniciará la vacunación de la segunda dosis para los jóvenes de 18 a 29 años en Iztacalco y Tlalpan, también con Sinovac.

pruebas que se realizan en los quioscos de salud.

"Como saben la Ciudad de México es la entidad que hace más pruebas, tenemos

3.4 millones de pruebas acumuladas y, de esas, la Secretaría de Salud ha realizado 3.2 millones de pruebas", concluyó.



Foto: Cuartoscuro

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el director del IMSS, Zoé Robledo, ayer en un recorrido de supervisión.

pacientes con covid. Serán

120 médicos, 300 enfermeras, 64 paramédicos,

diez administrativos y dos técnicos.

Ello luego de que el hospital temporal del Autódromo Hermanos Rodríguez

comenzó a desinstalarse.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, realizaron ayer un recorrido de supervisión.

— Jonas López

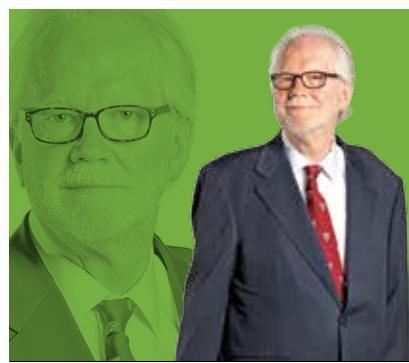
Instalan 183 camas más

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) construye una nueva unidad covid en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Se trata del Centro de Atención Temporal (CAT) Morelos, el cual estará equipado con 183 camas, de las cuales 33 cuentan con ventilador.

Además, 11 carros rojos, 58 monitores de signos vitales, ocho electrocardiografos, 57 ventiladores, 368 bombas de infusión y dos hemodiálisis.

Esta unidad será operada por 496 trabajadores de la salud, los cuales están capacitados para atender

**En el filo**

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com @rpascoep

Reconstrucción

- Es cierto que faltan tres años para que inicie esa reconstrucción. Pero es necesario empezar a pensar desde ahora en los retos de la reconstrucción del país y de sus instituciones.

Después de seis años de un gobierno fallido dedicado a destruir instituciones y utilizar el presupuesto de todo el pueblo para financiar obras faraónicas fantásticas, previamente condenadas al fracaso, México enfrentará la tarea de reconstruirse desde los cimientos.



Es cierto que faltan tres años para que inicie esa reconstrucción. Pero es necesario empezar a pensar desde ahora en los retos de la reconstrucción del país y de sus instituciones, además de diseñar estrategias para el buen logro de ese objetivo.

En tres años, y viendo el ritmo al que vamos, la destrucción institucional y de los instrumentos del Estado va a ser catastrófica. Son bienes públicos que este gobierno desdena y prefiere ver su destrucción que su mejoría. El rescate de la independencia de los Poderes del Estado, los órganos autónomos y el respeto a los instrumentos electorales será, en sí, una revolución cultural. También es el caso de los servicios de salud y educación públicos, que en tres años casi dejaron de existir.

El caso de la salud está en el rango de una tragedia nacional, al presentarse como de difícil resolución, entre otras cosas porque los muertos a causa de la incompetencia y frivolidad de este gobierno nunca se recuperarán. Habrá que reconstruir la salud pública en México desde sus cimientos.

La inversión que requerirá la recuperación educativa será enorme. Ningún "fondo perdido" en Pemex o un tren de la frivolidad podrá justificar el rezago histórico para futuras generaciones de mexicanos, aun reconociendo los estragos provocados por la pandemia de covid. El otro caso, gravísimo, es la desaparición de los órganos civiles de seguridad

pública y su ilegal fusión con las Fuerzas Armadas. Este gobierno le está heredando al país un conflicto severo entre las instituciones civiles de gobierno y las castrenses. Un conflicto que era absolutamente innecesario y evitable. Pero, pues, su resolución ya será parte de la agenda de la reconstrucción nacional. Y los militares deberán ser solidarios con el esfuerzo de rescate nacional, alejados de egoísmos o actitudes defensivas.

Para recuperar la economía será indispensable un nuevo pacto serio y equilibrado entre empresarios, trabajadores y gobierno. El esfuerzo por lograr una planta productiva con salarios dignos y empleos estables para la mayoría de los mexicanos es alcanzable con cooperación y un ambiente de tolerancia y diálogo. Tendremos que dejar atrás la pesadilla de la polarización y el odio como instrumento de división entre mexicanos.

Los programas sociales que fomentan cuidado y bienestar para mexicanos vulnerables deben continuar, con padrones confiables para ser objetos de fiscalización, evitando desvíos de recursos públicos hacia actividades políticas partidistas o bolsillos particulares.



La reconstrucción de México será la encomienda y tarea central del siguiente gobierno federal. Ya lo sabemos. Por ello, desde ahora preparemos el mejor plan de gobierno, con inteligencia y alejados de extremismos, intolerancia, revanchismo y sectarismos. Un gobierno incluyente, moderno y velando por el bienestar de todos. Eso sería un gobierno verdaderamente revolucionario, como también la verdad es revolucionaria.

LOS FESTEJAN EN SU DÍA**Celebran a bomberos con equipamiento**

Nuevas estaciones se construirán en Iztacalco y Milpa Alta; todas las alcaldías ya contarán con una

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gomm.com.mx

Los bomberos de la Ciudad de México celebraron su día con el inicio de obras de la estación de Iztacalco y la presentación de nuevos vehículos especializados.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que encabezó la celebración del Día del Bombero, reconoció su labor.

"Muchísimas felicitaciones a las y los bomberos. Nuestro mayor aprecio, reconocimiento, cariño a la labor que desempeñan todos los días."

Los bomberos, las bomberas están siempre al servicio de la ciudadanía. Sabemos su dedicación, su entrega, que tienen horarios que a veces van mucho más allá de su propia contratación; sencillamente por la entrega que tienen a la ciudadanía", dijo.

Sheinbaum anunció un aumento salarial y Manuel Pérez Cova, director del organismo, detalló que será un 5 por ciento en 2021 y un 9 por ciento en 2022.

La ceremonia del Día del



Foto: Especial

Bomberos mostraron algunas de sus nuevas herramientas.

Bombero se realizó en el predio en donde se construirá la nueva estación de Iztacalco, la cual estará en operaciones a finales de 2021 o principios de 2022.

Además, se anunció otra en Milpa Alta, con lo que las 16 alcaldías de la Ciudad de México ya contarán con su propia estación.

Durante el acto se presentaron vehículos especializados para la labor de los bomberos: una camioneta multipropósito y una grúa fabricada con especificaciones particulares solicitadas por los bomberos capitalinos.

En total son 45 nuevos vehículos con una inversión de 150 millones de pesos.

Acérrimamente:
adv. m. De modo acérrimo.

Defender hasta la muerte nuestro derecho a una buena copa de vino.

Anteanteanoche
adv. t. trasanteanoche.
Hace ya tanto tiempo y aún me lo reclamas.

Candorosamente:
adv. m. Con candor, de modo candoroso.
A nuestra edad ya no es candor...

¡Caracoles!: (pl. de caracol.) interj. ¡Caramba!

Palabra que debió ser usada por Batman y Robin.

Diabólicamente:
adv. m. De manera diabólica.

Actitud normal de la mamá de la esposa.

Estrabosidad:
f. ant. Med. Bizquera, estrabismo estorcion (de estorcer.) m. ant. retorción.

Me recuerda a un familiar político que con razón siempre se iba de lado, física y mentalmente.

Papadilla:
f. Parte de la carne que hay debajo de la barba.

**Capital político**

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Ven a Rosa Icela para la CDMX

- Muchos de la 4T ven en la funcionaria federal a una rival que puede ganarles la carrera y buscarán frenarla.

Nadie lo reconoce abiertamente, pero al interior de Morena tienen claro que si en Palacio Nacional pinta una mujer como favorita para el relevo presidencial en 2024, también hay otra para la CDMX.

Si bien es cierto que el Presidente abrió su propio juego sucesorio, barajando distintos nombres como sus posibles relevos, nadie tiene duda de que sus ojos están puestos en Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la capital.

Pero si Claudia es vista como favorita de Morena para la grande, ¿a quién ven para defender la plaza de la Ciudad de México, segunda posición en importancia para la 4T?

Al igual que en lo federal, tiradores en la ciudad sobran, pero en los pasillos de Palacio Nacional están seguros de que el corazón presidencial late por su secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Tienen claro que el Presidente buscará impulsar esa candidatura y que por esa razón sacó de la Secretaría de Gobierno de la CDMX a la funcionaria, para darle, primero, la Coordinación de Puertos y Marina Mercante, y más tarde la SSPC.

En la 4T la quieren mantener cerca para irla *encaminando*, pero también porque es una de las colaboradoras más eficientes y disciplinadas con las que cuenta el Presidente. Se conocen de muchos años y se entienden a ojos cerrados.

En su actual posición, Rosa Icela tiene poco margen de maniobra, pues la dependencia está en manos de los militares, y todo el mundo sabe que soldados y marinos se sienten más cómodos respondiendo a jefes de las Fuerzas Armadas.

Por eso el Presidente le ha asignado tareas de carácter más social, como la aplicación de vacunas anticovid, por ejemplo, aunque no es la única tarea ajena a la policía. En Morena tienen claro que será una de las cartas fuertes de Palacio Nacional para la Jefatura de Gobierno en 2024.

Claro que esto no gusta a muchos actores de la 4T, que ven en la funcionaria federal a una rival que puede ganarles la carrera y buscarán frenarla, pues creen que el Presidente tiene en mente hacer el uno-dos con estas dos mujeres dentro de tres años.

Al inicio de la actual administración capitalina, Claudia y Rosa Icela trabajaron juntas, como las número uno y dos del Gobierno de la CDMX, por lo que no sería extraño que se coordinaran de nuevo, pero desde diferentes ámbitos.

Claro que la funcionaria federal dirá que ella está dedicada a su actual encargo y que no piensa en 2024, pero sus compañeros de partido —sobre todo los que tienen intereses en la capital— no piensan igual.

Así que, aunque su área de trabajo está alejada de la ciudad, lo cierto es que Rosa Icela es de las más cercanas al Presidente y será una de las políticas a seguir en tres años a la sede del Antiguo Ayuntamiento.

Claro, si las tribus morenas no la devoran antes.

**CENTAVITOS**

Para ser un partido al que los morenos consideran muerto, el PRD demostró que está no sólo vivo y coleando, sino consagrado como el único bloque de la izquierda en la capital del país. Así lo demostró en la realización de la plenaria que sus diputados locales realizaron el viernes rumbo a la instalación de la próxima Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El coordinador del grupo, Víctor Hugo Lobo, mostró poder de convocatoria al juntar, por primera vez en un evento de este tipo, a sus dirigentes local, Nora Arias, y nacional, Jesús Zambrano, y a los alcaldes capitalinos de oposición, con lo que se vislumbra un bloque sólido para hacer frente a Morena en la CDMX.

Otro familiar político, sólo que en este caso es papadota.

Pegaso:

n. p. m. Mit. Caballo alado, servidor de Zeus. Constelación septentrional notable situada a continuación y al occidente de Andrómeda.

El programa que casi todos traemos en nuestros celulares.

Terribilísimo:

adj. sup. de terrible.

Como cuando uno no se puede zafar de la visita a la familia política.

GATORADE VS. AGUA

¿Hay algún momento, o en general, que sea preferible beber un Gatorade en lugar de agua?

R: Si hace ejercicio durante más de una hora y su camiseta o sombrero se seca con un residuo blanco, es un indicador bastante bueno de que está perdiendo mucho sodio y podría beneficiarse de una bebida deportiva (además de consumir sodio en su dieta) de acuerdo a Dominique Adair, dietista registrada y miembro del Panel Asesor Científico del American Council on Exercise.

Dominique Adair también comparte que una botella típica de Gatorade contiene más de la mitad de la ingesta diaria de azúcar recomendada para un adulto.

ZÓCALO**¿PROTESTA O VENDIMIA?**

Un grupo de indígenas colocó decenas de puestos en la Plaza de la Constitución bajo el argumento de exigir que se cumplan sus exigencias planteadas al Gobierno de la Ciudad de México.

Los quejosos, quienes colocaron una manta con la leyenda "Frente de Unión Artesanos Indígenas Mazahuas de la CDMX", aprovechaban las visitas a la maqueta del Templo Mayor para comerciar sus productos, principalmente ropa, accesorios y utensilios de cocina.

— De la Redacción



Fotos: Héctor López y Cuartoscuro

**Sin maquillaje**

Alfredo La Mont III

arlamont@msn.com

DESUSO

En una columna anterior, un lector con el seudónimo de *diverso* me compartió su inquietud por el ralo vocabulario de muchos comentaristas.

• Mientras investigaba el uso de la palabra "cabildeo", me encontré con un interesante artículo de Débora Campos, en el Clarín.com, del 14/10/2019, donde lista una serie de palabras que la RAE ha metido al archivo del olvido. Muy interesante fue encontrar palabras que nunca he usado y algunas que no volveré a usar y que aquí comparto con ustedes:

Abrazado:
p. p. de abrazar. adj. Germ. preso, privado de libertad. A partir de que se casa uno.

•

Acérrimamente:
adv. m. De modo acérrimo.

Defender hasta la muerte nuestro derecho a una buena copa de vino.

Anteanteanoche
adv. t. trasanteanoche.
Hace ya tanto tiempo y aún me lo reclamas.

Candorosamente:
adv. m. Con candor, de modo candoroso.
A nuestra edad ya no es candor...

¡Caracoles!: (pl. de caracol.) interj. ¡Caramba!

Palabra que debió ser usada por Batman y Robin.

Diabólicamente:
adv. m. De manera diabólica.

Actitud normal de la mamá de la esposa.

Estrabosidad:
f. ant. Med. Bizquera, estrabismo estorcion (de estorcer.) m. ant. retorción.

Me recuerda a un familiar político que con razón siempre se iba de lado, física y mentalmente.

Papadilla:
f. Parte de la carne que hay debajo de la barba.

•

Pedro Castillo, sin apoyo. El presidente peruano reportó ayer 38% de aprobación en la encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Se trata de la primera medición de popularidad publicada tras su toma de protesta, el pasado 28 de julio.



CRISIS ECOLÓGICA



Foto: AFP
Bomberos y rescatistas encabezaron labores para evacuar a los damnificados.

TENNESSEE

En EU, inundaciones ya dejan 22 muertes

AP
global@gimm.com.mx

WAVERLY, Tennessee.— Al menos 22 personas han muerto y decenas permanecen desaparecidas a consecuencia de las inundaciones del fin de semana en el estado de Tennessee, Estados Unidos.

Además, cientos de casas quedaron destruidas entre montones de escombros en la entidad ubicada al sur del país.

Los trabajadores de emergencias buscaban de casa en casa, explicó ayer Kristi Brown, coordinadora de supervisión de salud y seguridad para las escuelas del condado Humphreys.

Además, el gobierno local declaró un toque de queda que entró en vigor la noche de ayer.

Entre los fallecidos se encuentran dos bebés gemelos que fueron arrebatados de los brazos de su padre, de acuerdo con familiares.

El jefe policial del



Foto: AFP

Bomberos y rescatistas encabezaron labores para evacuar a los damnificados.

TENNESSEE

En EU, inundaciones ya dejan 22 muertes

AP
global@gimm.com.mx

WAVERLY, Tennessee.— Al menos 22 personas han muerto y decenas permanecen desaparecidas a consecuencia de las inundaciones del fin de semana en el estado de Tennessee, Estados Unidos.

Además, cientos de casas quedaron destruidas entre montones de escombros en la entidad ubicada al sur del país.

Los trabajadores de emergencias buscaban de casa en casa, explicó ayer Kristi Brown, coordinadora de supervisión de salud y seguridad para las escuelas del condado Humphreys.

Además, el gobierno local declaró un toque de queda que entró en vigor la noche de ayer.

Entre los fallecidos se encuentran dos bebés gemelos que fueron arrebatados de los brazos de su padre, de acuerdo con familiares.

El jefe policial del

condado, de aproximadamente 18 mil habitantes y ubicado a unos 96 kilómetros al oeste de Nashville, dijo que él perdió a uno de sus mejores amigos.

El condado registró hasta 43 centímetros de lluvia en menos de 24 horas el sábado pasado.

Esta cifra rompió el récord estatal reportado en un día, que era de ocho centímetros, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional.

El gobernador de Tennessee, Bill Lee, recorrió el área afectada.

Shirley Foster, una de las damnificadas, perdió a su amiga.

"Mi casa no es nada, pero mi amiga se ha ido", declaró Foster.

La tormenta del fin de semana afectó la zona durante horas, lo que provocó una cantidad récord de humedad.

Según los científicos, este escenario será cada vez más común debido al calentamiento global.

Los trabajadores de emergencias buscaban de casa en casa, explicó ayer Kristi Brown, coordinadora de supervisión de salud y seguridad para las escuelas del condado Humphreys.

Además, el gobierno local declaró un toque de queda que entró en vigor la noche de ayer.

Entre los fallecidos se encuentran dos bebés gemelos que fueron arrebatados de los brazos de su padre, de acuerdo con familiares.

El jefe policial del



HENRI QUITA LA LUZ A MILES

NUEVA YORK.— Un total de cien mil personas en los estados de Rhode Island, Connecticut y Massachusetts se quedaron sin servicio eléctrico luego de que la tormenta tropical Henri tocó tierra en el noreste de Estados Unidos. En su último reporte, el Centro Nacional de Huracanes de ese país reportó que el fenómeno registraba vientos máximos de 65 kilómetros por hora, con menor intensidad que el sábado pasado.

— AFP



INCENDIO, SIN CONTROL

SAN FRANCISCO.— Los intensos vientos alcanzaron maleza seca, lo que complicó ayer las labores para sofocar el incendio Dixie, en el norte de California. El fuego, que está contenido en cero por ciento, ha destruido más de dos mil 830 kilómetros cuadrados y se mantiene como el segundo más grande en el estado. El fin de semana, el aire llegó a una velocidad de 65 kilómetros por hora, según el Departamento de Protección Forestal contra Incendios.

— AP

Fotos: AFP

RESCATES POR TERREMOTO

Tres mexicanos operan en zona cero de Haití

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
global@gimm.com.mx

Un equipo de tres integrantes de Topos de México se encuentra en Haití para atender el daño por el terremoto de hace nueve días.

"Se hace una labor que revisa el tipo de estructuras colapsadas, posibilidad de vida", explicó a **Excélsior** Fernando Álvarez, responsable de Enlace Institucional de la organización de brigadistas.

El grupo lleva una semana en el país caribeño, actualmente han ubicado tres cuerpos, todos sin vida.

"Están viendo cómo tratar de ayudar, pero la brigada se mueve por vida y la posibilidad de encontrar a alguien con vida es baja", agregó.

El pasado 14 de agosto, un sismo de 7.2 grados sacudió el sur del país caribeño.

El saldo es de dos mil 207 muertos, 344 personas desaparecidas y 12 mil 268 heridas, de acuerdo con el último balance de Protección Civil.

Álvarez lamentó que después del sismo el país caribeño resintiera el impacto del huracán Grace.

"Parte del cambio climático", lamentó.

Cerca de 600 mil personas se han visto directamente afectadas por el terremoto de 7.2 grados y necesitan ayuda humanitaria urgente, según las autoridades haitianas.

Ante este panorama, las autoridades de diversos países han expresado condolencias y enviado ayuda al país más pobre de América.

Además, el buque estadounidense *USS Arlington* llegó al país con profesionales médicos, de enfermería, material sanitario y dos helicópteros, además de 200 marines.

Asimismo, la organización

BRIGADISTAS DE LA ASOCIACIÓN TOPOS viajaron al país caribeño para analizar las condiciones de inmuebles



Fotos: Reuters
Maquinaria pesada opera aún en la zona de desastre a nueve días del terremoto de 7.2 grados.



Un equipo de Topos de México visitó el país caribeño para brindar ayuda de rescate y evaluación de estructuras.

Samaritan's Purse colocó un hospital de campaña en Les Cayes, una de las ciudades más afectadas con el siniestro.

Por su parte, la organización alemana ISAR envió un equipo de 33 sanitarios y 11 toneladas de material.

— Con información de DPA y AFP

REUNIÓN ENTRE MERKEL Y ZELENSKI

Berlín y Kiev debaten alto al fuego

La líder alemana llamó a no utilizar "como arma política" el gas procedente de Rusia

DPA Y AFP
global@gimm.com.mx

KIEV.— El gas ruso no debe ser utilizado como arma geopolítica contra Ucrania, declaró ayer en Kiev la canciller alemana, Angela Merkel.

"Estamos de acuerdo con los estadounidenses en que el gas no debe ser utilizado como arma geopolítica y al final lo veremos en función de la renovación [por Rusia] del contrato de tránsito vía Ucrania" del gas, declaró Merkel.

Merkel, quien realiza un viaje de despedida en Kiev antes de dejar el poder en otoño próximo, realizó estas declaraciones en una rueda de prensa con el presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, dos días después de visitar al dirigente ruso Vladimir

• Putin.

Además de abordar la seguridad energética de Ucrania y el gasoducto Nord Stream 2, los líderes abordaron una solución para Donbás así como la apertura de los puntos de entrada y el acceso para representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja.



Foto: Reuters
Angela Merkel y Volodimir Zelenski se reunieron ayer como parte de una gira de despedida de la canciller alemana.

Nuestra postura es que, mientras no hay progreso, la presión a Rusia debe continuar, y aquí queremos ver los esfuerzos de nuestros socios."

VOLODIMIR ZELENSKI

PRESIDENTE UCRAIANO

"Nuestra postura es que, mientras no hay progreso, la presión a Rusia debe continuar, y aquí queremos ver los esfuerzos de nuestros socios", agregó.

Según las negociaciones actuales, el contrato de Rusia con Ucrania estará vigente hasta el año 2024.

Zelensky y Merkel también intercambiaron opiniones sobre la situación en Afganistán derivada de la salida de las tropas de Estados Unidos.

"Nadie puede negar que los principales riesgos (...) recaerán en Ucrania", agregó.

Según las negociaciones actuales, el contrato de Rusia con Ucrania estará vigente hasta el año 2024.

Zelensky y Merkel también intercambiaron opiniones sobre la situación en Afganistán derivada de la salida de las tropas de Estados Unidos.

London eye
Amy Clemishaw
global@gimm.com.mx

Embajada Británica
en México

Compartir experiencias para fortalecer nuestros sistemas legales

Una de las cosas que me fascina de ser diplomática y de tener la oportunidad de representar a mi país en el exterior es tener la oportunidad de aprender de las culturas de otros países, así como la forma en que funcionan sus instituciones, sistemas y demás estructuras internas. En el tiempo que llevo en México he descubierto cosas muy interesantes sobre este país que han abierto mi perspectiva.

Precisamente, uno de tantos temas de los que he aprendido bastante es el de los sistemas jurídicos. En este rubro, Reino Unido y México comparten muchas similitudes en la forma de planear, implementar y ejercer la ley, pero, ciertamente, también existen algunas diferencias significativas. Una de ellas, que muy poca gente conoce (incluyéndome cuando era más joven!), es el hecho de que, a diferencia de México, Reino Unido carece de una Constitución física.

Nuestro sistema jurídico se funda en la *Common Law* (la ley común, en español) que, en términos prácticos, significa que nuestro sistema está formado por un conjunto de normas no escritas y no promulgadas. La *Common Law*, cuya existencia data de más de 800 años, contiene nuestros derechos de rango constitucional y es un sistema que es usado en varios países anglosajones.

A pesar de esta diferencia, ambas naciones se identifican por tener un sistema penal acusatorio, del cual no sólo tenemos mucho que compartir, sino también que aprender de sus experiencias y avances. Por esta similitud y nuestro amplio trabajo de cooperación en temas de Estado de derecho, desde 2015 hemos colaborado en intercambios y diálogos de conocimiento en cuanto a justicia penal en que jueces británicos han tenido la oportunidad de visitar México, de manera anual, para tener estas conversaciones.

México y Reino Unido comparten similitudes al planear, implementar y ejercer la ley.

Debido al magnífico trabajo entre las instituciones mexicanas y británicas, a pesar de la parálisis que la pandemia ha provocado en muchos ámbitos de nuestras vidas, este año no será la excepción y tendremos la visita de tres operadores de justicia británicos.

La jueza del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales, la magistrada **McGowan**; **Lord Hughes**, quien recientemente se retiró del servicio como juez del Tribunal Supremo del Reino Unido, y sir **Nicholas John Gorrod Blake**, también juez en retiro del Tribunal Superior de Inglaterra y Gales, estarán visitando de manera virtual México para participar en una serie de eventos con sus homólogos mexicanos la siguiente semana.

Primeros, nuestro Programa en Anticorrupción y Estado de Derecho organizó el seminario "Investigando y enjuiciando el delito de Fraude", donde los jueces nos compartirán las mejores técnicas de investigación para una mejor persecución penal de este delito. Posteriormente, tendremos nuestros "Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal", en el que seguiremos compartiendo nuestra experiencia para consolidar el sistema de justicia en México y en el que nosotros podremos aprender de la experiencia mexicana mediante casos prácticos.

Estos seminarios no son sólo una gran oportunidad para escuchar a los jueces o compartir el conocimiento de ambos países, sino un ejercicio para estrechar aún más nuestras relaciones, fundadas en temas de interés común como la reducción de la impunidad y el fortalecimiento del Estado de derecho. Nos emociona mucho seguir estrechando estos lazos entre el Reino Unido y México, de modo que podemos continuar aprendiendo del uno al otro, así como fortaleciendo nuestros sistemas legales.

* Embajadora adjunta de Reino Unido en México, london.eye@fcdo.gov.uk

MODERNA

Avanzan ensayos clínicos de vacuna contra VIH

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La farmacéutica Moderna puso en marcha su proyecto de vacuna de ARNm contra el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Los ensayos clínicos de fase 1 contemplan a 56 adultos sanos sin VIH para probar la seguridad de la vacuna mRNA-1644 así como la respuesta inmune básica.

Este candidato a inmunólogo está basado en la misma plataforma de ARNm que el inmunizante contra covid-19 desarrollado por la misma empresa.

El proyecto es una colaboración entre Moderna, la Iniciativa Internacional de Vacunas contra el sida (IAVI) y la Fundación Bill y Melinda Gates (BMGF), de acuerdo con el sitio oficial clinicaltrials.gov.

El ARNm-1644 se trata de la primera vacuna de ARNm contra el virus



37.7 MILLONES
de personas en el mundo viven con VIH, de acuerdo con UNAIDS.

que será probada en seres humanos.

La farmacéutica estadounidense también probará otra versión del candidato llamada mRNA-1644v2-Core.

Foto: Reuters
Se trata de la primera vacuna tipo ARNm que será probada en seres humanos.

Ambos procesos han sido evaluados para determinar su seguridad en sujetos no humanos.

El director de la compañía, Stéphane Bancel, anticipó en enero pasado que Moderna se lanzaría en busca de una vacuna de vanguardia contra el virus.



Protesta por crisis climática

Decenas de personas participaron en una manifestación en Londres, para exigir una mayor respuesta ante la emergencia climática mundial. Convocados por la organización de protesta ambientalista Extinction Rebellion, ciudadanos se congregaron a las afueras del edificio de la alcaldía de la ciudad británica.

— Reuters

Foto: Reuters

Localizan a migrantes que viajaban a EU

CIUDAD DE GUATEMALA.— La policía de Guatemala encontró ayer en una vivienda en la capital a 41 migrantes brasileños, chilenos y haitianos que viajaban de forma irregular a Estados Unidos, informó la institución.

Los migrantes, entre los que había niños, fueron localizados en una vivienda en la periferia norte de Ciudad de Guatemala. Fueron trasladados a un centro de salud para determinar si alguno está contagiado de covid-19.

— AFP

A LA FECHA SE HAN
rescatado más de 40 mil huesos de mamut, camello y caballo de las excavaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Más de 40 mil huesos de mamut, camello y caballo, ubicados entre el año 30 mil y 11 mil 700 a.C., han sido rescatados en las excavaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de Santa Lucía (AIFA), en Zumpango, Estado de México, además de 100 entierros humanos y 100 vasijas que datan de los años 600 d.C. al 1520 d.C. de la cultura coyotlatelca.

Así lo dice a **Excélsior** el arqueólogo Rubén Manzanilla López, director del proyecto de salvamento paleontológico y arqueológico en Santa Lucía, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a 210 días de la inauguración del AIFA.

El experto detalló que ya han ubicado casi 500 puntos de hallazgo y hasta ahora han recuperado 480 fragmentos óseos de mamut, de los cuales 70 son casi completos, así como los restos de 180 camellos, 45 caballos y algunos ejemplares de perezoso terrestre, gliptodonte y colmillos de tigre diente de sable, lo que la convierte en la colección osteológica más importante del país.

Explica que se han ubicado 70 puntos de hallazgos que no serán explorados para que éstos queden como reserva arqueológica de futuras investigaciones, donde se ha determinado que no se colocará estructura ni edificio alguno.

Esas áreas delimitadas cuentan con coordenadas, están en una base de datos y del sistema de información geográfica, por lo que han sido ubicadas como áreas verdes desde inicio del proyecto, dice.

Además, revela que existe un proyecto paralelo en el AIFA –integrado por paleontólogos, vulcanólogos, sedimentólogos y una palinóloga– que estudian los ácidos residuales en las excavaciones, lo que aportará información sobre la prehistoria de México y qué fue lo último que comieron estos mamuts.

¿Se ha detectado relación entre humanos y mamuts en esta zona? "No tenemos evidencia de interacción con humanos. Sí sabemos que hubo cacería en el sitio de Tultepec, a 9 km de Santa Lucía, pero en este caso parece que a los cazadores no les llamaba la atención esta zona para cazar o, quizás, se trate de individuos más antiguos que las áreas de cacería de Tultepec".

70

PUNTOS

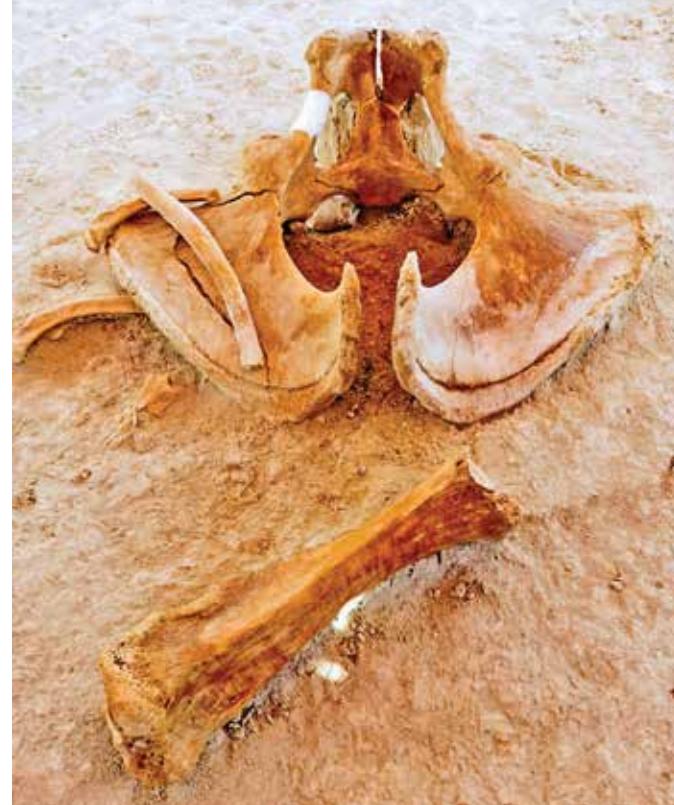
de hallazgo no serán explorados para que queden como reserva arqueológica de futuras investigaciones.



ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO

AUMENTAN HALLAZGOS

EN SANTA LUCÍA



Alistan museo interactivo

El Museo de sitio del AIFA contará con seis salas de 180 a 200 metros cuadrados y su discurso museográfico es realizado por investigadores del INAH.

En éstas se exhibirán mandíbulas y cabezas de mamuts, así como huesos de camello, caballo, gliptodonte y de perezoso terrestre que convivieron en dicho espacio.

En otra sala exhibirán el Mamut del Frente 16, uno de los ejemplares más completos hallados en el sitio, para lo cual el INAH solicitó a una empresa el armado de una estructura de metal de ace-

ro inoxidable que permita a la osamenta permanecer en pie.

"No se agregaron más individuos para exhibición porque se vio que el proceso de restauración lleva varios meses y se prefirió concentrarnos en un individuo que tendrá un lugar preponderante en la exhibición", explica Manzanilla.

Además, contará con una sala de audiovisuales, otra con interactivos y una más para exposiciones temporales. "Será un museo completo, muy didáctico y bien hecho", explica.

— Juan Carlos Talavera

Esto significa que los restos humanos recuperados datan de siglos posteriores. "Hemos recuperado más de 100 entierros humanos del 600 d.C. al 1520 d.C., pero corresponden a pequeños asentamientos de la zona que se dedicaban a la agricultura y al aprovechamiento del Lago de Xaltocan".

Entre los hallazgos se suman objetos utilizados para la pesca, balas para cerbatana y puntas de proyectil, abunda.

¿Han obtenido más información sobre dicho asentamiento? "Se sabe que la gente de Coyotlatelco convivió con los últimos habitantes de Teotihuacan, era gente de diferentes etnias quienes venían de lo que hoy es Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, quienes aprovecharon la caída de Teotihuacan para poblar esta zona. Sin embargo, este grupo desapareció cuando surgió el estado de Tula, pero no se sabe si se integraron a los toltecas o qué pasó". En el caso de la



EL DATO

Los vestigios

- Los restos de mamut, caballo y camello datan de entre el año 30 mil y 11 mil 700 a.C.
- Los restos humanos recuperados datan de siglos posteriores.
- Hay más de 100 vasijas en restauración.

cerámica recuperada, añade, "tenemos más de 100 vasijas en proceso de restauración, algunas ya restauradas", pero su estudio muestra peculiaridades en su estilo de fabricación y en su decorado.

"Por eso ha sido complicado definir a la cultura coyotlatelca, ya que cada área que se identifica tiene sus propios patrones decorativos, ya que no es lo mismo el coyotlatelco de Cuautitlán que el de Azcapotzalco o el de Toluca. En Santa Lucía tiene aspectos especiales, porque no son los mismos colores y sus diseños varían. Sin embargo, su estudio permitirá entender esta variación y apuntalar las diferencias en este grupo".

Por último, comenta Manzanilla López que parte de la colección osteológica se llevará a la sala de arqueología del Museo Militar de Aviación, otra más quedará en la Reserva Museológica de Santa Lucía para sus exposiciones temporales y una más será para impulsar los estudios que realicen los expertos del INAH.



Fotos: Cortesía INAH



GRECIA

Visitas arqueológicas nocturnas

El Museo de la Acrópolis, en Atenas, Grecia, uno de los más importantes del mundo, decidió abrir durante las dos últimas noches para reactivar el turismo.

Debido a la gran cantidad de piezas arqueológicas y la insuficiencia de espacio, en 1974 se construyó un nuevo edificio para el museo. Una de las características del inmueble de hormigón blanco es que tiene perforaciones que tienen una función acústica.

— De la Redacción

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

EXCELSIOR | LUNES 23 DE AGOSTO DE 2021

PREMIO BELLAS ARTES DE NOVELA

Distinguen a Hugo Roca

El jurado destacó el tono intimista de *Puedo ver el futuro: hay un asesinato*

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx



Foto: Cortesía INBAL

Hugo Roca Joglar (1986) se alzó con el Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero 2021, informó ayer el INBAL.

El jurado, conformado por Maritza Buendía, Federico Bonasso y Jaime Garba destaca que la novela galardonada *Puedo ver el futuro: hay un asesinato*, es "una novela de tono intimista, de búsqueda personal, con un lenguaje evocativo que alcanza buenos momentos de prosa poética.

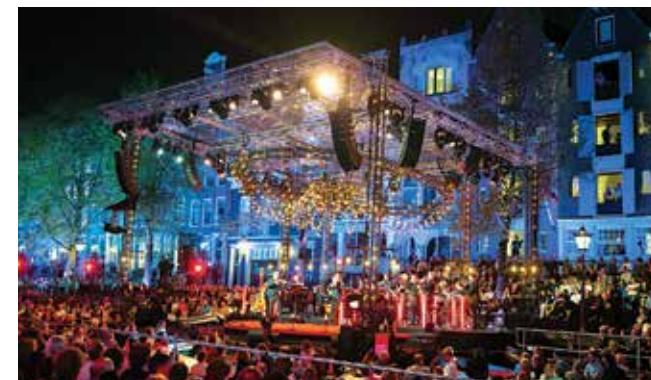
En entrevista, Roca Joglar destacó que este logro es resultado de su carácter obsesivo, así como de años de dedicación y constancia.

"Si una persona está dispuesta a escribir y encontrar su voz, ha tomado una decisión radical: nadie va a escucharla a menos de que insista", indicó el galardonado.

Sobre la obra ganadora, sostuvo que se trata de una narración sobre un hombre joven que decidió encerrarse para escapar del ansia que le provocaba la Ciudad de México.

El Premio Bellas Artes de Novela José Rubén Romero 2021 está dotado de 200 mil pesos y un diploma y, por segundo año consecutivo, se entregará en ceremonia virtual.

Hugo Roca Joglar es autor de las novelas *Tardes quietas de jazz y madera* (2019) y *Noches de té verde* (2021).



PAÍSESBAJOS

Asisten en embarcaciones

Ayer en la tarde se realizó el tradicional concierto veraniego de Prinsengracht, en el pontón de Pulitzer Ámsterdam, que tuvo el canal como telón de fondo.

Algunos de los asistentes al concierto gratuito llegaron en sus embarcaciones, lo que facilitó el distanciamiento social necesario por la pandemia, y disfrutaron de este espectáculo musical.

— De la Redacción



Foto: AFP

ESTADO DE CHIHUAHUA

EXTINCIÓN DE CULTURA

LA GOBERNADORA electa envió una iniciativa al Congreso para que la Secretaría de Educación absorba las labores culturales

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La gobernadora electa de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, envió al Congreso local una iniciativa para reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, denominada *Reingeniería de la Administración Pública del Estado de Chihuahua*, en la que plantea la extinción de la Secretaría de Cultura de la entidad y la reubicación de sus funciones en un instituto dentro de la Secretaría de Educación y Deporte.

Así lo muestra la iniciativa que la funcionaria remitió el pasado 13 de agosto al Congreso, cuya copia obtuvo **Excélsior**, en la que justifica que las secretarías de Cultura y Deporte se encuentran cercanamente relacionadas.

El documento plantea que, de las 14 secretarías con que cuenta, extinguiría dos, la de Cultura y la de Desarrollo Municipal, y aclara que las funciones de la Secretaría de Cultura local se fusionarían con Educación y Deporte, "en atención a que su actuar se encuentra cercanamente relacionado".

En su exposición de motivos, Campos afirma que, debido a la relevancia de la educación y la cultura en el desarrollo humano, "se propone que la actual Secretaría de Cultura (de Chihuahua) traslade su actuar a un organismo que le permita un



EL DATO

Iniciativa

El 13 de agosto se envió al Congreso local el documento *Reingeniería de la Administración Pública del Estado de Chihuahua*.

acercamiento más accesible a la ciudadanía, por lo que se proyecta la creación de un instituto para atender todas las cuestiones relacionadas con la Cultura y que necesariamente debe depender de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

"Las atribuciones en materia de cultura serán trasladadas a un instituto que por su composición y naturaleza jurídica se destaca por ser mucho más próximo a la gente y que en virtud de la relación entrañable que guarda la cultura con los temas educativos

deberá depender de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte", abunda.

Sin embargo, integrantes de la comunidad cultural de la región, como la escritora Elpidia García Delgado, criticaron la iniciativa.

"Estoy en contra de la propuesta de ley iniciada por la gobernadora electa Maru Campos para suprimir y desconcentrar la Secretaría de Cultura (de) Chihuahua, una institución que es el resultado de más de 30 años de lucha por la cultura en nuestro estado", expresó en redes sociales.

Y aseguró: "Su iniciativa demuestra la ínfima valoración que le concede su nuevo gobierno a la cultura como un factor para el sano desarrollo de nuestra sociedad y representa un retroceso.

García Delgado hizo un llamado a los chihuahuenses. "Invitamos a todos los ciudadanos a que se sumen a nuestra protesta. Hagámosla viral y hagamos que nuestras voces, que no fueron tomadas en cuenta para esta lamentable decisión, se escuchen antes de que el Congreso del Estado la vote", finalizó.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN.

Culiacán Sinaloa 24 de junio de 2021

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

Bianca Abigail Dueñas Curiel
Domicilio Ignorado.

Que en el expediente número 320/2014, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido en su contra por Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, se ordena emplazar a juicio por medio de la publicación de edictos, para que dentro del **término de 30 días**, de contestación a la demanda entablada en su contra, previniéndole para que en su primer escrito señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a partir del décimo día de hecha su última publicación y entrega de edictos.

ATENTAMENTE
LIC. GLORIA DEL CARMEN
MORGAN NAVARRETE
Jueza Cuarta del Ramo Civil

LIC. ANA RAQUEL RÍOS ANGULO
Secretaria Segunda de Acuerdos

EDICTO

En el expediente civil número 109/2021-I, relativo a la DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovida por a DAVID ROBLES SARABIA, para acreditar LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL SEÑOR OBED ROBLES SARABIA, el C. Maestro en Derecho YNOCENTE ORDUNO MAGALLÓN, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, ordenó notificar la resolución de fecha seis de julio del dos mil veintiuno, por medio de edicto, misma que en sus puntos resaltive dice:

RESUELVE

PRIMERO.-Se declara ausente a Obed Robles Sarabia, por las razones y fundamentos expuestos en esta resolución.

SEGUNDO.-Se nombra administrador de los bienes que aparecieran a nombre del declarado ausente a Obed Robles Sarabia, así mismo se le nombra a éste representante legal de dicho ausente en juicio o fuera de él.

TERCERO.-Se ordena publicar la presente resolución mediante edictos por tres veces con intervalo de siete días en el periódico de mayor circulación en la capital del estado de Guerero, que es "El Sur", que será uno de los rotativos de mayor circulación en el Estado, así como en el diario "Excélsior", periódico de circulación nacional.

CUARTO.-Notifíquese personalmente esta resolución al promovido.

Así lo resolvío y firma el Maestro en Derecho Ynocente Orduno Magallón, Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por ante el Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Pedro Aparicio Covarrubias, que autoriza y da fe.

Arcelia, Gro., 9 de Agosto del 2021.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. PEDRO APARICIO COVARRUBIAS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, CON RESIDENCIA EN APIZACO TLAXCALA. EDICTO AL PERSONA INTERESADA.

En los autos del procedimiento especial sobre declaración de ausencia de personas desaparecidas 1/2021-VI, promovido por la Guillén Ceron, por propio derecho en su calidad de madre del desaparecido Jorge Francisco Velázquez Guillén, para el efecto de cualquier interesado que guarda relación sentimental, afectiva inmediata y cotidiana con la persona desaparecida, ocurre al procedimiento ante el cual se le informa de que se tiene su consentimiento para que se le oportunamente al mismo, dentro de los quince días posteriores a la última publicación de los edictos, ante el Juzgado del conocimiento, situado en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Predio "Rústico", Tercer Piso, Ala B, en Santa Anita Huiloac, código postal 90407, de esta Ciudad.

APIZACO, ESTADO DE TLAXCALA, 08 DE JUNIO DE 2021.

EL SECRETARIO DEL JUGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA JORGE ARCINIEGA ALCARAZ

NOTIFICACIÓN: FERNANDO AUGUSTO PENICHE PENICHE o FERNANDO AUGUSTO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS PENICHE PENICHE.

En cumplimiento a lo ordenado en proceso de treinta de abril de dos mil veintiuno, dictado en el Juicio especial de cancelación de título de crédito 656/2020, radicado ante este Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, promovido por Gabriel Antonio Encalada Repart, se hace saber a Fernando Augusto Peniche Peniche o Fernando Augusto del Sagrado Corazón de Jesús Peniche Peniche, que se ordenó su notificación por edictos.

Asimismo, que en auto de nueve de noviembre de dos mil veinte, se dictó el siguiente prevenido, el cual se transcribe en su parte conductiva:

"Mérida, Yucatán, nueve de noviembre de dos mil veinte. Téngase por recibido el escrito de demanda y anexos que acompaña Gabriel Antonio Encalada Repart, por derecho propio, quien en la vía especial mercantil acude a instar el procedimiento especial de cancelación del título de crédito, para efectos de obtener la cancelación del cheque número 1026757047, por las razones expuestas en su escrito de demanda."

En cumplimiento a lo ordenado en proceso de treinta de abril de dos mil veintiuno, dictado en el Juicio especial de cancelación de título de crédito 656/2020, radicado ante este Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, promovido por Gabriel Antonio Encalada Repart, se hace saber a Fernando Augusto Peniche Peniche o Fernando Augusto del Sagrado Corazón de Jesús Peniche Peniche, que se ordenó su notificación por edictos.

Enas condiciones, de conformidad con los artículos 44 y 45 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. SE ADMITE la demanda en sus términos.

Por tanto, a efecto de no violar el debido proceso, de conformidad con los artículos 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjíntese traslado con copia simple de la demanda y anexos, debidamente sellados y certificados a quien aparezca como beneficiario del título de crédito que pretende ser cancelado, esto es, Fernando Augusto Peniche Peniche, así como a la institución bancaria librada HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, en los domicilios proporcionados por la parte actora, para que en el término de TRES DÍAS computados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente procedido, manifiesten lo que a su derecho convenga y estén en la aptitud de rendir las pruebas que consideren pertinentes en torno a la petición de cancelación formulada; apercibidos que de no hacerlo, este órgano jurisdiccional procederá a resolver con los elementos que aporta la parte actora.

Asimismo, se tienen por hechas sus manifestaciones y por anunciarlas las pruebas que alude el promovente en su escrito de demanda, mismas que serán objeto de análisis en el momento procesual oportuno.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo proveyó y firma el licenciado Ricardo Alberto Fernández Prieto, Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Yucatán, con residencia en Mérida, ante el licenciado Juan Overath Roque Cruz, Secretario que autoriza y da fe.

Haciéndole saber que el promovente del mencionado juicio especial mercantil de cancelación de título de crédito, solicita la cancelación del cheque número 1587150, conforme a la aclaración realizada en auto de veintidós de julio de dos mil veintiuno.

Por tanto, con fundamento en el artículo 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, cuenta con un plazo de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de este edicto, para comparecer ante este órgano jurisdiccional a defender sus derechos, apercibido que de no hacerlo este órgano jurisdiccional procederá a resolver con los elementos que aporta la parte actora, quedando a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, ubicado en calle 86-B # 597-A por 79 y 79-A, Colonia Sambula, Mérida Yucatán, Código Postal 97250, Edificio B, la copia simple de la demanda, auto admsorio, el cheque base de la acción y diversos documentos exhibidos, para efecto de traslado correspondiente.

MÉRIDA, YUCATÁN; 22 DE JULIO DE 2021 ATENTAMENTE EL SECRETARIO DEL JUGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.

LIC. JUAN OVERATH ROQUE CRUZ.
(SE FIRMA ELECTRÓNICAMENTE)



La República de las Letras
Humberto Musacchio
expresiones@gimm.com.mx

La dimisión de Enrique Márquez al frente de la diplomacia cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores es resultado del acatamiento robótico de las órdenes. La obediencia ciega devalúa al invidente.

CRÓNICA DE UNA RENUNCIA ANUNCIADA

La renuncia de Enrique Márquez, director ejecutivo de la Diplomacia Cultural de la Secretaría de Relaciones Exteriores, es resultado no tanto de sus errores, sino del acatamiento robótico de las órdenes. No es dable suponer que sus desaciertos sean atribuibles sólo a su iniciativa. Cuando las cosas se enredan en grande, puede suponerse que el revoltillo no lo produjo un funcionario menor, pues está sujeto a normas y disposiciones que debe cumplir, so pena de quedarse sin empleo. Márquez cumplió y de todos modos se queda sin chamba porque alguien debe pagar por los desatinos y, desde luego, no debe aparecer como responsable el que está en la cima de la pirámide burocrática, que por añadidura es aspirante presidencial. La obediencia ciega devalúa al invidente, lo hace desechar. Ésa es la gran lección para el ahora defenestrado.

VA MI ESPADA EN BRENTA

Continúa la cadena de traspés, pues primero se anunció que para suceder a Jorge F. Hernández, que fue grosera e injustamente despedido, se había nombrado a la también escritora Brenda Lozano, quien dijo estar "en medio de una guerra política y luchas de poder que, en el fondo, poco tienen que ver conmigo". Pero sí tienen que ver con ella. El personal diplomático representa al Estado mexicano, pero también a quien lo encabeza, de ahí que le reclamen que en otro momento se haya pitorreado del gobierno al que se supone representaría "en un país en el extranjero" (*Brenda dixit*). Ella dice que no renunciará, pero alguien debe informarle que ya puede darse por despedida, pues el Presidente de la República anunció que le pediría a Marcelo Ebrard "que quien nos represente en lo cultural sea una mujer indígena, una poeta del Istmo, (o) de aquí del centro del país, mexica". ¿Aunque carezca de experiencia y conocimientos del trabajo diplomático?

FUE UNAMUNO, NO ORTEGA Y GASSET

Este republicano confió en su memoria y se

equivocó. Lo señala Arturo Acuña Borbolla en mensaje al autor de esta columna: "El tristemente célebre grito de Millán-Astray (¡Muera la inteligencia!) fue en la Universidad de Salamanca, pero no en presencia de Ortega y Gasset, como escribes, sino de Miguel de Unamuno". El episodio sucedió el 12 de octubre de 1936, a cuatro meses del inicio de la guerra civil española. El ejército rebelde avanzaba por el país, tomó Salamanca y decidió celebrar el Día de la Hispanidad en el paraninfo de la Universidad para atraerse el apoyo de académicos e intelectuales. Unamuno presidió el acto porque era el rector perpetuo de la Universidad, al lado de Carmen Polo, esposa de Franco, pero decidió no tomar la palabra. En su lugar, José María Pemán, una suerte de ministro de cultura del bando nacional, pronunció un discurso de odio y, entre otras barbaridades, se refirió a catalanes y vascos como un cáncer que era necesario extirpar de la nación. Unamuno era vasco, así que cambió de opinión y tomó la palabra. Millán-Astray, insolente y soberbio, lo interrumpió dos veces: la primera vez gritó: ¡Viva la muerte! La segunda vez: ¡Muera la inteligencia! Imperturbable, Unamuno le contestó: "Este es el templo de la inteligencia, y yo soy su sumo sacerdote. Vosotros estáis profanando su sagrado recinto. Yo siempre he sido, diga lo que diga el proverbio, un profeta en mi propio país. Venceréis, pero no convenceréis".

BREVIARIO...

La revista *Cuartoscuro* que dirige Pedro Valtierra ofrece, en su número 169, correspondiente a agosto-septiembre, un rescate visual de la fundación del Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo, excelentes reportajes gráficos y una selección de fotos de diversos autores, entre los que destacan dos muy buenos trabajos de Andrea Murcia. @@@ Coeditado por la UNAM y Almadía, circula *La muerte de la lengua inglesa*, poemario de Myriam Moscona sobre autores de la lengua de Shakespeare.

MUNDO EJECUTIVO

EL SITIO DE LOS NEGOCIOS

mundoejecutivo.com.mx

¡VISÍTANOS!

dish TV • EN VIVO • ON DEMAND*

HOY TE RECOMENDAMOS LUNES 23 DE AGOSTO

EN VIVO

ESPN

MARINERS vs **A'S ATHLETICS**

MLB

8:30 PM EN VIVO

EN VIVO

MLS vs **LIGA MX**

ALL-STAR GAME

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO

8:00 PM CDMX ESPN

EN TUS CANALES

BOTCHED

E! 10:00 PM NUEVO EPISODIO

PAW PATROL

nick Jr. 5:00 PM NUEVO EPISODIO

the Good Doctor

SONY CHANNEL FINAL DE TEMPORADA 8:00 PM

VENTINO

extv 3:00 PM REPETICIÓN 9:00 PM

¡ÉCHATE UN TACO DE OJO!

LOS INDESTRUCTIBLES 2

SPACEGO

BAYWATCH

Paramount+

MAGIC MIKE

amazon prime video

SUPERMAN & LOIS

HBO MAX

SUSCRÍBETE 555 123 123 dish.com.mx

DESCRIBE LAS APPS

DESDE \$179 AL MES

*Precios señalados son de carácter informativo, incluyen impuestos al 16%, sujetos a cambio autorización de la autoridad competente. Para asistencia en la contratación, términos y condiciones en www.dish.com.mx. Dish Móvil es un servicio de enlaces a los contenidos cuya transmisión y contenido es responsabilidad de cada programador, consulta compatibilidad con tus dispositivos móviles en www.dishmovil.com.mx. Se recomienda que cuente con conexión a internet de banda ancha para disfrutar del servicio en dispositivos móviles. Dish es una marca registrada y es utilizada conforme a la licencia de DISH Network Corporation o sus afiliadas. Derechos Reservados. Vigencia al 31 de agosto de 2021. Amazon.com, Inc. y sus afiliados no son patrocinadores de esta promoción. Amazon Prime tiene un valor de \$99 al mes. Amazon, Amazon Prime y todos los logotipos relacionados, son marcas registradas de Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Cancela en cualquier momento llamando al 55 98283474.

